



Naciones Unidas

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

Estados financieros comprobados

**correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2004 e**

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo período de sesiones

Suplemento No. 5E (A/60/5/Add.5)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/60/5/Add.5)

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

Estados financieros comprobados

**correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2004 e**

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2005

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío		iv
I. Datos financieros destacados correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2004	1-33	1
A. Introducción	1-2	1
B. Sinopsis	3-7	1
C. Ingresos	8-16	4
D. Gastos	17-21	5
E. Elementos del balance	22-29	6
F. Otros temas de interés	30-33	8
Anexo. Datos financieros destacados – resumen de los cinco últimos años		9
II. Informe de la Junta de Auditores	1-277	10
A. Introducción	1-13	11
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado cabalmente	8-11	12
2. Recomendaciones principales	12-13	12
B. Peticiones especiales hechas por la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	14-38	14
C. Cuestiones financieras	39-104	18
1. Situación financiera	39-53	18
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	54	23
3. Presentación y divulgación de los estados financieros	55-58	23
4. Administración de los programas y gastos de apoyo	59-71	23
5. Contribuciones	72-83	26
6. Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	84-87	28
7. Separación de funciones en materia bancaria	88-91	29
8. Obligaciones por liquidar	92-95	29
9. Tipos de cambio de las divisas	96-97	30
10. Bienes fungibles y no fungibles	98-102	30

11. Paso a pérdidas de dinero en efectivo, deudas por cobrar y bienes . . .	103	31
12. Pagos a título graciable	104	31
D. Cuestiones de gestión	105-276	32
1. Gastos de los asociados en la ejecución	105-119	32
2. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas .	120-122	35
3. Personal de proyectos	123-129	35
4. Departamento de Protección Internacional	130-204	36
5. Gestión basada en los resultados	205-243	47
6. Tecnología de la información y las comunicaciones	244-249	53
7. Costos de las actividades de registro y estadísticas	250-251	54
8. Examen de las oficinas exteriores	252-265	54
9. Examen de la Oficina en Nueva York	266-273	55
10. Casos de fraude y presunto fraude	274-276	56
E. Agradecimiento	277	57
Anexos		
I. Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2003		58
II. Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2002		59
III. Opinión de los auditores		60
IV. Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros		62
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2004		63
Estado financiero I. Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004		64
Estado financiero II. Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004		65
Estado financiero III. Movimiento de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 2004		66
Cuadros		
Cuadro 1. Contribuciones por programa: todos los fondos (al 31 de diciembre de 2004) . .		68
Cuadro 2. Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004		80

Cuadro 3. Consignaciones destinadas al presupuesto del programa anual correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004	82
Cuadro 4. Fondo para programas suplementarios y Fondo para Programas Suplementarios: Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 2004	88
Cuadro 5. Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004	92
Anexo del estado financiero I. Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/ territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004	104
Anexo del estado financiero II. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/ territorio al 31 de diciembre de 2004	123
Apéndice. Donaciones extrapresupuestarias en especie efectuadas en 2004	142
Exposición de los objetivos y las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	143
Notas de los estados financieros	144

Cartas de envío

11 de mayo de 2005

De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tenemos el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes al año 2004, certificados como correctos y aprobados de conformidad con el artículo 11.4 de dicha Reglamentación.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, y habiendo sido informados apropiadamente por otros funcionarios de la organización, las siguientes declaraciones relativas a su auditoría de los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004:

1. Somos responsables de la preparación de estados financieros que reflejen fielmente las actividades de la organización y de proporcionar a usted información precisa a ese respecto. Para ello, se han puesto a su disposición todos los registros contables a los fines de su auditoría, y todas las transacciones efectuadas debidamente en el ejercicio económico se han recogido y asentado correctamente en los registros contables. Todos los demás registros y la información conexas se han puesto asimismo a su disposición.

2. Los estados financieros se prepararon de conformidad con:

- a) Las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;
- b) El Reglamento Financiero de las Naciones Unidas;
- c) La Reglamentación Financiera establecida por el Alto Comisionado en consulta con el Comité Ejecutivo;
- d) Las políticas contables de la organización, reseñadas en la nota 2 de los estados financieros; estas políticas se han aplicado de forma coherente con los ejercicios económicos anteriores.

3. Los bienes no fungibles consignados en la nota 11 de los estados financieros eran de propiedad de la organización y estaban exentos de todo cargo. Como se indica en la nota, el costo de los bienes no fungibles existentes al 31 de diciembre de 2004 se consignó correctamente.

Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas
Naciones Unidas
Nueva York

4. En nuestra opinión, los saldos interinstitucionales y en efectivo asentados representarán fielmente las sumas declaradas.

5. Todas las cuentas importantes por cobrar se han incluido en los estados financieros y representan reclamaciones válidas a los deudores. Aparte de las cantidades incobrables estimadas, que se registran en el rubro correspondiente a las cantidades de cobro dudoso, prevemos que se cobrarán todas las cuentas importantes por cobrar al 31 de diciembre de 2004.

6. Se han incluido en las cuentas todas las sumas por pagar de que se tenía conocimiento.

7. Las obligaciones por liquidar asentadas representan compromisos válidos de la organización y se determinaron de conformidad con la Reglamentación Financiera.

8. Todas las obligaciones materiales, legales o eventuales se han consignado correctamente en los estados financieros.

9. Salvo lo indicado en los estados financieros, la situación financiera de la organización no resultó afectada significativamente por:

- a) Cargos o créditos de años anteriores;
- b) Cambios en las prácticas contables.

10. Todos los gastos notificados en el ejercicio de que se trata se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero de la organización y las especificaciones de los donantes.

11. Todos los compromisos contraídos con cargo a recursos de ejercicios financieros futuros se han consignado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

12. Además, confirmamos que se han comunicado a la Junta de Auditores todas las pérdidas de efectivo o cuentas por cobrar, los pagos graciabiles y los casos de fraude y presunto fraude que se han producido.

13. En las cuentas se han consignado todos los datos necesarios para que en los estados financieros se presenten objetivamente los resultados de las transacciones efectuadas en el ejercicio del que se informa.

14. Desde la fecha del estado del activo y el pasivo no se han producido novedades que exijan revisar las cifras consignadas en los estados financieros o la nota correspondiente.

(Firmado) Saburo **Takizawa**

Contralor y Director

División de Gestión Financiera y de Suministros

(Firmado) Wendy **Chamberlin**

Alta Comisionada interina de las Naciones Unidas
para los Refugiados

1° de julio de 2005

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004, que fueron presentados por la Alta Comisionada interina. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(Firmado) Guillermo **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Datos financieros destacados correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2004

A. Introducción

1. El presente capítulo, relativo a los datos financieros destacados, debe leerse en conjunción con los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero puede también examinarse por sí solo. En él se presenta un panorama general de los resultados y análisis consolidados de los estados financieros por fondo, poniendo de relieve las tendencias importantes y los cambios significativos.

2. Los datos financieros destacados, los estados financieros comprobados y el informe de la Junta de Auditores, junto con el Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se presentarán a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

B. Sinopsis

3. El ACNUR mantuvo la estabilidad financiera en 2004, aunque fue otro año financiero difícil. Los fondos totales disponibles¹ para los presupuestos del programa anual y los programas suplementarios excedieron de los gastos totales en 65 millones de dólares, en comparación con 98 millones y 49,5 millones en 2003 y 2002, respectivamente. En los últimos cinco años, los excedentes de fondos totales disponibles con respecto a los gastos totales para los presupuestos del programa anual y de los programas suplementarios combinados oscilaron entre 49,5 y 98 millones de dólares. El gráfico 1 proporciona una comparación del presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales correspondientes a los fondos para el programa anual y los programas suplementarios en los últimos cinco años.

4. La diferencia entre los fondos totales disponibles para el Fondo del Programa Anual y el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo ascendía a 28,9 millones de dólares en 2004, en comparación con 45,8 millones en 2003. Este nivel de financiación del presupuesto del programa anual fue un 97% en 2004 y un 94% en 2003. El gráfico 2 proporciona una comparación del presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales correspondientes al Fondo del Programa Anual en los últimos cinco años.

5. Los fondos disponibles para el Fondo para los Programas Suplementarios en 2004 ascendían a 197,5 millones de dólares EE.UU., en comparación con 282,1 millones en 2003, lo que equivale a un nivel de financiación del 71% y el 88% en 2004 y 2003, respectivamente. El gráfico 3 proporciona una comparación del presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales correspondientes al Fondo para Programas Suplementarios en los últimos cinco años.

¹ Los fondos totales disponibles consisten en contribuciones voluntarias, intereses e ingresos varios, ajustes de los tipos de cambio, transferencias y ajustes y saldos iniciales del fondo.

6. A comienzos de 2004, como precaución ante los posibles déficit en el Fondo del Programa Anual, se fijó un límite máximo de 95% para los presupuestos de los programas y de 90% para los presupuestos de gastos administrativos no correspondientes al personal. Estas medidas exigieron que se volvieran a fijar prioridades sobre el terreno y en la sede a fin de identificar actividades que podían no ejecutarse equivalentes a 36 millones de dólares de los EE.UU.

7. Las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos durante el año causaron problemas adicionales para los gastos corrientes y proyectados hasta fin de año. El examen de mitad de año de las operaciones totales en 2004 reconfirmó el déficit en los fondos proyectados y exigió nuevas revisiones presupuestarias para asegurar que los gastos de 2004 no rebasaran el total de los fondos proyectados disponibles. Estas circunstancias exigieron una gestión cuidadosa de los gastos en relación con los fondos totales disponibles.

Gráfico 1

**Cifras combinadas correspondientes al Fondo del Programa Anual
y al Fondo para Programas Suplementarios**

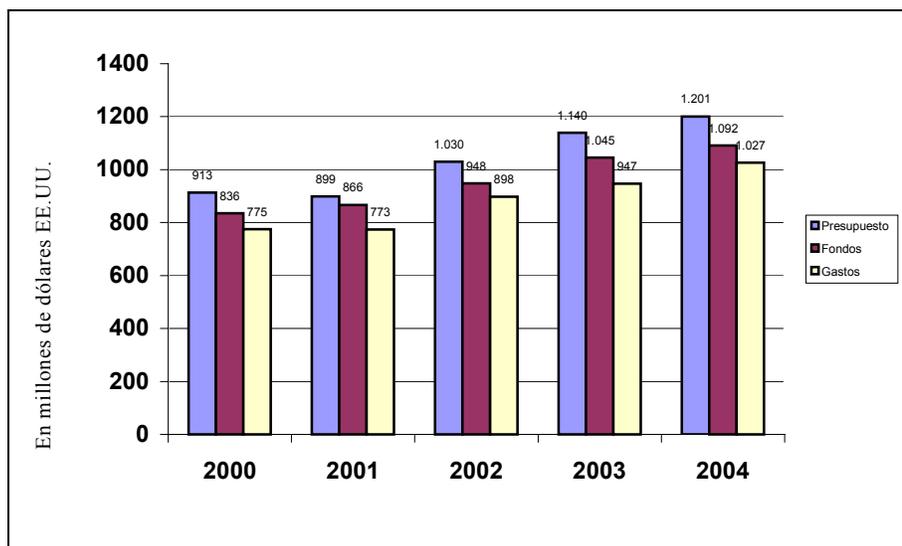


Gráfico 2
Cifras comparadas correspondientes al Fondo del Programa Anual

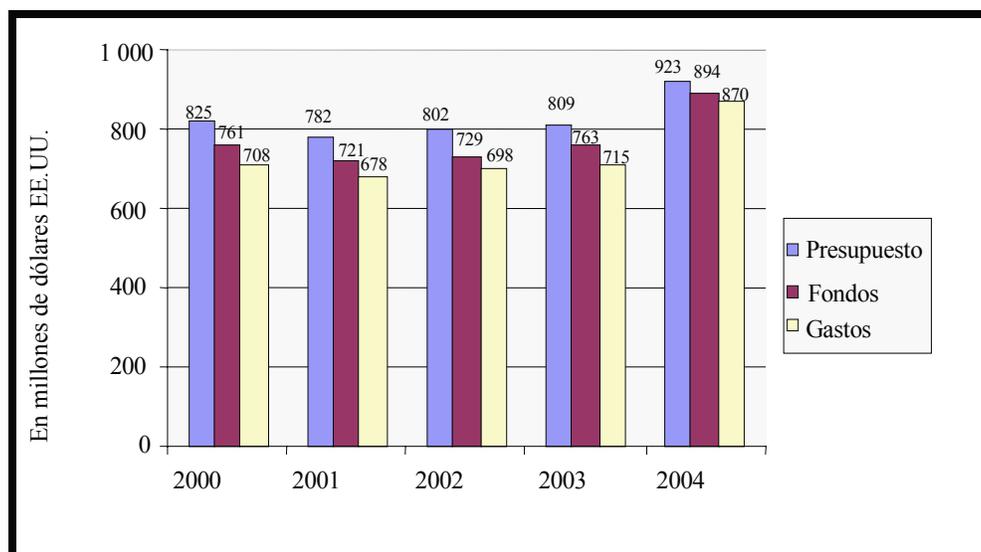
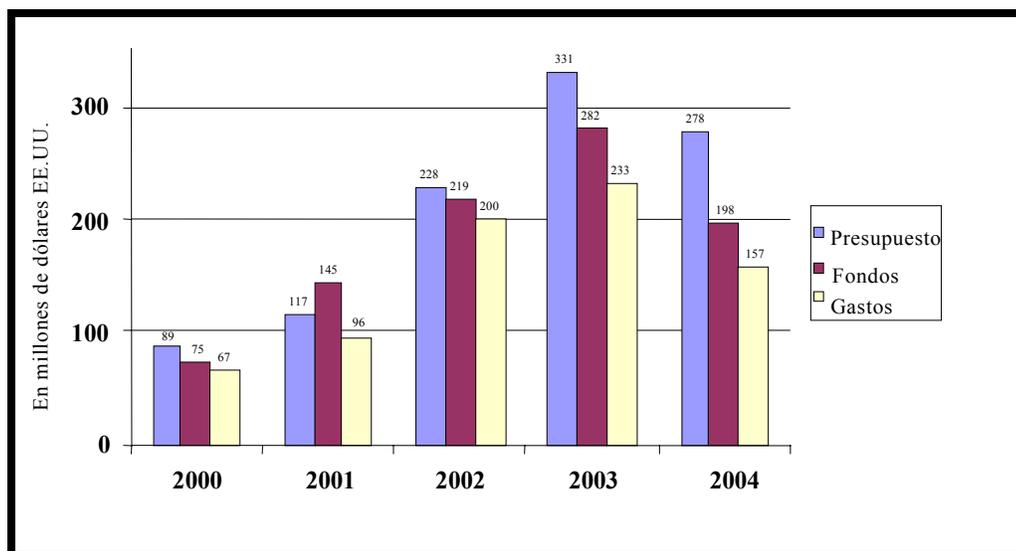


Gráfico 3
Cifras comparadas correspondientes al Fondo de Programas Suplementarios



C. Ingresos

Contribuciones voluntarias - Fondo del Programa Anual y Fondo para Programas Suplementarios

8. En 2004, frente a un presupuesto total revisado de 1.200,9 millones de dólares (excluido el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico), las contribuciones voluntarias ascendieron a 952,2 millones de dólares, en comparación con 920,8 millones de dólares en 2003, lo que representaba un aumento de 31,4 millones de dólares, o el 3,4%, con respecto a 2003.

Contribuciones voluntarias - Fondo del Programa Anual

9. En 2004, frente a un presupuesto del programa anual de 922,9 millones de dólares, las contribuciones voluntarias para el Fondo del Programa Anual, incluida la Categoría II de la Reserva operacional, ascendieron a 793,9 millones de dólares (86%) en comparación con 652,6 millones de dólares (81%) y 621,9 millones de dólares (78%) en 2003 y 2002, respectivamente. Este aumento significativo de 141,3 millones de dólares, o 22%, en el presupuesto del programa anual respecto de 2003, puede atribuirse principalmente a la incorporación del programa suplementario para el Afganistán y al aumento en las contribuciones al Fondo del Programa Anual.

10. Se obtuvieron ingresos adicionales de fuentes varias, como ajustes del tipo de cambio, ingresos en concepto de intereses, transferencias entre fondos y otros ajustes.

Ingresos varios - ajustes cambiarios

11. En 2004, los ajustes cambiarios con arreglo al presupuesto del programa anual dieron por resultado un beneficio de 6,9 millones de dólares, en comparación con 41,5 millones en 2003 y 32,2 millones en 2002. El beneficio de 6,9 millones de dólares consiste en una ganancia neta no realizada de 6,2 millones de dólares, una pérdida neta no realizada de 4,5 millones de dólares de la revaluación del dinero en efectivo, contribuciones por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar en el transcurso y al final del año, y una ganancia realizada de 5,2 millones de dólares resultante de transacciones liquidadas durante el año con arreglo a los tipos de cambio operacionales en vigor en la fecha de la transacción.

12. La reducción significativa de los beneficios de los ajustes cambiarios en 2004 en comparación con 2003 puede atribuirse principalmente al hecho de que el dólar de los EE.UU. se mantuvo estable durante los primeros 10 meses de 2004. De hecho, aunque el dólar de los EE.UU. se depreció el último semestre de 2003, lo que dio por resultado beneficios cambiarios muy importantes en 2003, en los primeros cinco meses de 2004 el dólar se apreció un 3% con respecto al euro y las demás divisas importantes. En los últimos dos meses del año, el dólar de los EE.UU. sufrió una marcada depreciación, del 10%, lo que contribuyó a un impacto global moderado del tipo cambiario para el año.

13. Alrededor del 50% de las contribuciones voluntarias que recibe la organización son en dólares de los EE.UU., el 30% en euros y el 20% restante en otras divisas importantes. Consciente de la volatilidad de los mercados cambiarios y del riesgo significativo que entrañan las modificaciones de los tipos de cambio no

anticipadas para las operaciones, la administración seguirá evaluando y paliando los riesgos que plantean las fluctuaciones volátiles de las divisas.

Ingresos varios - Ingresos en concepto de intereses

14. La organización percibe intereses primordialmente del dinero en efectivo y los depósitos a plazo fijo que mantiene durante el año. En 2004, los ingresos en concepto de intereses ascendieron a 1,8 millones de dólares, en comparación con 2,5 millones de dólares en 2003, lo que supone una disminución de 0,7 millones. Esta disminución obedece al recorte constante de los tipos de interés a corto plazo por parte de los bancos centrales de todo el mundo, que se situaron al nivel más bajo de los últimos 45 años.

Contribuciones voluntarias - Fondo para programas suplementarios

15. En 2004, en comparación con el presupuesto total de 278 millones de dólares, las contribuciones voluntarias destinadas al presupuesto para programas suplementarios ascendieron a 158,3 millones de dólares (57%), en comparación con 268,2 millones de dólares (81%) en 2003 y 185,2 millones (81%) en 2002, lo que representaba una disminución de 109,9 millones, o 41%, en comparación con 2003. Las contribuciones voluntarias para el presupuesto para programas suplementarios se redujeron al 17% del total de las contribuciones voluntarias para los presupuestos combinados del programa anual y los programas suplementarios en 2004, en comparación con el 29% y el 23% en 2003 y 2002, respectivamente.

16. La reducción significativa de los fondos para programas suplementarios para el presupuesto de 2004, en comparación con 2003, puede atribuirse principalmente a que el presupuesto para programas suplementarios fue más bajo en 2004, ya que hubo menos situaciones que requirieran la creación de un programa suplementario en 2004, y a la incorporación de la operación del Afganistán en el Fondo del Programa Anual (véase el gráfico 3).

D. Gastos

17. En 2004, el total de gastos para actividades programadas en el marco del presupuesto unificado (sin incluir el Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y el Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico), ascendió a 1.026,5 millones de dólares, en comparación con 947,4 millones de dólares en 2003, lo que representaba un aumento de 79,1 millones de dólares, u 8% (véase el gráfico 1). Los gastos combinados del Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios equivalían al 94% de los fondos totales disponibles en 2004, en comparación con el 91% en 2003.

Gastos - Fondo del Programa Anual

18. En 2004, los gastos correspondientes al Fondo del Programa Anual ascendieron a 869,7 millones de dólares, en comparación con 714,8 millones de dólares en 2003, lo que representaba un incremento de 154,9 millones de dólares, o el 22%. Los gastos totales en 2004 equivalieron al 97% de los fondos totales disponibles para el Fondo del Programa Anual. Esto exigió una gestión cuidadosa para asegurar que los gastos no rebasaran los fondos totales disponibles.

Gastos - Fondo para Programas Suplementarios

19. En 2004, los gastos correspondientes al Fondo para Programas Suplementarios ascendieron a 156,8 millones de dólares en comparación con 232,6 millones de dólares en 2003, lo que representaba una disminución de 75,8 millones de dólares, o el 32%. Los gastos totales en 2004 equivalieron al 79% del total de los fondos disponibles para el Fondo para Programas Suplementarios. Esta marcada disminución en los gastos de los programas suplementarios se debe principalmente a la incorporación de la operación del Afganistán en el Fondo del Programa Anual.

Estructura de los costos del presupuesto unificado – desglose

20. La estructura de los costos del presupuesto unificado (en lo que respecta a las proporciones correspondientes a gestión y administración, apoyo a los programas y programas) se ha mantenido estable durante los últimos cinco años. La parte correspondiente a gestión y administración ha seguido siendo baja.

Cuadro 1

Estructura de los costos del presupuesto unificado, con exclusión de las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gestión y administración	5	4	4	5	5
Apoyo a los programas	23	24	22	23	24
Programa	72	72	74	72	71

Gastos de los asociados en la ejecución

21. En 2004, el ACNUR desembolsó 329 millones de dólares de los EE.UU. o el 32% de los gastos para programas, a través de asociados en la ejecución. Esto se compara con 304,6 millones de dólares, o el 32%, en 2003 y 294,8 millones de dólares, o el 33%, en 2002. La proporción correspondiente a los fondos de programas desembolsados a través de asociados en la ejecución ha permanecido estable.

E. Elementos del balance

Reservas y saldos de los fondos

22. El total de las reservas y los saldos de los fondos de la organización en 2004 fue de 141,7 millones de dólares, de los cuales 50 millones de dólares correspondían al Fondo de Operaciones y de Garantía, 24,3 millones de dólares al Fondo del Programa Anual (todos reservados), 40,7 millones de dólares al Fondo para Programas Suplementarios (todos reservados), 8,5 millones de dólares a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 18,2 millones de dólares al Plan de Seguro Médico.

23. El total de las reservas y los saldos de los fondos en 2003 ascendía a 171 millones de dólares, de los cuales 50 millones de dólares correspondían al Fondo de Operaciones y de Garantía, 48,5 millones de dólares al Fondo del Programa Anual (de los cuales 19,7 millones de dólares estaban reservados y el total

del saldo no reservado de 28,8 millones de dólares era atribuible a ganancias derivadas de variaciones cambiarias), 49,5 millones de dólares al Fondo para Programas Suplementarios (todos reservados), 7,2 millones de dólares a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 15,8 millones de dólares al Plan de Seguro Médico.

24. La disminución de las reservas y los saldos de los fondos a 141,7 millones de dólares al final de 2004, en comparación con 171 millones de dólares al final de 2003, es atribuible principalmente al beneficio cambiario de 41 millones de dólares obtenido una sola vez en 2003. Las reservas y los saldos de los fondos disponibles para actividades de los programas ascendían a 115 millones de dólares (incluidos los correspondientes al Fondo de Operaciones y de Garantía, al Fondo del Programa Anual y al Fondo para Programas Suplementarios). Esta cifra representa apenas seis semanas de gastos de la organización y refleja el delicado equilibrio entre las necesidades operacionales y los fondos disponibles.

Saldo en efectivo

25. El total de dinero en efectivo se redujo de 191,7 millones de dólares en 2003 a 147,2 millones de dólares al final de 2004, en comparación con 138,7 millones de dólares en 2002.

Obligaciones sin financiación prevista

26. En 2004, las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, vacaciones acumuladas y prestaciones por cese en el servicio ascendían a 336 millones de dólares, en comparación con 290 millones de dólares en 2003 y 263 millones de dólares en 2002. Este pasivo creciente no tiene financiación prevista. A fin de estudiar posibles opciones para financiarlo, la organización está a la espera de un informe que la Secretaría de las Naciones Unidas prevé presentar en el transcurso de este año a la Asamblea General sobre posibles medidas para financiar este pasivo de manera gradual. El ACNUR ha estado examinando también el asunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas que tienen obligaciones sin financiación prevista con objeto de formular un enfoque general de esta cuestión.

27. Para las organizaciones financiadas con fondos voluntarios como el ACNUR, los pagos posteriores a la jubilación sin financiación prevista pueden entrañar gastos de terminación enormes, con el riesgo consiguiente de una situación financiera grave; esta cuestión requiere atención inmediata.

Obligaciones por liquidar

28. Gracias a una mejor planificación y a una vigilancia más estrecha, el porcentaje de obligaciones por liquidar en relación con el total de las actividades programadas se ha mantenido relativamente estable, pese a un considerable aumento de las actividades. Al final de 2004, las obligaciones por liquidar representaban 91,5 millones de dólares, o el 8,7% del total de las actividades programadas, frente a 85,3 millones de dólares, o el 9,0%, en 2003, y a 78,5 millones de dólares, o el 8,6%, en 2002.

Anulación de obligaciones de años anteriores

29. Las anulaciones de obligaciones de años anteriores ascendieron en 2004 a 17,5 millones de dólares, o el 20% de las obligaciones por liquidar de años anteriores, en comparación con 18 millones de dólares, o el 23%, en 2003, y 13,1 millones de dólares, o el 17%, en 2002. El aumento en 2003 se debió primordialmente al incremento significativo del presupuesto para programas suplementarios. La organización siguió prestando mucha atención a las sumas asentadas como obligaciones por liquidar durante todo el año.

F. Otros temas de interés

Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión

30. Con miras a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la organización mediante la mejora de los procedimientos, la presentación de informes y la rendición de cuentas a las partes interesadas en el ACNUR, el 5 de enero de 2004 se comenzó a utilizar en la sede un nuevo sistema de planificación institucional de los recursos en línea (Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión - People-Soft), que comprende módulos para las finanzas y la cadena de suministros. Esta integración de los sistemas de información es un paso importante hacia la disponibilidad de información financiera e información conexa sobre gestión en línea y en tiempo real. Es especialmente importante la capacidad de comunicar mensualmente los gastos reales - un indicador indirecto de la tasa de ejecución de los programas. El sistema se extenderá a las oficinas sobre el terreno en el período 2005-2007, y asimismo se desarrollarán y aplicarán módulos para la nómina de pago, el presupuesto y los gastos de viaje a fin de mejorar la eficiencia y la capacidad de gestión financiera.

Estructuras de gestión, principios y rendición de cuentas

31. De conformidad con la resolución A/57/278 de la Asamblea General, el ACNUR ha emprendido dos estudios importantes sobre las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas.

32. En agosto de 2004, la Dependencia Común de Inspección publicó un informe titulado "Examen de la gestión y la administración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados". El informe fue examinado por el Comité Ejecutivo de la Oficina en 2004, y antes de su presentación a la Asamblea General en 2005 ya se han hecho progresos en relación con las recomendaciones remitidas al Comité Permanente para su consideración.

33. A mediados de 2004, en cumplimiento de las recomendaciones del Comité Ejecutivo y de los auditores externos, el Alto Comisionado inició un examen del proceso de la sede. El Comité Ejecutivo pidió al ACNUR que encomendara la preparación de un examen independiente a fondo de su estructura directiva superior, que comprendiera las cuestiones planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité Permanente y los resultados pertinentes del examen del proceso de la sede, y que presentara un informe al respecto. Posteriormente se contrató a la empresa consultora MANNET, con sede en Ginebra, para que llevara a cabo un estudio independiente. El informe de la consultora se examinó en una reunión consultiva oficiosa del Comité Permanente el 8 de febrero de 2005.

Anexo

Datos financieros destacados – resumen de los cinco últimos años

(En millones de dólares EE.UU.)

Al final del año terminado el 31 de diciembre de

	2000				2001				2002				2003				2004			
	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total
Presupuesto	824,7	88,6	27,0	940,3	782,1	117,1	26,2	925,4	801,7	228,1	27,1	1 056,9	809,1	330,6	36,6	1 176,3	922,9	278,0	37,9	1 238,8
Total de fondos disponibles	761,1	74,5	96,3	931,9	721,3	144,7	85,9	951,9	729,2	218,5	101,5	1 049,2	763,3	282,1	111,2	1 156,6	894,0	197,5	115,5	1 207,0
Ingresos: contribuciones voluntarias	640,2	57,9	27,0	725,1	634,7	135,3	29,6	799,6	621,9	185,2	29,7	836,8	652,6	268,2	36,2	957,0	793,9	158,3	37,8	990,0
Ingresos en concepto de intereses e ingresos varios	5,0	–	8,1	13,1	2,2	–	7,2	9,4	4,0	–	6,2	10,2	5,0	–	5,9	10,9	4,4	–	5,7	10,1
Ajustes cambiarios	(8,0)	–	–	(8,0)	(14,0)	–	–	(14,0)	31,6	0,6	–	32,2	39,9	1,6	–	41,5	6,9	–	–	6,9
Transferencias y ajustes	48,6	4,7	3,3	56,6	44,8	2,1	(18,4)	28,5	28,0	(16,2)	9,3	21,1	34,7	(6,1)	(1,2)	27,4	40,3	(10,3)	(1,0)	29,0
Saldo de apertura del fondo	75,3	11,9	57,9	145,1	53,6	7,3	67,5	128,4	43,7	48,9	56,3	148,9	31,1	18,4	70,3	119,8	48,5	49,5	73,0	171,0
Total de gastos	707,5	67,2	28,8	803,5	677,6	95,8	29,6	803,0	698,1	200,1	31,2	929,4	714,8	232,6	38,2	985,6	869,7	156,8	38,8	1 065,3
Gestión y administración	35,0	–	19,7	54,7	34,8	–	20,4	55,2	36,4	–	21,0	57,4	43,1	–	28,2	71,3	47,9	–	27,7	75,6
Apoyo a los programas	171,0	7,4	–	178,4	181,8	6,2	–	188,0	186,5	12,2	–	198,7	199,3	18,9	–	218,2	229,8	19,4	–	249,2
Programas	501,5	59,8	9,1	570,4	461,0	89,6	9,2	559,8	475,2	187,9	10,2	673,3	472,4	213,7	10,0	696,1	592,0	137,4	11,1	740,5
Saldo de las reservas y los fondos	53,6	7,3	67,5	128,4	43,7	48,9	56,3	148,9	31,1	18,4	70,3	119,8	48,5	49,5	73,0	171,0	24,3	40,7	76,7	141,7
Préstamo del capital de operaciones	–	–	–	–	12,0	–	–	12,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,3	1,3
Dinero en efectivo y depósitos a plazos	44,8	13,7	65,2	123,7	31,0	54,8	54,7	140,5	41,5	28,3	68,9	138,7	62,5	57,0	72,2	191,7	41,4	31,6	74,2	147,2
Obligaciones por liquidar	51,2	15,0	0,2	66,4	50,6	23,4	0,2	74,2	49,3	29,0	0,2	78,5	50,9	34,2	0,2	85,3	69,3	22,2	–	91,5
Anulación de obligaciones de años anteriores	45,5	3,7	0,3	49,5	17,7	2,2	0,1	20,0	11,4	1,5	0,2	13,1	11,4	6,4	0,2	18,0	10,8	6,7	–	17,5

^a Incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Plan de Seguro Médico y el Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Recalculado para incluir el Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004. La Junta también ha examinado las operaciones realizadas en el mismo período por los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR en Ginebra, en su Oficina en Nueva York y en cinco oficinas locales.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) El incremento de los gastos, que llegaron a 1.065 millones de dólares, fue de un 8%, lo cual superó el incremento de los ingresos y determinó un déficit de 58 millones de dólares; consiguientemente, la relación entre el activo y el pasivo disminuyó de 2,4 a finales de 2003 a 2,1 a finales de 2004, con activos por valor de 264 millones de dólares y pasivos a corto plazo por valor de 123 millones de dólares.
- b) Las reservas y los saldos de los fondos a finales del año se mantuvieron en el mejor de los casos estables desde 2002 en términos reales, en 142,4 millones de dólares, teniendo en cuenta la inflación y la caída del dólar de los Estados Unidos;
- c) El ACNUR no pudo obtener confirmación respecto de 4,5 millones de dólares gastados por cuenta suya por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), debido a las deficiencias del sistema Atlas, el nuevo sistema de planificación institucional de los recursos del PNUD;
- d) No hubo una adecuada separación de funciones financieras en varios casos para el asiento de transacciones relacionadas con dinero en efectivo;
- e) Las cantidades de subproyectos del año anterior respecto de los cuales hubo certificados de auditoría disminuyeron del 77% a mediados de junio de 2004 al 58% a mediados de junio de 2005;
- f) El ACNUR no pidió el reembolso de los gastos de procesamiento de los pagos hechos por cuenta de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas;
- g) El ACNUR no había eliminado completamente la utilización de “personal de proyectos” al vencimiento del plazo fijado en 2001 para tal eliminación;
- h) Era posible seguir perfeccionando la congruencia y la calidad de las actividades de protección pública y reasentamiento, así como de la información;
- i) Era posible mejorar la gestión basada en los resultados y la planificación multianual, en relación con la definición de los indicadores de progreso y el proceso de evaluación;
- j) Debían realizarse varias mejoras en la gestión de las oficinas exteriores y de la Oficina en Nueva York, en lo tocante a la delegación de atribuciones, la gestión de los activos y la planificación.

La Junta formuló recomendaciones para mejorar la gestión financiera y la presentación de informes y la gestión de los programas en relación con las comprobaciones que anteceden y con algunas cuestiones de menor importancia. El ACNUR ha

respondido activamente a la mayoría de las recomendaciones, aunque hay algunas que todavía no se han aplicado. Según se sabía en junio de 2005, la Administración tenía previsto adoptar varias medidas correctivas apropiadas.

En el párrafo 12 del presente capítulo figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. De conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, la Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2004. La auditoría se efectuó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y las Normas Internacionales de Auditoría. En dichas normas se dispone que la Junta planifique y lleve a cabo la comprobación de cuentas con objeto de conseguir una garantía razonable de que los estados financieros no presenten inexactitudes.

2. La auditoría se realizó ante todo para que la Junta pudiera formarse una opinión de si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2004 se habían efectuado para cumplir los objetivos aprobados por el Comité Ejecutivo; si los ingresos y gastos estaban correctamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si en los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR se reflejaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de las operaciones correspondientes al período entonces terminado. En la auditoría se incluyó una revisión general de los sistemas financieros y controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otros documentos justificativos en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y en la regla 11.4 de la Reglamentación Financiera Detallada acerca de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR, llevó a cabo diversos exámenes, en particular de la gestión de la protección internacional y la gestión basada en los resultados. La auditoría se llevó a cabo respecto del mismo período en la sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ginebra y en sus oficinas de Angola, Eritrea, Etiopía, la Federación de Rusia y Namibia, así como en los Estados Unidos de América (Nueva York).

4. La Asamblea General también pidió a la Junta que hiciera un seguimiento de las recomendaciones anteriores y le informara en consecuencia. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 8 a 11 *infra*.

5. La Junta continuó su práctica de informar a la Administración de los resultados de algunas auditorías concretas mediante cartas que contenían observaciones y recomendaciones sobre el particular. Esta práctica permitió mantener un diálogo constante con la Administración.

6. El presente informe abarca asuntos que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta fueron examinadas con la Administración, cuyas opiniones se reflejan debidamente en el informe.

7. En el párrafo 12 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se exponen en los párrafos 14 a 276.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado cabalmente

Año terminado el 31 de diciembre de 2002 (A/57/5/Add.5) y años anteriores

8. El ACNUR aún tenía que aplicar una recomendación sobre los bienes no fungibles que databa de 1996.

9. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2002, nueve de las 34 recomendaciones todavía estaban en curso de aplicación en marzo de 2005, y tres de esas nueve recomendaciones se habían reiterado en el informe correspondiente a 2003. Cinco de esas nueve recomendaciones se relacionaban con la aplicación del módulo de procesamiento de datos de recursos humanos o atañían a la Secretaría de las Naciones Unidas. Las observaciones de la Junta se han resumido en el anexo II del presente capítulo.

Año terminado el 31 de diciembre de 2003 (A/58/5/Add.5)

10. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2003, sobre un total de 43 recomendaciones, en mayo de 2005 se habían aplicado 14 (el 32%), estaban en curso de aplicación 27 (el 63%) y aún no se habían aplicado dos (el 5%). Las observaciones de la Junta se han resumido en el anexo I del presente capítulo.

11. La Junta ha reiterado recomendaciones anteriores que todavía no se han aplicado plenamente (véanse los párrafos 20, 93 y 251). La Junta invita a la Administración a asignar responsabilidades específicas y fijar un plazo viable para aplicarlas, como lo ha solicitado la Asamblea General en el párrafo 8 de su resolución A/59/264.

2. Recomendaciones principales

12. Las principales recomendaciones de la Junta son que el ACNUR:

a) Financie las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (párr. 53);

b) Adopte directrices escritas para asentar los gastos financiados con cargo a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (párr. 58);

c) Actualice su memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de regular el procedimiento para el pago de anticipos (párr. 69);

- d) **Revise la contabilización de los anticipos que se hagan al PNUD (párr. 71);**
- e) **Separe los fondos recibidos del Fondo Fiduciario para el Iraq, y comenciar lo antes posible a llevar un libro mayor separado (párr. 87);**
- f) **Aplice una completa separación de funciones en lo tocante a las decisiones sobre inversiones y gestión del efectivo (párr. 89);**
- g) **Siga mejorando sus controles de la gestión de los activos y sus verificaciones anuales del inventario (párr. 102);**
- h) **Examine el tema de los arreglos relativos al personal de proyecto y emitir una instrucción para asegurar el cumplimiento del plan de despliegue (párr. 129);**
- i) **Se ponga en contacto con otros servicios de publicaciones del sistema de las Naciones Unidas, para tomar como punto de referencia su experiencia y sus soluciones en materia de comercialización y distribución de publicaciones (párr. 170);**
- j) **Simplifique las relaciones entre la sede y las operaciones de protección sobre el terreno (párr. 178);**
- k) **Examine su planificación de la sucesión en puestos jurídicos sumamente especializados (párr. 180);**
- l) **Establezca una lista de posibles consultores en materia jurídica y de políticas de protección (párr. 182);**
- m) **Considere la posibilidad de publicar un informe consolidado sobre protección (párr. 188);**
- n) **Examine los recursos y objetivos en materia de reasentamiento, con miras a armonizar los medios disponibles y las necesidades operacionales (párr. 191);**
- o) **Aplice el plan de acción de lucha contra el fraude en materia de reasentamientos adoptado en junio de 2004 (párr. 197);**
- p) **Armonice las definiciones y los términos utilizados en materia de gestión basada en los resultados dentro de su organización, en consonancia con las prácticas del sistema de las Naciones Unidas (párr. 214);**
- q) **Incluya en sus planes de trabajo objetivos e indicadores específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (párr. 235);**
- r) **Eleve el nivel de conciencia del personal en relación con las políticas de lucha contra el fraude en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (párr. 247);**
- s) **Examine el cumplimiento de las instrucciones por parte de la administración de las oficinas exteriores (párrs. 253, 255, 257, 259, 261 y 265);**
- t) **Examine anualmente las actividades, los productos y los planes de la Oficina en Nueva York (párr. 273).**

13. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 35, 38, 58, 74, 77, 79, 81, 83, 91, 97, 122, 139, 147, 150, 156, 163, 166, 168, 172, 175, 178, 182, 186, 188, 195, 201, 203, 208, 211, 216, 224, 238, 242, 245, 249 y 268.

B. Peticiones especiales hechas por la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Ciclo bienal

14. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha concordado nuevamente (véase A/AC.96/992/Add.2) con la anterior recomendación de la Asamblea General, reiterada por la Dependencia Común de Inspección, de que el ACNUR modifique ciclos de presupuesto por programas y auditoría externa para que sean bienales en lugar de anuales, en consonancia con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (véase JIU/REP/2004/4, recomendación 3, con la cual el ACNUR se manifestó de acuerdo en su informe de 14 de febrero de 2005). En junio de 2005, el ACNUR estaba haciendo un activo seguimiento de este tema con los Estados Miembros.

Presupuesto ordinario

15. En su resolución 58/153, de 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General recordó el párrafo 20 del estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (“La Oficina del Alto Comisionado será financiada con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas”) y pidió que se aplicara. En 2003, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financió el 39,5% de los gastos de gestión y administración y el 13% de los gastos de apoyo a los programas. Los gastos de gestión y administración comprenden a las dependencias orgánicas cuya función consiste en el mantenimiento de la identidad, la orientación, el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR, entre ellas, las dependencias que llevan a cabo las funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación organizacionales, relaciones externas, información y administración. En 2004 se invirtió la tendencia, pues las cifras descendieron, respectivamente, del 39,5% al 37% y del 13% al 8% (según la nota 5 de los estados financieros). El ACNUR concordó con la Secretaría en que el incremento gradual debía continuar hasta llegar a la plena aplicación del párrafo 20 del estatuto.

Gestión

16. La Junta señaló en su informe anterior que la Asamblea General, en el párrafo 6 de su resolución 57/278 A, de 20 de diciembre de 2002¹, había pedido al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas. El ACNUR indicó que la declaración de las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en los estados financieros era una cuestión que afectaba a todo el sistema de las Naciones Unidas, a la que había hecho referencia el Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, con miras a brindar orientación a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. El ACNUR está a la espera de las conclusiones interinstitucionales y, entre tanto, ha mencionado por primera vez en el informe financiero (capítulo I del presente documento) que ha emprendido el examen de las cuestiones relacionadas con la gestión. Lo ha hecho por conducto de dos informes.

¹ La Asamblea General reiteró su solicitud en su resolución 59/264, de 23 de diciembre de 2004.

17. En agosto de 2004, la Dependencia Común de Inspección emitió un informe titulado “Examen de la gestión y la administración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”. La Dependencia Común de Inspección debía presentar el informe a la Asamblea General en el otoño de 2005.

18. A mediados de 2004, en aplicación de recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo y la Junta de Auditores, el Alto Comisionado inició un proceso de examen de la sede. El Comité Ejecutivo pidió un informe sobre el examen cabal e independiente de su estructura directiva superior, que abarcara las cuestiones planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité Ejecutivo (la supervisión de la gestión, el puesto de Alto Comisionado Auxiliar, la protección como mandato básico del ACNUR) y cualesquiera resultados pertinentes del actual proceso de examen de la sede. Posteriormente se contrató a una empresa de consultoría con sede en Ginebra para que realizara un informe independiente; el informe fue examinado por el Comité Permanente el 8 de febrero de 2005.

19. La Junta se complace en tomar nota de los enfoques interinstitucionales aplicados por el ACNUR en su respuesta a las mencionadas solicitudes de la Asamblea General sobre la gestión y economía al ACNUR por mencionar la cuestión en su informe financiero. Sin embargo, aún resta aplicar la recomendación de la Junta de que se formule una divulgación más amplia.

20. La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR considere la posibilidad de divulgar en el informe financiero datos relativos a los principios de gestión idóneos en materia de supervisión, información sobre los resultados, cuestiones de contabilidad social, gestión del riesgo y cuestiones referentes a la continuidad de las operaciones y el control interno.

21. La Junta consideró que una mejor divulgación constituiría un paso adelante en la adopción de un enfoque proactivo respecto del examen de las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas solicitado por la Asamblea (véase A/55/5/Add.5, cap. II, párrs. 32 y 33).

22. El ACNUR indicó que podría considerar la posibilidad de referenciar la información ya disponible sobre la gestión de la organización, y que se planteaba incluir en futuros estados financieros los datos que el sistema de las Naciones Unidas considerara de interés. Sin embargo, en sus estados financieros de 2004 no lo ha hecho, a la espera de las conclusiones de consultas tales como las del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre normas de contabilidad.

23. La Asamblea General, en su resolución 55/220 A, de 23 de diciembre de 2000, había pedido al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que siguieran estudiando la información financiera que debería presentarse en los estados financieros y cuadros y la que debería figurar en los anexos a los estados financieros. El ACNUR participa en el Grupo de Trabajo interinstitucional que sigue examinando las normas de contabilidad y la presentación de estados financieros.

Recursos humanos

24. La Asamblea General, en su resolución 58/249 A, de 23 de diciembre de 2003, observó con preocupación las deficiencias señaladas por la Junta de Auditores en la gestión de los recursos financieros y humanos. La Asamblea instó al Alto Comisionado

a que siguiera aplicando las recomendaciones de la Junta y le pidió que informara periódicamente a los órganos rectores competentes sobre los progresos logrados a este respecto. En consecuencia, el Alto Comisionado informó sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones en la 31ª sesión del Comité Permanente, celebrada en marzo de 2005, y tenía previsto seguir informando periódicamente tanto al Comité Permanente como al Comité Ejecutivo.

Comité de Supervisión

25. En su informe A/59/400, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto indicó que las administraciones deberían seguir adoptando métodos de vigilancia eficaces y fortaleciendo los existentes y asignar al nivel más alto de sus estructuras de gestión la responsabilidad de la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones de la Junta. Dos cuestiones atinentes al ACNUR se relacionan con esa recomendación: el Comité de Supervisión y la calificación de la auditoría interna.

26. El Comité de Supervisión del ACNUR fue establecido en 1997 para ayudar al Alto Comisionado en la supervisión de la gestión financiera y operacional del organismo, monitorear la independencia y eficacia de las funciones de supervisión interna y asegurar que se tuviesen adecuadamente en cuenta las comprobaciones y recomendaciones de supervisión. El estado de la aplicación de las recomendaciones de las auditorías externa e interna se comunica periódicamente al Comité de Supervisión. El ACNUR también realiza actualizaciones trimestrales del estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa, que se distribuyen a los miembros del Comité Ejecutivo. El Comité puede examinar los controles y el cumplimiento internos, y lo ha hecho en relación con este último aspecto.

27. Los términos de referencia del Comité fueron revisados en septiembre de 2004 para aumentar su cantidad de miembros, incrementar sus funciones y modificar su reglamento. Está integrado por el Alto Comisionado Adjunto, en calidad de presidente, el Alto Comisionado Auxiliar, el Contralor, los Directores de Protección Internacional y de Gestión de los Recursos Humanos y un profesional externo calificado, el recientemente retirado Director de Administración de las Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Son miembros natos el Inspector General del ACNUR y el Jefe del Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Está integrado casi exclusivamente por representantes de la administración; no cuenta con ningún representante de los interesados, y sólo comprende un miembro independiente externo. Por consiguiente, no constituye un comité de auditoría acorde con las mejores prácticas, aun cuando sea un encomiable foro interno para el seguimiento de las auditorías.

28. El ACNUR opinó que el Comité constituía un comité de auditoría interna análogo a los de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura o el Programa Mundial de Alimentos, en un contexto distinto al del sector privado. El ACNUR expresó que el cumplimiento en el sector privado se refiere a leyes y reglamentaciones externas, mientras que en una organización internacional se refiere a estatutos y reglamentos internos, que forman parte de los controles internos de la organización.

29. En el pasado, el Comité de Supervisión se reunía trimestralmente. En 2004, se celebraron sólo dos reuniones, hecho que la administración atribuyó al cambio de

integración. En los términos de referencia no se determina la duración del mandato de sus miembros. El ACNUR indicó que este punto sería objeto de reconsideración.

30. Aparte de las minutas de las reuniones, el proceso de presentación de informes del Comité es inexistente. El ACNUR indicó que, a partir de 2005, habría un informe anual del Comité de Supervisión al Comité Ejecutivo, que constituiría un informe de carácter general en relación con los que se presentaran sobre las distintas funciones de supervisión (auditoría interna, inspección, investigación).

31. Se llegó a la conclusión de que el Comité de Supervisión cumplía una útil función dentro de la estructura de gestión, pero que no constituía un comité de auditoría independiente, que podría funcionar en forma paralela a él. **El ACNUR proyectaba realizar a finales de 2005 un examen de las actividades del Comité de Supervisión para armonizarlas con las disposiciones sobre supervisión de la auditoría vigentes en la Secretaría de las Naciones Unidas.**

Calificación de la auditoría interna

32. En el informe que presentó a la Asamblea General en 2004, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que “Aproximadamente el 64% de las operaciones sometidas a auditoría en el período comprendido en el presente informe obtuvieron una calificación media, el 21%, una calificación por encima de la media o muy satisfactoria y el 15% una calificación inferior a la media o deficiente. La OSSI se complace en observar que desde 2001 ha aumentado gradualmente el porcentaje de operaciones sometidas a auditoría que han obtenido una calificación media o superior a la media” (A/59/359, párr. 79).

33. El Comité de Supervisión examinó por primera vez en mayo de 2005 los informes de auditoría con una calificación inferior a la media o gravemente deficiente. Decidió que este tema se incluyese con carácter permanente en el programa de sus futuras reuniones. El ACNUR se propone invitar a un representante de la Junta de Auditores a que asista al examen de los informes de auditoría externa.

34. Los informes de auditoría interna son un importante instrumento para realizar mejoras en algunas esferas, entre ellas, la rendición de cuentas y la gestión. En los informes sobre las oficinas exteriores del ACNUR se ha mencionado a lo largo de los años un importante porcentaje de desempeños inferiores a la media, con comprobaciones negativas análogas a las de la Junta. El ACNUR no ha documentado ningún seguimiento congruente encaminado a eliminar la repetición de esas comprobaciones negativas.

35. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera un seguimiento de los informes de auditoría con calificaciones inferiores a la media.

36. Varios servicios de auditoría interna de las Naciones Unidas han introducido calificaciones de esa índole para tener un panorama de sus informes. La terminología empleada por el auditor interno del ACNUR, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, no permite hacer una comparación inmediata con la de otras organizaciones, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) o el PNUD. En el cuadro 1 se indican las calificaciones empleadas por sus respectivos servicios de auditoría.

Cuadro 1
Calificación de la auditoría interna

<i>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Oficina de Servicios de Supervisión Interna)</i>	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>
Muy buena	Satisfactoria	Ejemplar
Superior a la media Media	Parcialmente satisfactoria	Satisfactoria
Inferior a la media Muy deficiente	Deficiente	Insatisfactoria

37. Por consiguiente, se puede llegar a conclusiones diferentes respecto de prácticas de gestión equivalentes en diferentes oficinas de las Naciones Unidas. Las diferencias de misiones y de estructura no justifican la existencia de distintas escalas de calificación. Por consiguiente, la administración superior del ACNUR —igual que la de todo el sistema de las Naciones Unidas— carece de un instrumento de comparación apropiado para detectar deficiencias que podrían subsanarse recurriendo a las enseñanzas obtenidas en otras entidades.

38. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que invitara a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a establecer enlaces con otros servicios de auditoría de las Naciones Unidas a fin de armonizar las calificaciones de auditoría interna, de modo de lograr la comparabilidad entre las distintas organizaciones.**

C. Cuestiones financieras

1. Situación financiera

39. En el cuadro 2 figuran las cifras correspondientes al estado de ingresos y gastos y las variaciones en las reservas y los saldos de los fondos en los cinco últimos años. Los gastos aumentaron a 1.065 millones de dólares en 2004, incluidos los que se financian con una contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (8% de incremento), mientras que los recursos se mantuvieron estancados en 1.007 millones de dólares (variación 0%) si se incluyen en las cifras correspondientes a 2003 los recursos recibidos del presupuesto ordinario (como se incluyen en las cifras correspondientes a 2004).

40. El ACNUR explicó que durante la conversión de los datos financieros de 2003 del anterior Sistema de información financiera y administrativa (FMIS) al nuevo Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP), se mejoró el agrupamiento de cuentas, y se añadió la nota 2 p) a los estados financieros, que permite una adecuada comparación multianual.

Cuadro 2
Estado de ingresos y gastos y variaciones en los saldos de las reservas
y los fondos en los años 2000 a 2004

	2000	2001	2002	2003 ^b	2004	Variación 2004/2003 (porcentaje)
	(En millones de dólares EE.UU.)					
Total de ingresos	710	775	858	1 006,4	1 007	0
Total de gastos (en valores devengados)	784	783	908	985,2	1 065	8
Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(74)	(8)	(50)	21,2	(58)	(374)
Ajustes con respecto a años anteriores ^a	57	29	21	30	28,7	(2)
Reservas y saldos de los fondos al final del ejercicio	128	149	120	171	141,7	(17)

^a Incluye los ajustes de contribuciones y gastos de años anteriores y las anulaciones de obligaciones de años anteriores.

^b Como explicó el ACNUR en la nota 3 a los estados financieros, en el estado 1, la columna "2003-reformulación" no comprende la contribución con cargo al presupuesto ordinario, mientras que la columna "2004" comprende dicha contribución. Las cifras correspondientes a 2003 comprenden la contribución con cargo al presupuesto ordinario, para lograr una adecuada comparación entre ambos años. Las columnas correspondientes al período 2000-2002 no la comprenden.

Cuadro 3
Personas de que se ocupa el ACNUR

	2000	2001	2002	2003	2004	Variación 2004/2003 (porcentaje)
Cantidad de personas de que se ocupaba el ACNUR al comienzo del año (en millones)	20,6	21,8	19,8	20,6	17,1	(17,0)
Gastos/persona de que se ocupa el ACNUR (en dólares EE.UU.)	38,1	35,9	45,9	47,8	62,3	30,3

41. Con un déficit de 58 millones de dólares², la situación financiera del ACNUR ha vuelto a empeorar. Las reservas al final del ejercicio disminuyeron a 142 millones de dólares, volviendo a su nivel de 2001. El ACNUR explicó que había centrado la atención en el total de fondos disponibles para programación, que comprende los arrastres del ejercicio anterior, además de los ingresos o nuevas contribuciones, y que, a diferencia de numerosos organismos del sistema de las Naciones Unidas, que deben devolver a los Estados Miembros (donantes) los excedentes presupuestarios que tengan, el ACNUR puede retener los eventuales excedentes como arrastres para el siguiente ejercicio financiero. Junto con la cancelación de las obligaciones del año anterior y los ingresos por intereses, el total de fondos disponibles para programación ascendía a unos 100 millones de dólares por año, aproximadamente el 10% del total de recursos disponibles. Por consiguiente, el ACNUR ha elaborado un conjunto de instrumentos y prácticas de gestión financiera, como la continua supervisión de los fondos disponibles y el oportuno ajuste de los gastos sobre la base de los niveles de fondos disponibles proyectados.

² Como se indica en el párrafo 65 *infra*, el déficit puede haber sido realmente superior a esa cifra, por una diferencia de hasta 4,7 millones de dólares.

42. La relación entre el activo y el pasivo disminuyó de 2,4 al final de 2003 a 2,1 al final de 2004, con un activo de 264 millones de dólares y un pasivo a corto plazo de 123 millones de dólares. Los demás indicadores financieros principales empeoraron levemente.

Cuadro 4

Relaciones de los principales indicadores financieros

	2002	2003	2004
Contribuciones por recibir/activo ^a	0,29	0,25	0,31
Efectivo y depósitos a plazo fijo/activo ^b	0,61	0,66	0,56
Efectivo y depósitos a plazo fijo/pasivo ^c	1,31	1,58	1,19
Obligaciones por liquidar/pasivo ^d	0,74	0,71	0,75

^a Un indicador bajo representa una posición financiera sólida.

^b Un indicador alto representa una posición financiera sólida.

^c Un indicador bajo es reflejo de que el efectivo disponible es insuficiente para saldar las deudas.

^d Un indicador bajo es un reflejo positivo de que las obligaciones se están liquidando.

43. Tres factores principales determinan el nivel de arrastre: a) la tasa de ejecución de los programas, que hasta cierto punto está bajo el control del ACNUR por conducto de la autorización trimestral para contraer obligaciones y realizar gastos, b) las ganancias o pérdidas netas de cambio, que no se pueden proyectar de manera confiable, y c) el nivel de contribuciones para el presupuesto anual afectadas a destinos especiales, que no pueden utilizarse para otros fines.

44. El ACNUR explicó que podía incrementar el nivel de los fondos disponibles o las reservas y los saldos de los fondos reduciendo las asignaciones presupuestarias para los programas, es decir, reduciendo los niveles de la asistencia a los refugiados, como se hizo repetidas veces a finales del decenio de 1990 y comienzos del decenio siguiente, pero que se esfuerza por lograr un equilibrio entre las necesidades operacionales —de los refugiados— y la necesidad de contar con suficientes reservas para los subsiguientes ejercicios financieros.

45. Esta perspectiva (los fondos disponibles) es diferente de la perspectiva de los ingresos y los gastos según la contabilidad de valores devengados. En opinión del ACNUR y a los efectos de la gestión financiera, el enfoque de tener en cuenta solamente los ingresos y los gastos tiene algunas limitaciones intrínsecas; se obtiene un panorama más completo teniendo en cuenta los ingresos provenientes de todas las fuentes. Por ejemplo, en el caso del ACNUR es preciso tener en cuenta rubros tales como ajustes, transferencias y el saldo inicial de los fondos. El ACNUR destacó que el déficit acumulativo de 2000 a 2004 ascendía a 160 millones de dólares, pero que, después de los ajustes del año anterior, el saldo de sus reservas y fondos al final del ejercicio se había incrementado nominalmente de 128 millones de dólares a 142,4 millones de dólares. Ello reflejaba una disminución en términos reales, a causa de la inflación y la devaluación del dólar.

46. A la luz del reducido nivel de arrastre de 2004, la posibilidad de que hubiera pérdidas netas en concepto de cambio y de que las nuevas contribuciones fueran inferiores a lo esperado, así como de la preocupación de la Junta por la posición financiera general de la Oficina, en junio de 2005 el ACNUR puso en marcha medidas preventivas. Entre ellas figuran la reducción de las asignaciones presupuestarias de los trimestres tercero y cuarto de 2005, el examen detenido de los gastos discrecionales y la intensificación de los esfuerzos por obtener nuevas contribuciones.

47. La cantidad de personas de que se ocupa el ACNUR disminuyó de 20,6 millones a comienzos de 2003 (nivel análogo al de 2000) a 17,1 millones en 2004 (la estimación a mayo de 2005 aún no se ha finalizado), cosa que representa una reducción del 17%. Pero el ACNUR observó que sólo prestaba asistencia a aproximadamente 10 millones de refugiados y desplazados internos y que, una vez hechos los ajustes por los tipos de cambio (dólar más débil) y la inflación, los presupuestos del ACNUR no se habían incrementado en los últimos años.

48. El ACNUR también mencionó que, lamentablemente, no puede corroborarse el supuesto de que sus costos se reducirán en la misma proporción que la cantidad de personas asistidas. Los costos per cápita de los distintos tipos de asistencia no son análogos. Para comprender mejor la tendencia, el incremento de los gastos tendría que considerarse desde el punto de vista del tipo de asistencia que se presta. Por ejemplo, la repatriación reduce la cantidad de refugiados pero incrementa los costos.

49. A este respecto, el ACNUR expresó que no prestaba asistencia a los refugiados ajustándose a los niveles mínimos internacionalmente aceptados. Ha estado tratando de determinar las brechas existentes entre los niveles mínimos y los niveles reales de asistencia mediante la aplicación de criterios e indicadores en situaciones de campamento. Las brechas serían significativas. El ACNUR expresó que si los costos de la asistencia se han incrementado para disminuir las brechas existentes entre los niveles mínimos y los niveles reales, los incrementos de los costos son plenamente justificables.

Cuadro 5
Evolución de los gastos por categoría

<i>Objeto de los gastos</i>	2003	2004	<i>Evolución (porcentaje)</i>
	<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>		
Pagos a personas y familias	40,6	60,0	47,8
Subsidios y pagos por una sola vez	18,1	23,8	31,5
Bienes, suministros y materiales	96,2	120,4	25,2
Servicios	247,6	305,0	23,2
Mejoras en locales	1,8	2,2	22,2
Gastos de personal	308,7	375,6	21,7
Gastos generales de funcionamiento	61,4	71,4	16,3
Actividades de efecto rápido	8,7	9,4	8,0
Viajes	22,2	23,8	7,2
Gastos varios	1,6	1,7	6,2
Cargos bancarios	1,0	1,0	0
Seminarios y talleres	0,7	0,7	0
Compras de activos	60,8	57,2	(5,9)
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	14,9	13,0	(12,8)
No especificados	56,7	2,1	(96,3)
Anticipos a los asociados en la ejecución	16,3	(2,84) ^a	(117,2)
Cuentas de cobro dudoso	0,0	0,0	no significativo
Total	957,4	1 065,0	11,2

^a El saldo negativo resulta de la diferencia entre los pagos de cuotas a los asociados en la ejecución en 2004 (220.644.090 dólares) y los gastos comunicados mediante el sistema de registro de los asociados en la ejecución (223.431.576 dólares).

50. Los gastos de personal se incrementaron en un 21,7% (67 millones de dólares), así como los subsidios de suma global (31,5%), y los pagos a las personas y las familias (47,8%). El ACNUR opinó que una parte sustancial de los incrementos de los gastos de personal era nominal, a causa del debilitamiento del dólar, mientras que otro factor es la solicitud de los Estados Miembros de que se incrementara la presencia de funcionarios del ACNUR (por ejemplo, oficiales de protección) sobre el terreno.

51. Como ha observado la Junta en años anteriores, los 142 millones de dólares de reservas distan mucho de poder cubrir los 336 millones de dólares de pasivo a largo plazo por obligaciones posteriores a la terminación del servicio (seguro de salud, días acumulados de vacaciones anuales y prestaciones por terminación del servicio). Las organizaciones financiadas por contribuciones voluntarias, como el ACNUR, son particularmente vulnerables ante el riesgo de una fase descendente en materia de ingresos, que podría determinar importantes gastos por terminación de servicios, que no están cubiertos por ninguna reserva de fondos. A finales de 2004, ese pasivo equivalía a más del doble de los 142 millones de dólares de reservas. La Administración ha examinado este asunto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y sigue a la espera del informe de la Secretaría de las Naciones Unidas, perspectiva que ya se mencionó en los anteriores informes de la Junta.

Cuadro 6

Comparación de las reservas y el pasivo

(En millones de dólares EE.UU.)

	2002	2003	2004
Reservas No afectadas ^a	50	78	74
Pasivo Seguro de salud después del cese en el servicio	120	136	175
Días acumulados de vacaciones anuales	22	25	28
Prestaciones por terminación del servicio	121	129	133
Pasivo total	263	290	336
Pasivo no financiado	213	212	262

^a Incluyendo las reservas afectadas, las reservas totales son de 70 millones de dólares para 2002, 93 millones de dólares para 2003 y 68 millones de dólares para 2004.

52. La Junta de Auditores se ha referido reiteradamente a esta cuestión, hasta la fecha sin otro resultado que una mejora del cálculo actuarial. El incremento del pasivo no financiado a 262 millones de dólares es alarmante.

53. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Secretaría de las Naciones Unidas y el ACNUR tomaran sin demora medidas encaminadas a establecer una adecuada financiación del pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, y se disponía a tomar tales medidas.**

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

54. La Junta evaluó el grado en que los estados financieros del ACNUR correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que los estados financieros estaban de acuerdo con las normas.

3. Presentación y divulgación de los estados financieros

Cambios en los métodos de presentación de informes

55. Hasta 2002, la práctica del ACNUR con respecto a las obligaciones por liquidar consistía en cargar como gastos las sumas indicadas en las “cartas de instrucciones”. Estas cartas son autorizaciones internas de gastos para proyectos administrativos y operacionales. A fin de año, el ACNUR consignaba como obligaciones por liquidar la diferencia entre las sumas indicadas en las cartas de instrucciones —es decir, el presupuesto disponible— y los desembolsos, fueran o no compromisos efectivos. Como se menciona en la nota q) a los estados financieros, en 2004 el ACNUR puso en práctica la recomendación de la Junta de informar sobre los desembolsos y compromisos reales como gastos totales y divulgar el cambio en una nota a los estados financieros.

Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

56. En 2004 el ACNUR divulgó la contribución de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario en sus estados financieros, en lugar de hacerlo en la nota 1, como en los años anteriores. Ello no tiene incidencia en el resultado financiero. Esto se explica en la nota técnica financiera sobre el tratamiento contable de las remesas y gastos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (esas notas técnicas financieras son documentos internos, cuya existencia no se menciona en el Reglamento Financiero ni en el Manual de Finanzas).

57. Aún no existen reglas ni directrices escritas para asentar los gastos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Administración proporcionó una lista de 220 puestos de personal (entre ellos los puestos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto) y los gastos conexos a los que se caracterizaba como gestión y administración en la Sede y se financiaban con cargo al presupuesto ordinario.

58. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se adoptaran directrices escritas para asentar los gastos financiados con cargo a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

4. Administración de los programas y gastos de apoyo

Gastos operacionales y administrativos

59. En el párrafo 46 de su informe anterior³, la Junta recomendó que el ACNUR determinara si el nivel de sus gastos no relacionados con los programas era el adecuado. En el cuadro 6 figuran los gastos de programas desglosados por el ACNUR en gastos de apoyo a los programas y gastos administrativos. A fin de determinar la parte correspondiente a gastos administrativos, en el cuadro se incluyen los gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (partida D),

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/59/5/Add.5), cap. II.*

que se refiere a gastos administrativos de la sede. En cambio, se excluyen los gastos del Plan de Seguro Médico y del Fondo de Operaciones. En los cuadros 7 y 8 se comprueba que las proporciones relativas de esas categorías de gastos han permanecido estables durante los últimos años, sin ninguna reducción en la proporción de los gastos no relacionados con los programas. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera velando por que el nivel de sus gastos no relacionados con los programas fuera adecuado, pero no fijó una meta para reducir su proporción.

Cuadro 7
Gastos

Serie Tipo de asistencia	2001	2002	2003	2004	Variación
	(en millones de dólares EE.UU.)				2004/2001 (porcentaje)
A Gastos de los programas	550,5	663,1	686	729,3	32
Apoyo a los programas	188,0	198,6	218,2	249,2	33
Gestión y administración	34,8	43,6	43,1	48	38
B Subtotal, apoyo a los programas y gestión y administración	222,8	242,2	261,3	297,2	33
C Gastos financiados con cargo a contribuciones voluntarias	773,4	905,4	950,8	1 026,5	33
D Gastos con cargo al presupuesto ordinario (gastos de la serie 900)	20,4	21,0	28,2	27,7	36
E Total de gastos (C+D)	793,8	926,4	979	1 054,2	33
E-A Gastos no relacionados con los programas	243,3	263,3	293	324,9	34

Cuadro 8
Proporciones de gastos
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Gastos de los programas/total de gastos	69	72	70	69
Gastos no relacionados con los programas/total de gastos	31	28	30	31

Pagos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

60. El ACNUR firmó un acuerdo marco de cooperación operacional con el PNUD el 10 de abril de 1997 y un memorando de entendimiento con respecto a la recuperación de los costos del PNUD por servicios a nivel de los países y los programas el 22 de mayo de 2003. El memorando de entendimiento fue adoptado antes de la aplicación del sistema informático de planificación institucional de los recursos; no ha sido enmendado y no se refiere a las cantidades anticipadas por el ACNUR al PNUD para pagos sobre el terreno.

61. La contabilización de los anticipos hechos al PNUD y el registro de los gastos en los libros del ACNUR se han realizado en etapas sucesivas. A pedido del PNUD, el ACNUR paga anticipos para sufragar los gastos que realice el PNUD por cuenta suya (para los Voluntarios de las Naciones Unidas y varios otros gastos sobre el terreno). El anticipo ha sido registrado por la sede del ACNUR en una cuenta de conciliación (débito) ACNUR-PNUD dentro del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP).

62. El ACNUR pagó al PNUD 18 millones de dólares en 10 cuotas por servicios prestados sobre el terreno en 2004. Los fondos se desembolsaban cuando se recibía un pedido de reposición del PNUD (habitualmente por correo electrónico). La cuantía del anticipo pagado se determinaba en relación con las pautas de gastos anteriores.

63. El PNUD describió este procedimiento en un mensaje electrónico de 23 de diciembre de 2003 dirigido al ACNUR y a otros asociados, pero el ACNUR y el PNUD no modificaron su memorando de entendimiento para reflejar el cambio de procedimiento.

64. En junio de 2005, todavía estaban considerando la posibilidad de hacerlo, mientras que sólo a causa de la auditoría llevada cabo por la Junta se abocaron en ese momento a una aclaración de sus relaciones financieras.

65. Al 31 de diciembre de 2004, el ACNUR había anticipado al PNUD los 18 millones de dólares mencionados *supra*, pero la cuantía verificada y registrada por el ACNUR era de sólo 13.429.563 dólares. Los 4.570.237 dólares restantes estaban registrados como cantidades por recibir del PNUD en los estados financieros del ACNUR correspondientes a 2004. El PNUD había suministrado el 27 de enero de 2005 un “expediente preliminar de gastos del año hasta la fecha”, de carácter global, que comprendía gastos de aproximadamente 16.800.000 dólares. Pero al 27 de junio de 2005, el ACNUR aún estaba esperando recibir del PNUD el informe global definitivo, que resolvería los problemas de conciliación y permitiría que el ACNUR registrase gastos adicionales no registrados anteriormente.

66. El informe de 17 de enero de 2005 contenía errores, el más importante de los cuales era que se habían debitado al ACNUR cargos por sueldos y nómina de pagos que no le correspondían, sino que debían haberse cargado a otro fondo, por una cuantía que inicialmente se supuso que era de 2 millones de dólares, y luego se determinó que era de 1,8 millones de dólares. El PNUD explicó que, igual que en el pasado, se proporcionaría un informe final después de una fecha de cierre posterior, que no se especificaba, y que no se había cambiado la práctica de larga data de emitir informes preliminares y posteriormente un informe definitivo de final de año; que los organismos siempre habían efectuado los asientos en los libros en su año en curso sobre la base de los informes preliminares, y que los ajustes que se consignasen en el informe definitivo siempre habían sido registrados por los organismos en el año subsiguiente. Cabría esperar que esos ajustes estuviesen terminados dentro del primer trimestre del año siguiente a los gastos y el débito.

67. Además, en junio de 2005 el PNUD también había registrado otros 1,5 millones de dólares en afectaciones al 31 de diciembre de 2004, pero todavía no había terminado de compilar un informe detallado para que lo examinara el ACNUR. El PNUD dijo que *no preveía que este problema se repitiera*.

68. La conclusión es que, en parte a causa de problemas derivados de la etapa inicial de aplicación del sistema Atlas de procesamiento de datos implantado por el PNUD en enero de 2004, en junio de 2005 el ACNUR todavía no tenía una cifra definitiva sobre sus gastos procesados por el PNUD correspondientes a 2004, con desviaciones brutas por valor de 2 millones de dólares, y un registro neto inferior al que correspondía de por lo menos 130.000 dólares.

69. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de revisar el memorando de entendimiento con el PNUD, inclusive en lo tocante a la presentación de informes, la conciliación y el arreglo de las controversias.

70. El método usado por el ACNUR para contabilizar esos anticipos al PNUD para que realizara pagos a terceros no era congruente. El ACNUR explicó que los anticipos al PNUD no podían registrarse en 2004 de la misma manera que los anticipos a los asociados en la ejecución, porque los servicios prestados por los asociados en la ejecución estaban comprendidos dentro de proyectos concretos a nivel de los países y los programas. Con el PNUD no se había firmado ningún proyecto, acuerdo ni subacuerdo concreto a nivel local, y los cambios de sistema realizados por el PNUD para aplicarse inmediatamente en enero de 2004 no estaban sujetos a negociación a nivel del ACNUR. Además, tal vez no se hubieran previsto, o se hubieran subestimado, algunas de las complejidades con que tropezó el PNUD con el sistema Atlas en 2004. Cuando presentó su nuevo sistema a la red financiera y presupuestaria de las Naciones Unidas, el PNUD aseguró a todos los organismos del sistema que las ventajas superaban con creces a las dificultades iniciales, y que las imprecisiones detectadas en las cuentas de compensación de servicios y en el informe final global de las cuentas de compensación de servicios no afectarían al cierre de las cuentas y a la certificación por los auditores.

71. La Junta recomienda que el ACNUR revise la contabilización de los anticipos que se hagan al PNUD.

5. Contribuciones

72. Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se registran como ingresos una vez que se reciben o sobre la base de una promesa escrita del donante. Las promesas de los gobiernos se reconocen plenamente como ingresos en el momento de la aceptación de la promesa.

Contribuciones en efectivo

73. Las contribuciones efectuadas a título de “Asistencia humanitaria adicional para facilitar el retorno y el reintegro de los refugiados de Burundi” se registraban en los centros de costos de Burundi o de la región de los Grandes Lagos/África Central, sin que hubiese especificación alguna de los donantes a tales efectos. La misma deficiencia se encontró respecto de los fondos reunidos para Liberia, que se dividían entre dos centros de costos, África occidental en general y Liberia. Esos casos ponen de relieve un riesgo inherente al proceso de asignación de fondos. El ACNUR reconoció las incongruencias en el registro en los centros de costos de nivel subregional y de los países.

74. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que eliminara las incongruencias en el registro de las contribuciones.

Contribuciones extrapresupuestarias

75. Las contribuciones en especie se clasificaban como presupuestarias o extrapresupuestarias. Las contribuciones presupuestarias en especie sustituyen a productos que se han presupuestado y que tendrían que haber sido comprados por el ACNUR o alguno de sus asociados en la ejecución normal del programa. Se registran en las cuentas, a su valor normal de mercado, cuando se reciben los bienes o servicios. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie son aquellas respecto de las cuales el ACNUR no había hecho una previsión presupuestaria. Se trata de ofertas de materiales o servicios adicionales que el ACNUR considere complementarios de actividades programadas y compatibles con su mandato. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie no se registran en las cuentas, pero se enumeran en el apéndice a los estados financieros, desglosadas por donante.

76. Según la Norma Internacional de Contabilidad 18, las contribuciones en especie deben valorarse según su valor normal de mercado, y se debe divulgar el método de valuación. Si dicho valor no puede establecerse mediante documentos de respaldo apropiados, la contribución en especie no debe registrarse como tal.

77. La Junta recomienda que el ACNUR respalde la información sobre las contribuciones en especie y su valuación mediante documentos adecuados.

Promesas de contribuciones pendientes

78. El registro y la clasificación de los documentos de respaldo de las promesas de contribuciones pendientes no eran congruentes. Algunos formularios de aviso de contribuciones no estaban actualizados, y otras contribuciones estaban documentadas en notas manuscritas o debían encontrarse en otras partes —por ejemplo, en hojas de cálculo manuales creadas por funcionarios.

79. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se unificara la documentación necesaria para rastrear las promesas de contribuciones pendientes.

80. Aparecieron asientos redundantes correspondientes a transacciones llevadas a cabo por distintos usuarios. Pueden disponer las correcciones tanto la Tesorería como el equipo del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP). Ello determinó que se hicieran registros erróneos respecto de algunas transacciones, que posteriormente se corrigieron, entre ellos, el uso erróneo de las cuentas de pérdidas y ganancias en el proceso de recepción anticipada de contribuciones. El ACNUR explicó que los asientos concretos registrados por un miembro del equipo del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) tuvieron lugar en el proceso de conciliación de final del año y fueron autorizados y realizados excepcionalmente en razón de limitaciones técnicas, con el consentimiento explícito de las Secciones de Tesorería y Finanzas. De todos modos, ese acceso abierto constituye un riesgo desde el punto de vista de la separación de funciones.

81. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera autorizaciones claras para la realización de las operaciones de mantenimiento de los sistemas, y las asignara a una única dependencia.

Paso a pérdidas de contribuciones pendientes

82. En la nota 2 f) a los estados financieros se indica que las promesas de contribuciones no recibidas se pasan a pérdidas después de cinco años, a menos que el donante haya reconfirmado el compromiso no más de 18 meses antes del final del periodo contable. Se deberían haber pasado a pérdidas contribuciones pendientes por valor de 176.817 dólares, que databan de 1999, pero no se pasaron. Se sobrestimaron las promesas pendientes registradas en el activo. El ACNUR no ha establecido un crédito para las contribuciones por recibir después de cuatro años, a pesar de que en el párrafo 32 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se prevé que ello pueda hacerse (“Sobre la base de su política, la organización puede consignar un crédito por las demoras en el cobro de las contribuciones pendientes”).

83. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que pasara a pérdidas las contribuciones pendientes en cumplimiento de su Reglamento Financiero y previera créditos apropiados a tal efecto, y se disponía a hacerlo en 2005.

6. Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

84. El ACNUR firmó con el PNUD el 19 de abril de 2004 un memorando de entendimiento sobre las actividades financiadas por el nuevo Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Según el párrafo 6 del memorando de entendimiento, cada organización participante establecería una cuenta en un libro mayor separado con arreglo a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada para la recepción y la administración de los fondos que le desembolse el agente administrativo (PNUD) de la cuenta del Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUD. Si bien se trata de un asunto que exigiría el mayor grado de prudencia, el ACNUR no estableció desde el comienzo una cuenta en un libro mayor separado. Los fondos recibidos del Fondo Fiduciario para el Iraq están mezclados con los fondos recibidos de otros donantes y se registran en relación con el proyecto 04/SB/Iraq/RP/332. El total combinado ascendía a 15 millones de dólares, de los cuales 7 millones de dólares corresponden a ingresos recibidos del Fondo Fiduciario para el Iraq.

85. A pesar de la falta de un libro mayor separado, el ACNUR ha producido estados financieros del Fondo Fiduciario para el Iraq. Los ingresos de 7 millones de dólares concordaban con la cuantía recibida del PNUD. El total de gastos ascendía a 5 millones de dólares, que comprendían 4,7 millones de dólares de gastos de los programas y 0,3 millones de dólares de gastos de apoyo indirectos. El ACNUR gastó 0,3 millones de dólares directamente; el resto fue gastado por 11 asociados en la ejecución, en virtud de subacuerdos que no se referían sólo a los fondos provenientes del Fondo Fiduciario para el Iraq. Al no existir una separación de los fondos del Fondo Fiduciario para el Iraq, la producción de esos estados financieros exigió una engorrosa selección manual de gastos. Ese procedimiento manual presentaba un riesgo de errores.

86. El ACNUR decidió en marzo de 2005 llevar un libro mayor especial cuando el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) se extendiera al Iraq, después de mayo de 2005. Decidió en marzo de 2005 llevar un libro mayor especial cuando el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) se extendiera

a las respectivas oficinas del ACNUR. A la espera de dicha extensión, el ACNUR ha creado dentro del Sistema de información financiera y administrativa (FMIS) un proyecto separado que comprende exclusivamente los fondos provenientes del funcionamiento del Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUM.

87. La Junta recomienda que el ACNUR separe los fondos recibidos del Fondo Fiduciario para el Iraq, y que establezca lo antes posible el libro mayor separado que proyecta llevar.

7. Separación de funciones en materia bancaria

88. El efectivo y los depósitos a plazo fijo ascendían a 147 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004. La Tesorería del ACNUR toma las decisiones sobre la gestión de las inversiones y el efectivo. Para 2004 no había rastros formales de las deliberaciones llevadas a cabo en las reuniones del Comité de Inversiones. Eso se ha corregido en 2005. El funcionario superior encargado compraba y vendía divisas y hacía retiros y depósitos sin ninguna autorización documentada y firmada; este proceso de decisión sobre la gestión del efectivo no respeta la separación de las funciones de autorización y certificación.

89. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera efectiva una plena separación de funciones en lo tocante a las decisiones sobre inversiones y gestión del efectivo.

90. Los funcionarios de Tesorería encargados de las cuentas bancarias y los libros de caja también registraban las transacciones en el sistema de contabilidad (Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP)). Esta situación no se ajustaba a las normas sobre separación de funciones, según las cuales debe haber una separación entre las tareas externas y las internas.

91. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que implantara una adecuada separación de las funciones relacionadas con las cuentas bancarias entre las Secciones de Finanzas y Tesorería.

8. Obligaciones por liquidar

Monitoreo de contratos plurianuales

92. En contravención del artículo 10.4 del Reglamento Financiero del ACNUR, según el cual deben registrarse los compromisos para ejercicios futuros, el ACNUR todavía no había aplicado plenamente la anterior recomendación de la Junta de que verificara con mayor exactitud los compromisos registrados en las oficinas exteriores; el ACNUR no estaba en condiciones de dar una lista exhaustiva de contratos plurianuales de las oficinas exteriores de los que se derivaran cargos diferidos. Sin embargo, las oficinas exteriores estaban obligadas a suministrar copias de tales contratos a la Sede.

93. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que verificara con mayor exactitud los compromisos que afectarían a futuros ejercicios financieros.

Seguimiento de una recomendación anterior

94. En consonancia con el memorando IOM/70/FOM/72/2004, el ACNUR ha examinado todos los compromisos al final del año. Los compromisos al final del año

inferiores a un umbral de 5.000 dólares para las operaciones y 1.000 dólares para la administración no estaban centralizados en Ginebra y no se validaban como compromisos del ejercicio financiero, sino que se cargaban al ejercicio siguiente. El ACNUR proporcionó el dato relativamente insustancial del total de tales compromisos inferiores a 5.000 dólares en 2003 (1,79 millones de dólares, es decir, el 3,8% de un total de 47.025.730 dólares) y explicó que el costo de compilar todos los años esas pequeñas cantidades de más de 200 oficinas exteriores no se compensaría con ningún beneficio significativo. El ACNUR no podía calcular su cuantía agregada, porque no había pedido a sus oficinas exteriores que le informaran al respecto.

Obligaciones por liquidar no justificadas

95. Las obligaciones aún pendientes al final del ejercicio se incrementaron un 5,7% en relación con el año anterior. Las obligaciones por liquidar cargadas durante el último mes del ejercicio económico constituían el 80% del total de obligaciones por liquidar no justificadas. El examen de una muestra llevado a cabo por la Junta indicó que un total de 419.000 dólares en obligaciones por liquidar de oficinas exteriores no deberían haberse registrado como obligaciones por liquidar no justificadas, porque no estaban respaldadas por documentos adecuados. Por una parte significativa de esa cuantía, la documentación de respaldo era el informe oficial de la cuenta de compensación de servicios del PNUD, que era considerado una base documental válida por el PNUD y el ACNUR. El ACNUR reconoció la existencia de dificultades para recuperar informes retrospectivos sobre los compromisos respecto de órdenes de compra mediante el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP), así como la necesidad de tomar medidas adecuadas de compensación.

9. Tipos de cambio de las divisas

96. No había un control automatizado de los tipos de cambio respecto de las transacciones provenientes de las oficinas exteriores, cosa que entraña el riesgo de registrar tipos de cambio erróneos. El sistema que debe extenderse a todas las oficinas exteriores tiene que comprender la verificación de los tipos de cambio. El ACNUR indicó que, entre tanto, consideraría la posibilidad de establecer controles provisionales.

97. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que tomara medidas correctivas para evitar el riesgo de registrar tipos de cambio incorrectos.

10. Bienes fungibles y no fungibles

98. Se compraron nuevos activos por valor de 57 millones de dólares, de los cuales 21 millones de dólares correspondían a las oficinas exteriores. Sin embargo, el incremento neto en bienes no fungibles fue mucho mayor (27,9%), especialmente en vehículos de las oficinas exteriores (93 millones de dólares sobre un total de 105 millones de dólares). La mayor parte del incremento se atribuyó a un mejor seguimiento de los activos de las oficinas exteriores, que anteriormente no se habían incluido en la base de datos. También han mejorado la frecuencia y la calidad de la presentación de informes.

99. Las cuantías que se indican en la nota 14 no reflejan el valor total de esos bienes. Sólo se tuvieron en cuenta para calcular la cuantía registrada en la nota 14 las dos primeras de las tres categorías pertinentes: los activos que estaban en actividad

(en servicio) o en tránsito de un país u oficina a otro. No se informó sobre los bienes sobrantes (a causa de la terminación o la clausura de una operación, en espera de redesplicue). La Junta observa que las cuantías mencionadas en la nota no se concilian con las bases de datos utilizadas para calcularlas: la desviación era de 5,6 millones de dólares.

Cuadro 9

Bienes no fungibles (valor de adquisición de los activos en servicio y en tránsito)

(En dólares EE.UU.)

	<i>Nota 14</i>	<i>Base de datos</i>
Activos de oficinas exteriores		482 481 506
Activos de la sede	No disponible	15 928 640
Total	492 748 146	498 410 146

100. Si bien se ha mejorado la supervisión de los datos sobre los bienes de las oficinas exteriores, sigue habiendo lagunas entre los activos efectivamente adquiridos y los que se han ingresado en la base de datos. El porcentaje de países que utilizan la base de datos aumentó a un 87%, de modo que queda un 13% que aún no la utiliza.

101. El capítulo 8 del Manual del ACNUR exige una verificación anual de los activos en todos los lugares, y según lo informado anteriormente por la Junta ello no se aplicaba en la sede de Ginebra. En el primer trimestre de 2005, el ACNUR llevó a cabo un inventario completo de los activos de la sede, con miras a elaborar un informe que aún no se había publicado en mayo de 2005. Por consiguiente, la Junta todavía no podía verificar si los estados financieros reflejaban plenamente el valor real de los activos.

102. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera mejorando sus controles de la gestión de los activos y sus verificaciones anuales del inventario.

11. Paso a pérdidas de dinero en efectivo, deudas por cobrar y bienes

103. El ACNUR pasó a pérdidas 1,3 millones de dólares de dinero en efectivo, cuentas por cobrar y bienes, de conformidad con las reglas 10.6 y 10.7 del Reglamento Financiero del ACNUR. De ese total, se pasaron a pérdidas 0,2 millones de dólares en relación con saldos no recuperables de diversas entidades y a robos y pérdidas de dinero en efectivo, y 1,1 millones de dólares con respecto a bienes no fungibles. Quedó sin documentar una cuantía de 6.953 dólares.

12. Pagos a título graciable

104. En la regla 10.5 del Reglamento Financiero del ACNUR se define a los pagos a título graciable como los que se hacen “en los casos en que, aun cuando la Oficina no tenga al respecto ninguna obligación jurídica, (...) exista una obligación moral tal que sea conveniente e interese a la Oficina hacer tales pagos”. Las transacciones de ese tipo ascendieron a un total de 120.026 dólares.

D. Cuestiones de gestión

1. Gastos de los asociados en la ejecución

Certificados de auditoría

105. El ACNUR pide correctamente a sus asociados en la ejecución que le presenten certificados de auditoría expedidos por firmas de auditores externos con respecto a sus operaciones locales financiadas por la Oficina. Esos certificados son obligatorios para los asociados en proyectos con un valor agregado anual igual o superior a 100.000 dólares, excepto las Naciones Unidas y sus organismos, que se someten a una auditoría externa directa. En sus informes correspondientes a 2001 y 2002, la Junta expresó su preocupación por el frecuente e insatisfactoriamente bajo porcentaje de certificados de auditoría recibidos hasta el mes de diciembre del segundo año después de la terminación de un proyecto. Después de una mejora en 2003, la situación se ha deteriorado drásticamente. Al 1° de abril de 2005, el ACNUR había recibido un 51,1% de los certificados de auditoría correspondientes a gastos relacionados con proyectos ejecutados en 2003, frente a un 65,2% en el año anterior (a enero de 2004 para los proyectos correspondientes a 2002).

106. Según el Manual del ACNUR, en relación con los proyectos anteriores a 2004 los certificados de auditoría deben presentarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha final de liquidación de los compromisos en los casos de asociados gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales locales que tengan proyectos por un valor agregado igual o superior a 100.000 dólares o más, o dentro de los seis meses del final del ejercicio económico de la organización si se trata de organizaciones no gubernamentales internacionales que tengan proyectos de un valor agregado igual o superior a 100.000 dólares (a partir del 1° de enero de 2004, igual o superior a 300.000 dólares dentro del mismo país).

107. Los pagos y la utilización de los fondos suministrados a los asociados en la ejecución se consignan en una cuenta de proyectos del libro mayor (X21) que se lleva para supervisar esos gastos. Se autoriza un nuevo pago cuando el asociado ha justificado el uso de los fondos (por lo menos un 70% de los pagos anteriores) mediante el envío de un informe de supervisión del subproyecto en cuestión. A causa de los plazos para la liquidación de los proyectos y la presentación de los informes finales de supervisión de los subproyectos, el saldo de la cuenta X21 al 31 de diciembre se basa en los informes de supervisión cargados durante el año, en forma mensual o trimestral. Todos los informes de supervisión cargados en el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) tienen que ser examinados y validados por las oficinas exteriores, y a la sede del ACNUR sólo se transmiten los informes finales. Por consiguiente, cuando se elaboran estados financieros, en la sede sólo se dispone de una parte de los documentos de respaldo de los saldos de la cuenta X21. Este saldo no justificado de los gastos de las oficinas exteriores a la espera de la recepción de los informes de supervisión de los subproyectos se justifica cabalmente antes de mediados de junio del año siguiente, cuando se presentan los informes. La presentación de esas justificaciones explica por qué esto no afecta a la opinión sobre los estados.

108. Al 6 de abril de 2005, el ACNUR había recibido certificados de auditoría correspondientes al 77% de los gastos realizados por sus asociados en la ejecución en 2001 y 2002. Los saldos restantes ascendían, respectivamente, a 60,3 millones de

dólares y 70,3 millones de dólares, respecto de los cuales los asociados en la ejecución aún no habían cumplido con las exigencias del ACNUR en materia de auditoría.

109. En 2003, el ACNUR desembolsó un total de 317,1 millones de dólares (de ellos, 19,4 millones de dólares pagados a organismos intergubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas) a 736 asociados en la ejecución de 1.566 subproyectos, en 1.056 de los cuales correspondía que el asociado presentara un certificado de auditoría. En abril de 2005, sólo se habían presentado 529 de esos certificados de auditoría preceptivos, que comprendían a 145,6 millones de dólares de los gastos realizados por asociados en la ejecución. **La Junta observa con preocupación que la cantidad de subproyectos y las cuantías comprendidas en los certificados de auditoría disminuyeron del 77% para 2002 al 50% para 2003 al 30 de abril de 2005.**

110. Los gastos correspondientes a los subproyectos respecto de los cuales los certificados de auditoría no eran preceptivos y otros gastos respecto de los cuales los asociados no habían presentado certificados de auditoría ascendían a 150 millones de dólares en 2003. Por consiguiente, respecto de esos gastos el ACNUR no tenía pruebas de que se hubiese realizado una auditoría. Ello es contrario al capítulo 4 del Manual y a los subacuerdos concertados con sus asociados.

111. El principal asociado gubernamental del ACNUR tenía 45 subproyectos gubernamentales por una cuantía total de 29.701.679 dólares, pero presentó certificados de auditoría respecto de sólo dos de ellos, por un total de 1.189.774 dólares, a pesar de varios recordatorios. En conjunto, sólo 17 de los 72 asociados gubernamentales en cuestión habían presentado certificados de auditoría. El ACNUR no obtuvo ningún certificado de 45 de ellos en los casos en que eran preceptivos (incluidos 12 asociados gubernamentales que habían recibido más de 1 millón de dólares en 2003).

112. Cinco de las 17 organizaciones no gubernamentales locales que habían recibido más de 1 millón de dólares en 2003 no presentaron ningún certificado de auditoría (entre ellas, una del Iraq, que había recibido 3 millones de dólares, y una de Côte d'Ivoire, que había recibido 1,7 millones de dólares). Sobre 207 organizaciones no gubernamentales locales que debían presentar certificados de auditoría, sólo 79 presentaron todos los certificados requeridos, y el ACNUR no obtuvo ningún certificado de 89 de ellas (44%).

113. Ciento diez organizaciones no gubernamentales internacionales estaban obligadas a presentar certificados de auditoría correspondientes a 509 subproyectos por 123.489.749 dólares. Al 1° de abril de 2005, se habían presentado 353 de los certificados de auditoría requeridos, correspondientes a 92.965.878 dólares, equivalentes al 75% del total. Sólo tres de las 36 organizaciones que habían recibido más de 1 millón de dólares en 2003 no presentaron ningún certificado de auditoría.

114. Por lo menos tres asociados en la ejecución incluidos en la muestra hecha por la Junta presentaron estados financieros anuales consolidados y comprobados, sin auditorías específicas de cada proyecto. El ACNUR indicó que esa práctica era compatible con los acuerdos firmados, pero la Junta de Auditores observa que de tal modo no se brinda una seguridad razonable de que los gastos sobre los que se informó en los informes de supervisión de subproyectos fueran correctos y verdaderos.

115. En sus dos informes anteriores (A/58/5/Add.5 y A/59/5/Add.5), la Junta señaló que las normas relativas a la presentación de certificados de auditoría por los

asociados no bastaban para garantizar el uso apropiado de los fondos, porque el ACNUR no supervisaba centralmente las opiniones con reservas emitidas por los auditores externos sobre los estados financieros de subproyectos, o los casos en que se abstendían de emitir una opinión. El ACNUR expresó que la supervisión se hacía al nivel de las oficinas exteriores, pero las auditorías de oficinas exteriores llevadas a cabo por la Junta en Angola, Eritrea, Etiopía y Namibia en 2004 no corroboraron esa afirmación. En cuatro de los casos incluidos en la muestra, ninguna oficina del ACNUR tomó medidas en casos en que los auditores se habían abstenido de emitir una opinión. Dichas abstenciones se referían a proyectos ejecutados por dos organizaciones no gubernamentales internacionales de valor equivalente al 17% y el 14%, respectivamente, de la cuantía total que les había pagado el ACNUR en 2003 (1.900.098 dólares).

116. El ACNUR indicó que a partir de 2005 (es decir, para los certificados de auditoría correspondientes a gastos de 2004), se dispondrá a nivel central de las opiniones con reservas y las opiniones negativas. La División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), en su examen de la certificación de auditorías de los asociados del ACNUR en la ejecución, manifestó estar dispuesta a prestar asistencia al ACNUR para la realización de exámenes periódicos de los certificados de auditoría y cartas sobre asuntos de gestión y brindar asesoramiento, en caso necesario, sobre las medidas a tomar, y el ACNUR iba a solicitar a la OSSI que procediera de tal modo en relación con los subproyectos de 2004.

Saldos de la cuenta de proyectos del libro mayor

117. Los fondos transferidos a los asociados en la ejecución (330 millones de dólares en 2004) se registraban directamente como gastos en los estados financieros. Eran objeto de supervisión mediante una cuenta de proyectos del libro mayor (X21), aprobada trimestralmente después de que un informe sobre la supervisión del subproyecto hubiese justificado la utilización de dichos fondos. Al 31 de diciembre de 2004, los saldos pendientes de la cuenta X21 ascendían a 107 millones de dólares (equivalentes al 32% del total de las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución durante el año, en comparación con un 39% el año anterior) y para el final del ejercicio, sobre la base de acuerdos firmados, se había comprometido una cuantía adicional de 21 millones de dólares. Al 10 junio de 2005, los saldos de la cuenta X21 ascendían a 7 millones de dólares.

118. El examen de muestreo realizado por la Junta indicó que las oficinas exteriores habían verificado adecuadamente todos los informes de supervisión de subproyectos incluidos en la muestra. Cierta confusión en la individualización de los asociados determinó que se hicieran algunos asientos incorrectos de los saldos de la cuenta X21 entre subproyectos, pero ello no incidió en el nivel general de los saldos pendientes de la cuenta X21.

119. En consecuencia, el nivel de los fondos no justificados por los asociados en la ejecución al final del ejercicio había mejorado, pero de todos modos seguía siendo elevado. En 2003, la administración había atribuido ese alto nivel principalmente a la implantación del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) y había citado otras demoras inusuales en la carga de los informes y la aprobación de los saldos. Para los proyectos de 2004, la administración consideraba que la situación general era normal, pues el plazo para la recepción de los últimos informes

de supervisión de subproyectos en las oficinas exteriores era 15 días después de la fecha de liquidación, es decir, el 15 de febrero de 2005. La administración expresó que la verificación y el registro siempre insumían cierto tiempo, y que el ACNUR esperaba que los saldos de 2004 de la cuenta X21 comenzaran a disminuir con las cuentas de marzo, y que siguieran disminuyendo en abril y mayo, igual que en años anteriores.

2. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

120. Los refugiados de Palestina que están fuera de la zona de operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se consideran comprendidos en el ámbito de protección del ACNUR. Se pide a las oficinas exteriores que presten asistencia. En su informe sobre las operaciones en el Canadá, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna observó que la oficina del ACNUR en el Canadá había estado tramitando y conciliando las solicitudes de refugiados palestinos por cuenta de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (CINU). El ACNUR ha tramitado y pagado, no sólo en el Canadá, sino también en Alemania, Argelia, Bulgaria y la República Islámica del Irán, 193 reclamaciones por un total de 3,9 millones de dólares financiadas por la CINU, pero no ha solicitado las tasas administrativas que puede pedir a los beneficiarios por los gastos de recepción y registro generados.

121. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que el ACNUR obtuviera el reembolso de esos gastos de recepción y registro. Con arreglo a la decisión 18 de la CINU, otros agentes de pago han deducido esas cantidades de los pagos finales a los beneficiarios para sufragar sus propios costos de tramitación de las solicitudes, a una tasa media del 1,5%. Si el ACNUR hubiese deducido la misma cuantía, habría recibido de los beneficiarios 59.000 dólares para sufragar parte de sus costos administrativos.

122. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que dedujera una tasa administrativa de los futuros pagos a beneficiarios por cuenta de la CINU.

3. Personal de proyectos

123. El ACNUR no ha aplicado plenamente la recomendación de la Junta de que completara la eliminación progresiva del personal de proyectos en la forma prevista y se asegurara mediante una estrecha supervisión de que no se repitiera ese tipo de arreglos irregulares (A/58/5/Add.5, cap. II, párr. 82). La Junta había observado que, además de su dotación de personal de 5.505 puestos, el ACNUR empleaba a unos 1.099 funcionarios de proyectos al 31 de diciembre de 2001⁴.

124. En septiembre de 2001, se dio a la administración del ACNUR, mediante el memorando IOM/81/2001-FOM/79/2001, la instrucción de eliminar todos los arreglos de personal de proyectos para el 31 de diciembre de 2004. El ACNUR había contratado personal de proyectos por conducto de asociados en la ejecución a los que financiaba para tareas normalmente realizadas por el personal del ACNUR, o bien directamente firmando contratos de servicios irregulares, normalmente pensa

⁴ Sin incluir a los voluntarios de las Naciones Unidas (440 al 15 de junio de 2005).

dos para la obtención de servicios concretos, con el fin de lograr el cumplimiento de funciones correspondientes al personal o a los asociados en la ejecución.

125. En el mencionado memorando se expresaba que el ACNUR tenía que poner fin a la utilización de personal de proyectos debido a las consecuencias jurídicas: si bien el ACNUR tendría inmunidad ante los tribunales nacionales, un árbitro podría considerar responsable al ACNUR. También se planteaba una preocupación desde el punto de vista de la equidad (el personal de proyectos trabaja junto con el personal del ACNUR), la seguridad, las condiciones de trabajo y la correcta gestión de los recursos humanos.

126. En el memorando se indicaba que, para las funciones que estuviesen bajo la supervisión directa del ACNUR, los funcionarios debían ser contratados o bien con arreglo al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con cargo a un puesto de la dotación oficial de personal del ACNUR, o en virtud de un nombramiento de duración determinada no mayor de 364 días. Otras personas que no desempeñaran funciones propias de funcionarios podían ser contratadas como consultoras.

127. Para dos de los planes de asignación de puestos a corto plazo en caso de emergencia (“SURGE” [Supporting UNHCR Resources on the Ground with Experts on Mission (Apoyando a los Recursos del ACNUR sobre el Terreno mediante Expertos en Misión)] y “Reasentamiento”), el ACNUR ha firmado acuerdos con dos organizaciones no gubernamentales, que llevan una lista de contratación de personas disponibles para movilización y despliegue rápidos y las contratan cuando así lo piden las oficinas del ACNUR. El ACNUR firma un subacuerdo con las organizaciones no gubernamentales para cada uno de tales despliegues.

128. Cualesquiera sean sus ventajas desde el punto de vista funcional, esos arreglos no se ajustan a la política mencionada, según lo indicado en el informe de auditoría interna de 5 de julio de 2001 y lo expresado por la Junta de Auditores.

129. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que reviera el tema de los arreglos de personal de proyectos y que emitiera una instrucción encaminada a asegurar que los planes de despliegue se ajustasen a la mencionada instrucción sobre el empleo de personal.

4. Departamento de Protección Internacional

130. La Junta examinó la forma en que el Departamento de Protección Internacional definía las prioridades, promovía las leyes sobre refugiados y gestionaba la información y el análisis de carácter jurídico y por países. El examen comprendió una auditoría de la gestión de *Refworld*. La Junta evaluó la congruencia de las políticas sobre protección en toda la organización, y examinó si el ACNUR destinaba medios suficientes para el reasentamiento, habida cuenta de la prioridad que le asignaba. La Junta también examinó la aplicación de los programas de capacitación en materia de protección. La Junta concluyó que en esos aspectos el Departamento cumplía su mandato de manera adecuada, pero que era posible introducir mejoras en la definición de las prioridades y en la organización del trabajo en las esferas de publicaciones, asesoramiento jurídico y capacitación.

131. El Departamento de Protección Internacional depende directamente del Alto Comisionado. Su objetivo fundamental es la incorporación de estándares y normas de protección en las operaciones y las políticas. El Departamento también se es

fuerza por obtener el apoyo de los Estados Miembros y el cumplimiento por parte de dichos Estados del régimen internacional de protección de los refugiados, así como por incrementar las adhesiones de los Estados Miembros a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo de 1967.

132. El Departamento comprende la Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección, la Sección de Asesoramiento Letrado y Política de Protección, la Sección de Capacidad de Protección, la Sección de Reasentamiento y la Sección de Información sobre la Protección. Su presupuesto para 2004 ascendía a 9.222.450 dólares (proyectos y gastos administrativos). Cuenta con 34 funcionarios del cuadro orgánico y 17 funcionarios del cuadro de servicios generales. La protección es el núcleo central del mandato del ACNUR y tiene que ver con todos los programas; por consiguiente, las actividades del Departamento tienen una vasta incidencia en el presupuesto de operaciones del ACNUR sobre el terreno (872 millones de dólares en 2004). La Junta examinó la forma en que el Departamento desempeñaba sus funciones y verificó si había superposiciones con otras divisiones.

133. El Programa 20, subprograma 1, del plan por programas para el bienio 2006-2007 se refiere a los logros previstos y los indicadores de progreso en la esfera de la protección internacional.

Cuadro 10

Logros previstos e indicadores de progreso

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mayor cooperación internacional por lo que respecta a la protección de los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR	a) Un aumento del número de adhesiones a los instrumentos jurídicos pertinentes
b) Mayor observancia por los Estados de las normas aceptadas internacionalmente en relación con el trato de los refugiados, en particular los principios fundamentales de asilo y no devolución	b) Número de Estados que promulguen o enmienden legislación nacional sobre los refugiados o disposiciones administrativas conexas de acuerdo con la Convención de los Refugiados de 1951

134. El ACNUR adoptó su Programa de Protección después de una consulta mundial sobre protección internacional celebrada en 2001. Su finalidad es elaborar nuevos arreglos, y la primera de sus seis metas principales consiste en fortalecer la aplicación de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. Comprende 12 objetivos en materia de promoción del derecho y de la protección de los refugiados.

Distribución de funciones en el Departamento de Protección Internacional

135. No hay una sola sección encargada de la promoción del derecho y de la protección de los refugiados, pero casi todas las secciones contribuyen a dicha promoción. La oficina del Director se encarga de dirigir la planificación y la ejecución de la promoción y la difusión de los principios del derecho de los refugiados y la protección internacional (capítulo 2 del Manual del ACNUR) y debe esforzarse por lograr la aplicación y el seguimiento efectivos del Programa de Protección y la pre

sentación de informes al respecto (matriz de fijación de objetivos para 2004). Participan las tres secciones principales que se describen a continuación.

136. La Sección de Capacidad de Protección se encarga de la promoción y la difusión de los principios del derecho de los refugiados y la protección internacional (nota informativa del ACNUR sobre el Departamento de Protección Internacional). Dentro de un enfoque de fortalecimiento de las capacidades, promueve la capacitación externa de los asociados. La Sección de Asesoramiento Letrado y Política de Protección elabora directrices sobre las políticas y normas de protección y brinda asesoramiento jurídico en materia de legislación y de interpretación y aplicación de la Convención de 1951, así como servicios especializados para la aplicación de la legislación y las políticas de protección. La Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección apoya las operaciones sobre el terreno, elabora instrumentos para la supervisión y la presentación de informes y cumple funciones de supervisión y orientación en lo tocante a las cuestiones relativas a la apatridia.

137. La forma en que la función de promoción se divide entre esas diversas secciones presenta un riesgo de cierto grado de superposición entre ellas. A la luz del capítulo 2 del Manual del ACNUR y de las matrices de fijación de objetivos de las secciones, esto puede entrañar el riesgo de que exista incongruencia entre los objetivos fijados en el Programa de Protección, la distribución de funciones que se describe en el Manual del ACNUR y los cometidos que cumple cada sección.

138. El Departamento de Protección Internacional había estado ocupándose de ese riesgo mediante una actividad de reestructuración en el primer semestre de 2004 con el fin de mejorar la delineación y el agrupamiento de funciones por sección. Pero en mayo de 2005 la aplicación de las conclusiones estaba en suspenso, a la espera del resultado del examen de gestión de la sede.

139. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera delineando las funciones en la sede en lo tocante a la promoción de la protección y mejorara la coordinación y la supervisión.

Prioridades de las actividades de promoción del Departamento de Protección Internacional

140. A finales de 2003, había aproximadamente 17.093.361 personas de que se ocupaba el ACNUR, una disminución del 17% respecto de la cifra de 2002, que era de 20,5 millones de dólares. De los 191 Estados Miembros, había 145 Estados partes en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. Entre 1999 y 2004, 12 países pasaron a ser partes en la Convención o el Protocolo, o en aquélla y en éste. Durante el período a que se refiere el informe, cinco países aprobaron por primera vez normas sobre refugiados: El Salvador, el Paraguay, el Perú, la República Democrática del Congo y la República de Moldova.

141. Un total de 28 países receptores de 6,4 millones de personas de que se ocupa el ACNUR seguían estando fuera de la Convención y del Protocolo. Esas cifras no se utilizaron como criterio para definir las prioridades del ACNUR en materia de campañas en pro de la adhesión ni para determinar si era adecuado realizar un esfuerzo en pro de la adhesión.

142. Desde 1999, el Departamento de Protección Internacional no ha actualizado formalmente su estrategia de promoción de las adhesiones a la Convención de 1951,

a pesar de que las situaciones han evolucionado. Se corre el riesgo de que el Departamento no logre tener la incidencia prevista.

143. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que actualizara y documentara sus prioridades para la promoción de la adhesión a la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967.

Información sobre la protección

144. La Sección de Información sobre la Protección proporciona al personal, a los gobiernos, a los tribunales, a las organizaciones no gubernamentales, a los investigadores, a los abogados en ejercicio y a otros interesados información y análisis en materia jurídica y sobre los distintos países.

145. De 2002 a 2004, el ACNUR incrementó los gastos de esta Sección en un 70%, hasta 816.054 dólares, sin que aumentara su personal. La Sección comprende cinco puestos de plantilla, así como funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Algunas de sus funciones básicas, como el control de calidad o la comercialización y la distribución, son realizadas por consultores y personal temporero. Había una elevada tasa de movimiento de personal: en dos años, ocho funcionarios ocuparon sucesivamente los cinco puestos de plantilla. Ello puede ser nocivo para la continuidad y la eficiencia de la labor realizada.

146. El proceso de selección (en particular, la consideración de diversos candidatos para cada uno de los puestos a llenar, si la hubo) no estaba documentado; la Sección indicó que examinaba la lista de “personal entre asignaciones” disponible y estudiaba los currículum vitae de los posibles candidatos. Ha contratado a consultores, por períodos de 6 semanas a 15 meses, para cometidos que deberían ser realizados por funcionarios ordinarios. Por lo común, se decidía proceder a prórrogas de contratos después de que la Junta de Examen de las Operaciones hubiese rechazado reiteradas solicitudes de puestos adicionales, en consonancia con la política de crecimiento cero de la cantidad de puestos.

147. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara las necesidades de dotación de personal de la Sección de Información sobre la Protección y cumpliera las normas sobre contratación y empleo de consultores.

148. El plan de trabajo y la matriz de fijación de objetivos de la Sección para 2004 eran congruentes con sus términos de referencia. Sin embargo, la mayor parte del personal estaba dedicada al mantenimiento de las bases de datos y de *Refworld* (un conjunto de 6 CD-ROM en que se compila una completa información jurídica y de hecho sobre los refugiados). Se asignaba una menor proporción de tiempo y recursos a otras actividades incluidas en el plan de trabajo, tales como investigación, establecimiento de normas o capacitación.

149. A consecuencia de ello, la Sección abandonó o aplazó varios proyectos a fin de responder a solicitudes urgentes o tener en cuenta las exigencias de los donantes en caso de que hubiese una financiación afectada a actividades concretas. Por consiguiente, no se estaban cumpliendo plenamente los objetivos para 2004, y los productos estaban por debajo de las previsiones (por ejemplo, el relanzamiento del Sistema de Gestión del Conocimiento y la Información, la renovación de la parte del sitio Web relativa a la protección, el mantenimiento de la base de datos de preguntas

y respuestas, el establecimiento de procedimientos para recibir y contestar solicitudes de información, etc.).

150. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera un plan de trabajo realista en materia de información sobre la protección, en consonancia con los recursos disponibles.

Gestión de la información

151. La Sección de Información sobre la Protección se encarga de mantener el repositorio de documentos relacionados con la protección, reunir información y alimentar las bases de datos. Le incumbe asegurar la calidad, la congruencia y la oportuna distribución de la información relacionada con la protección.

152. La Sección mantenía seis bases de datos principales sobre directrices e instrumentos jurídicos. El objetivo consiste en difundir el derecho internacional de los refugiados y promover la protección de los derechos, después de asegurarse de la calidad y la congruencia de las publicaciones que llevan el sello del ACNUR. Esas funciones se veían obstaculizadas por la falta de instrumentos adecuados de supervisión y elaboración de informes.

153. Todas las secciones del Departamento de Protección Internacional, las oficinas regionales e incluso las oficinas en los países producen cotidianamente información y documentos relacionados con la protección. No debería haber duplicación, pues cada sección u oficina tiene su mandato y su esfera de trabajo propios. Sin embargo, no había ningún registro formal de los documentos publicados. A consecuencia de ello, el ACNUR no podía asegurar que no hubiera duplicación y que captara toda la información producida en la correspondiente base de datos sobre protección.

154. Si bien ello ha sido una prioridad desde el establecimiento de la Sección de Información sobre la Protección en 2002, el Departamento de Protección Internacional no ha elaborado una base de datos de preguntas y respuestas. A consecuencia de ello, distintas dependencias han dado respuestas diferentes a solicitudes gubernamentales análogas.

155. El ACNUR no tenía un mecanismo que asegurara que todas sus publicaciones se canalizaran rápidamente por conducto de la Sección de Información sobre la Protección. Ello afectaba al control de la calidad de los documentos antes de su difusión. Por consiguiente, la Sección no estaba en condiciones de suministrar una lista de los documentos de información que publicaba anualmente el ACNUR, ni una estimación del porcentaje de tales documentos que eran efectivamente examinados y aprobados por su personal. A consecuencia de ello, se habían publicado documentos, que aparentemente habían sido aprobados por el ACNUR, aun cuando nadie podía rastrear su origen o su autor.

156. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que pusiera en práctica procedimientos que aseguraran la congruencia y la calidad de la información pública sobre la protección.

Política de publicaciones

157. La política de publicaciones sobre la protección se basa en el memorando IOM/78/2003, que dispone que la lista de documentos que se producirán deberá publicarse en la Intranet del ACNUR y enviarse a las oficinas exteriores a fin de evitar

posibles duplicaciones de actividades y facilitar la gestión y la asignación de los recursos. La lista deberá revisarse cada dos meses. Los documentos del ACNUR deben ser accesibles para todos los posibles interlocutores, pero el Director del Departamento de Protección Internacional y el Director de la oficina de que se trate podrán decidir que se limite la circulación; en caso de discrepancia, el punto será decidido por el Alto Comisionado Auxiliar. La Sección de Información sobre la Protección deberá coordinar la actualización de la lista de publicaciones. Esos principios no se aplicaban plenamente.

158. La administración no había aprobado una lista de publicaciones. En consecuencia, no había una estrategia de publicaciones sobre protección. La Sección de Información sobre la Protección establecía una lista de documentos que se redactarían internamente o se producirían externamente sobre la base de las necesidades y prioridades determinadas mediante contactos informales con las oficinas regionales, las oficinas en los países y los asociados, pero no determinaba una estrategia formal de publicaciones.

159. La Sección de Información sobre la Protección tenía un atraso significativo. Por ejemplo, en octubre de 2004 tenía registradas 14 solicitudes de información general sobre países respecto de las cuales aún no había comenzado la labor de investigación, mientras que desde enero de 2003 se habían completado 10 tareas de esa índole y 5 estaban en marcha.

160. Los procedimientos de aprobación eran ineficaces: algunos documentos redactados por la Sección de Información sobre la Protección después de realizar una importante labor de investigación habían quedado pendientes durante un año o más, a la espera de un acuerdo entre el Departamento de Protección Internacional y las oficinas interesadas acerca de la condición y la circulación de dichos documentos. El riesgo que derivaba de ello era que no se hiciera una asignación óptima de los recursos escasos, o que hubiera un derroche de recursos. El ACNUR indicó que elaboraría más cabalmente su política de publicaciones en materia de protección.

161. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aplicara sus normas sobre política de publicaciones en materia de protección.

Refworld

162. La Sección de Información sobre la Protección es responsable de la producción, la distribución y la comercialización de *Refworld*, con la asistencia de otras secciones. El costo directo es de 14.000 dólares para 2.900 juegos de 6 CD-ROM, pero el ACNUR no computa los gastos generales de concepción, producción y distribución. Existe el riesgo de no detectar los posibles ahorros, mientras que el precio de venta podría ser inadecuado. El ACNUR comunicó que estaba en marcha un examen independiente de *Refworld*, que se terminaría en 2005.

163. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que realizara un análisis de costos de su producción de documentos y CD-ROM.

164. La decisión de cobrar un precio reducido o distribuir ejemplares gratuitos depende de factores tales como quién hace el pedido, cuántos ejemplares se piden, qué consecuencias hay para las relaciones con el ACNUR, etc. Las decisiones se tomaban caso por caso y estaban guiadas por el objetivo de distribuir a *Refworld* de la manera más amplia posible. Cada ejemplar que se distribuye se registra en la base de datos a los efectos de la rendición de cuentas y el envío de actualizaciones.

165. Con arreglo a las instrucciones para el pago que figuran en el formulario de suscripción, *Refworld* debería distribuirse recién después de que la Sección de Información sobre la Protección hubiese recibido prueba del pago (entre 50 y 150 dólares, según la condición del comprador; algunos usuarios lo obtienen gratuitamente). En la práctica, la Sección de Información sobre la Protección no espera recibir prueba del pago. A consecuencia de ello, en mayo de 2004 las cuentas por cobrar correspondientes a los números 10 y 11 ascendían a 72.035 dólares, mientras que los pagos recibidos ascendían a 52.221 dólares.

166. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara los instrumentos para la presentación de informes sobre las ventas con el fin de supervisar exactamente los ingresos generados y asegurar que los pagos debidos se recibieran a tiempo.

167. A causa de fallas técnicas y de algunas incongruencias en los datos registrados por la Sección de Información sobre la Protección, la base de datos de clientes no es fiable. La Sección no puede obtener cifras sobre las ventas, información sobre los pagos pendientes, informes básicos sobre las suscripciones ni listas de números de facturas, para comparar los datos con los ingresos de la Tesorería o tramitar los pedidos de información a fin de facilitar los envíos masivos.

168. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que elaborase una base de datos adecuada sobre los clientes.

169. Cuatro empleados han estado sucesivamente a cargo de la comercialización y la distribución de *Refworld* en un período de 18 meses, con el riesgo de generar incongruencias y el costo de realizar reiterados esfuerzos de capacitación de cada nuevo encargado. La Sección de Información sobre la Protección se había puesto en contacto con empresas editoriales profesionales a fin de contratar externamente esta tarea, pero el Departamento de Protección Internacional indicó que un contratista comercial exigiría un importante margen de beneficios y no distribuiría suscripciones gratuitas si no se le pagara por hacerlo. Se trata de una cuestión que se ha planteado a varias oficinas de las Naciones Unidas.

170. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se pusiera en contacto con otros servicios de publicaciones de las Naciones Unidas y tomara como punto de referencia a su experiencia y sus soluciones en materia de comercialización y distribución de publicaciones.

171. Desde 2002, la Sección de Información sobre la Protección ha centrado la atención en el relanzamiento de *Refworld* y en su distribución a la mayor cantidad posible de destinatarios. Si bien ha considerado la posibilidad de introducir mejoras, como la posibilidad de conexión con la Internet, ha prestado escasa atención a la estrategia de distribución y a las necesidades reales de los usuarios, a pesar de las encuestas sobre satisfacción realizadas en 2003 y en 2005.

172. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera un examen completo de su estrategia y sus recursos en materia de publicaciones.

Formación de capacidades (programa de pasantías)

173. En cumplimiento de sus términos de referencia, la Sección de Información sobre la Protección ha organizado desde 2002 un programa de pasantías encaminado a

contribuir a las iniciativas internas y externas de formación de capacidades, ayudando a crear y desarrollar las capacidades en materia de información. Nueve pasantes de Europa central y oriental se han beneficiado del programa (64.000 dólares). Fuera de una descripción de tareas emitida en 2003 y de mensajes electrónicos a las oficinas en los países, el programa carecía de procedimientos o directrices formales en el momento en que la Junta hizo su auditoría. No se había publicitado fuera del ACNUR y sólo podían participar los candidatos llamados por las oficinas en los países. El ACNUR adoptó nuevas directrices y procedimientos después de la auditoría realizada por la Junta.

174. Hasta octubre de 2004 no se había realizado una evaluación del programa, porque aún no se había cumplido su segundo año.

175. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que realizara una evaluación formal del programa de pasantías de su Sección de Información sobre la Protección.

Asesoramiento letrado y política de protección

176. Había un riesgo de incongruencia en las políticas sobre protección. El Manual del ACNUR dice que la Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección es responsable del relacionamiento con los demás departamentos, divisiones y oficinas del ACNUR y que la Sección se reúne periódicamente con los oficiales jurídicos regionales de las oficinas para analizar los acontecimientos relacionados con la protección y brindar orientación y apoyo a fin de contemplar de manera adecuada y correcta las cuestiones de protección que se planteen en las operaciones sobre el terreno. Sin embargo, no había un calendario fijo de reuniones, y si bien en teoría las corrientes de datos eran claras, las relaciones cotidianas pasaban por distintos circuitos: la Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección no era sistemáticamente el punto de entrada para el asesoramiento jurídico.

177. Por consiguiente, no estaba claro si el oficial jurídico de una oficina usuaria era responsable por sus posiciones ante el Departamento de Protección Internacional —la referencia jurídica del ACNUR— o ante el jefe de su oficina. Éste podría tener un diferente enfoque de la cuestión, dictado por el entorno local y político. El oficial jurídico de una oficina no tiene medios para conocer los más recientes cambios en el derecho relativo a los refugiados si no pide asesoramiento a la Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección.

178. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que reviera los términos de referencia y los procedimientos de la Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección, con miras a simplificar las relaciones entre las oficinas de la sede y las operaciones de protección sobre el terreno.

179. El movimiento de personal plantea otro riesgo. Habida cuenta de la prioridad asignada a las operaciones sobre el terreno, en noviembre de 2004 la mitad de los funcionarios de la Sección, incluso su Jefe, habían sido reemplazados durante el año, por haber sido reasignados casi simultáneamente a los puestos sobre el terreno que habían solicitado. La labor sumamente especializada de esta Sección exige un continuo conocimiento del derecho de los refugiados.

180. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara su gestión de la planificación de la sucesión en puestos jurídicos sumamente especializados.

Programas de investigación

181. La investigación y las publicaciones sobre cuestiones jurídicas y de políticas de protección son actividades básicas del ACNUR. Se han llevado a cabo programas de investigación a cargo de consultores (10 en 2003 y 10 en 2004), pero no había una lista de consultores externos, si bien el proceso de contratación consistía en hallar consultores que ya hubiesen escrito sobre un tema análogo.

182. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera una lista de posibles consultores en materia jurídica y de políticas de protección.

183. El ACNUR no ha tratado de recaudar fondos para sus actividades de investigación a fin de complementar sus recursos propios.

184. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que considerara la posibilidad de recaudar fondos para sus actividades de investigación.

Supervisión y apoyo a la protección

185. El Departamento de Protección Internacional participa en misiones de inspección con la Oficina del Inspector General, así como en misiones de evaluación, de conformidad con el capítulo 2 del Manual del ACNUR. Sin embargo, el Departamento no tiene su propio plan de misiones de evaluación de la protección, y depende de la Oficina del Inspector General, pero ésta puede tener prioridades distintas de la protección. Existe el riesgo de que la información con que se cuente sea insuficiente para actualizar adecuadamente las políticas y optimizar la relación entre el costo y la eficacia.

186. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incrementara la cantidad de misiones de evaluación para examinar las cuestiones de protección sobre el terreno.

187. Las oficinas exteriores tienen que elaborar un informe anual normalizado sobre protección. El Departamento de Protección Internacional no consolida todos los informes anuales sobre protección, por falta de recursos. De tal modo no se puede obtener una completa determinación de la experiencia adquirida y de las prioridades, ni compartir las prácticas correctas observadas sobre el terreno. El ACNUR no publica un informe consolidado basado en los informes anuales sobre protección.

188. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que consolidase todos los informes anuales sobre protección a fin de determinar mejor la experiencia adquirida, las prioridades y las prácticas correctas.

Reasentamiento

189. Desde 2002, se ha dispuesto que el reasentamiento sea una de las actividades prioritarias. En 2004 se determinó que habían aumentado las necesidades en materia de reasentamiento, pero se prevé una disminución para 2005.

Cuadro 11
Personas que necesitan reasentamiento

	2003	2004	2005 (previsión)
África	28 277	57 836	29 235
Américas	552	1 590	3 210
Asia	2 080	1 870	6 164
CASWANAME ^a	14 622	11 687	16 443
Europa	4 933	5 641	9 892
Total	50 464	78 624	64 944

^a Asia central y sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio.

190. El Presupuesto de la Sección de Reasentamiento en 2004 (4,2 millones de dólares) tuvo una disminución de 11% con respecto al de 2003 (4,7 millones de dólares) y de 16% con respecto al de 2002 (5 millones de dólares), con una disminución del 3% en los gastos de personal y de casi un 26% en los fondos disponibles para actividades de proyectos. Ello puede entrar en contradicción con la creciente tendencia en materia de volumen de trabajo y puede obstar a la capacidad de la Sección para cumplir su mandato y lograr en el tiempo debido los objetivos establecidos por la organización.

191. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara los recursos y objetivos en materia de reasentamiento, con miras a armonizar los medios disponibles con las necesidades operacionales.** El ACNUR comentó que, en consecuencia, estaba considerando la posibilidad de crear un servicio de reasentamiento para mejorar esta función.

Plan de despliegue de los asociados en la ejecución

192. En 2003 y 2004, la Sección de Reasentamiento incrementó su dependencia respecto del plan de despliegue de un solo asociado para llevar a cabo las actividades de reasentamiento sobre el terreno: 44 despliegues en 2003 (con 37 empleados) y 65 en 2004 (que se prevé que cuenten con 52 empleados). Un despliegue consiste en el envío de empleados experimentados en materia de protección de los refugiados a las operaciones del ACNUR que tienen necesidades de personal de protección temporero. El plan de despliegue se financió totalmente con cargo a fondos afectados específicamente: 2.300.000 dólares en 2004 (un incremento del 50% con respecto a los 1.550.000 dólares de 2002).

193. Este mandato básico de protección exige una continua y adecuada capacitación de los empleados del asociado en la ejecución, pero ello no se ha llevado a cabo debido a la elevada tasa de movimiento de dichos empleados. Sólo la tercera parte de los 37 funcionarios desplegados en 2003, y 4 de los 52 desplegados en 2004, habían sido capacitados en una de las dos sesiones de capacitación llevadas a cabo en 2002. No se impartió capacitación en 2003. Habitualmente se realizaban reuniones de transmisión de información. Debían realizarse reuniones de recepción de información al término de las misiones, pero en 2003 no se llevaron a cabo respecto de la mitad de los funcionarios involucrados.

194. El desempeño de funciones básicas permanentes por personas ajenas al personal del ACNUR asignadas en forma temporal —como en los 109 casos de despliegue en el bienio 2003-2004— compensa la escasez de puestos permanentes en el ACNUR. Pero esa falta de continuidad y capacitación puede poner en riesgo la relación entre el costo y la eficacia y la congruencia de la prestación de servicios. Ello puede justificarse en una situación de emergencia, pero es menos comprensible en el caso de las actividades de reasentamiento.

195. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinase la gestión de los recursos humanos en materia de reasentamiento obtenidos suministrados por asociados en la ejecución.

Política de lucha contra los fraudes en materia de reasentamientos

196. En 2004, la Oficina del Inspector General recibió 19 denuncias sobre fraude en materia de reasentamientos, que presumiblemente involucraban a 26 funcionarios; llegó a la conclusión de que 11 eran infundadas. Entre julio de 2004 y 30 de abril de 2005, se denunciaron a la Sección de Reasentamiento 14 casos de acciones fraudulentas cometidas por personas ajenas al ACNUR. El ACNUR ha incorporado procedimientos de lucha contra el fraude a sus operaciones de reasentamiento y ha compartido con los Estados Miembros su plan de acción de lucha contra el fraude, adoptado en 2004. La aplicación del plan se ha limitado a los mecanismos de presentación de informes y retroalimentación y al apoyo en materia de investigación, a la espera de la financiación de un nuevo puesto para administrar el plan. Asimismo hubo que aplazar la creación de un equipo de tareas y el calendario de aplicación.

197. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aplicara plenamente y sin demora el plan de acción de lucha contra el fraude en materia de reasentamiento adoptado en junio de 2004.

Capacitación

198. El Departamento de Protección Internacional recibe las reacciones de los participantes y los facilitadores, pero, a pesar de las recomendaciones generales de la Junta de Auditores sobre la evaluación de la capacitación, no evalúa si los pasantes efectivamente han perfeccionado sus conocimientos, sus destrezas, sus actitudes y su comportamiento, ni la incidencia en lo tocante al desempeño en el lugar de trabajo. El Departamento indicó que mediante un examen externo se explorarían las oportunidades para llevar a cabo tales evaluaciones.

199. El programa de aprendizaje sobre la determinación de la condición de refugiado y el reasentamiento fue establecido en 2003. En junio de 2005, sobre un total de 168 pasantes, 87 se habían graduado, estaba en marcha la capacitación de otros 25 y habían abandonado el programa 56 (la tercera parte). La administración explicó la elevada tasa de abandono como una consecuencia del carácter intensivo del programa original (levemente simplificado en 2004) y del gran volumen de trabajo sobre el terreno, que a veces dificulta la capacitación.

200. Análogamente, la proporción de pasantes que no completan la capacitación sobre protección, que comprende una larga etapa de autoestudio, llega hasta un 30%. La Sección de Capacidad de Protección utiliza actualmente un grupo de correo electrónico en red para incrementar la retroalimentación de los participantes en la capacitación sobre protección y brindar apoyo a su motivación durante el período

de autoestudio. En 2005 debía completarse una evaluación encaminada a ayudar a mejorar la metodología de capacitación.

201. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera evaluando los resultados de los programas de capacitación, desde los puntos de vista de la asistencia y la incidencia.

202. Las oficinas en los países eran responsables de la organización y del control de calidad de las actividades locales de capacitación. La Sección de Capacidad de Protección edita módulos de autoestudio que pueden utilizarse como modelos, pero considera que son anticuados. El Departamento de Protección Internacional comunicó que estaba actualizando algunos de los principales módulos de autoestudio. La Sección de Capacidad de Protección compila y difunde materiales de capacitación elaborados sobre el terreno, pero no verifica su calidad, con lo cual se corre el riesgo de que exista incongruencia entre las distintas sesiones locales de capacitación y derroche de recursos locales.

203. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que actualizara los módulos de autoestudio y examinara los materiales de capacitación recibidos de las oficinas exteriores.

204. En conclusión, la Junta observó que, si bien el Departamento de Protección Internacional cumplía su mandato de manera adecuada, había posibilidades de introducir mejoras en la definición de las prioridades y en la organización del trabajo en las esferas de publicación, asesoramiento jurídico y capacitación.

5. Gestión basada en los resultados

205. Según la sección 1.4 del capítulo 4 del Manual del ACNUR, la gestión basada en los resultados se refiere a los esfuerzos de la organización por lograr resultados y medir dichos resultados y la calidad de las intervenciones. Para el ACNUR, esto implica hacer mayor hincapié en la prestación de protección y el logro de soluciones y una mejor medición de los resultados reales. A tal efecto, el ACNUR ha revisado los procesos, los procedimientos, los formatos y los instrumentos incorporados en su Sistema de Gestión de Operaciones.

Planificación

206. Los procesos de operaciones básicos son la planificación, la asignación de recursos, la ejecución, la coordinación, la supervisión y la evaluación. En lo tocante a la planificación, el ACNUR ejecuta su presupuesto por programas anual, sobre la base de los planes de operaciones en los países y los planes de la sede. Como recibe algunos fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, aplica un plan de mediano plazo y un marco estratégico, en cumplimiento del Boletín del Secretario General ST/SGB/2000/8, que contiene el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Sin embargo, dicho plan no se reflejaba en el ciclo de programación del ACNUR.

207. El programa anual es consecuencia del ciclo de programación anual del ACNUR, mientras que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (igual que el plan de mediano plazo) se documenta a un nivel más alto de agregación de algunos aspectos, provenientes del programa anual del ACNUR. No hay referencias al plan

de mediano plazo en el capítulo 4 del Manual del ACNUR, relativo a la planificación, la ejecución y la presentación de informes.

208. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incluyera en su Manual disposiciones que vincularan al plan de mediano plazo y el marco estratégico de las Naciones Unidas con su proceso interno de planificación.

209. El plan de mediano plazo y el marco estratégico y los presupuestos de las Naciones Unidas son bienales. Los objetivos estratégicos mundiales del ACNUR también son ahora bienales, aun cuando el programa y el presupuesto siguen siendo anuales. En la sección 3.1 del capítulo 4 del Manual del ACNUR se indica que, a causa de la imprevisibilidad de las corrientes de financiación y del carácter frecuentemente turbulento del teatro de operaciones, suele ser difícil para el personal del ACNUR planificar para un período de varios años y que, en consecuencia, el ACNUR ha mantenido un calendario anual de documentos de programas y planificación.

210. En noviembre de 2004 no se habían recibido planes plurianuales por países, pero se habían introducido estrategias plurianuales en oficinas regionales, como la Oficina para Europa (2000-2004), así como planes trienales (en las Américas para 2002-2004, en África para 2004-2005, en Asia para 2005-2007 y en el Afganistán). La administración se proponía utilizar un formato plurianual en los planes de operaciones en los países para 2006. Como se mencionó en el párrafo 14 *supra*, el ACNUR ha iniciado consultas con los Estados Miembros sobre la posibilidad de pasar a un ciclo bienal de programa y presupuesto. Ello determinaría que la planificación y la presupuestación fueran plurianuales.

211. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que continuara sus esfuerzos por establecer una planificación plurianual, utilizando marcos temporales idénticos.

Objetivos e indicadores

212. El ACNUR planifica en función de metas (los resultados globales deseados que han de lograrse mediante la participación en relación con una población beneficiaria o un tema), objetivos (los resultados y el efecto deseados que contribuyen al logro de las metas del programa) y productos (que están bajo el control del ACNUR o un asociado en la ejecución, y de los que se puede hacer responsable al ejecutor). Esas definiciones son en cierto grado específicas y a veces se entienden de manera diferente en otras organizaciones, así como dentro del sistema de promoción de las perspectivas de carrera del ACNUR. El ACNUR ejecutó sus primeros proyectos experimentales sobre el terreno en 1999, de modo que los adoptó antes de que las Naciones Unidas implantaran la gestión basada en los resultados mediante el Boletín del Secretario General ST/SGB/2000/8, en 2000. Además, a diferencia de otras organizaciones, el ACNUR implantó primero el marco lógico en el nivel inferior, el nivel de los proyectos en los países, cosa que determinó que se adoptaran definiciones que eran ante todo aplicables a ese nivel.

213. La Junta observa que se ha dado un primer paso hacia una mayor armonización con las definiciones de las Naciones Unidas en el presupuesto por programas anual de 2005, en el cual las definiciones de los términos fundamentales coinciden con las que figuran en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2000/8.

214. La Junta recomienda que el ACNUR armonice las definiciones y los términos utilizados en materia de gestión basada en los resultados dentro de su organización, en consonancia con las prácticas del sistema de las Naciones Unidas.

215. Todas las oficinas en los países, de conformidad con el punto 1.2 de la sección 4.2 del capítulo IV del Manual del ACNUR, deben organizar reuniones de planificación estratégica con representantes de las autoridades, de la comunidad de donantes, de la población de refugiados y de los colaboradores operacionales y asociados en la ejecución, para definir sus objetivos. Asimismo deben indicarse los supuestos y las limitaciones en relación con las metas y los objetivos propuestos, por poblaciones beneficiarias o temas. No había una análoga instrucción sobre una planificación participativa sistemática para las divisiones y dependencias de la sede.

216. La Junta recomienda que el ACNUR formalice el proceso de planificación participativa para las dependencias de la sede.

217. En 2001, se distribuyó al personal del ACNUR sobre el terreno y a los asociados en la ejecución de una primera guía práctica sobre la utilización de los objetivos, productos e indicadores. La edición de 2004 sobre el uso sistemático de normas e indicadores en las operaciones del ACNUR comprende a todas las situaciones en materia de refugiados, el volumen de casos urbanos, y los distintos refugiados y solicitantes de asilo. La cantidad de normas e indicadores se ha incrementado a lo largo del tiempo, en un esfuerzo por abarcar una mayor cantidad de situaciones y casos. En los objetivos e indicadores de progreso mundiales contenidos en el Llamamiento Mundial de 2004 se mencionaban 107 indicadores de progreso, de los cuales sólo cuatro eran explícitamente cuantitativos (específicos y cuantificables). Es frecuente que la administración planifique los avances mediante el concepto de “incremento” de un indicador, pero sin cuantificar la tasa de incremento como para ser considerado un progreso.

218. Un ejemplo claro es el programa 21 del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 2002-2005 (A/55/6/Rev.1). Comprende el subprograma 1, Protección internacional (Departamento de Protección Internacional), y el subprograma 2, Asistencia (Departamento de Operaciones). En lo tocante a la protección internacional, ninguno de los logros estaba formulado de manera cuantificable y, por consiguiente, no había indicadores cuantitativos de progreso, en contravención de las instrucciones. Además, si bien el Departamento de Protección Internacional discrepó con la redacción del subprograma 1, que le atribuía la responsabilidad general en materia de protección internacional, el plan por programas para el bienio 2006-2007 (A/59/6/Rev.1) comprende los mismos subprogramas dentro del programa 20.

219. El plan por programas para el bienio 2006-2007 comprende en relación con la protección internacional un indicador de progreso por cada cinco logros previstos, frente a sólo tres indicadores para cinco logros previstos anteriormente. Todos los indicadores son cuantificables, pero no se fijaron objetivos cuantificados (ni en la situación inicial ni en la situación futura prevista). Los cinco logros previstos parecen pertinentes, pero no son específicos, cuantificables, definidos en relación con una cierta esfera, ni de duración determinada.

220. El anterior logro previsto relativo a “las necesidades de protección de las mujeres, los niños y las personas de edad avanzada refugiadas” se refiere ahora a “las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados”; ha dejado

fuera a “las personas de edad avanzada” —una población cada vez más numerosa— sin un objetivo de logro.

221. En el subprograma no se mencionan los factores externos (acontecimientos o circunstancias que escapan al control de los encargados de una actividad pero influyen en el éxito o fracaso de dicha actividad, según el documento ST/SGB/2000/8), pese a que dichos factores pueden ser muy importantes para las actividades del Departamento de Protección Internacional.

222. En cuanto a los objetivos e indicadores, no había una clara vinculación entre el documento de planificación estratégica cuatrienal o bienal (A/55/6/Rev.1, A/57/6/Rev.1 y Corr.1, A/59/6/Rev.1) y el presupuesto por programas anual más detallado (véase el presupuesto para 2005 en el documento A/AC.96/992). En este último, los objetivos estratégicos no se corresponden exactamente con los logros previstos (por ejemplo, los logros previstos a) y b) del plan de mediano plazo o del marco estratégico estaban incluidos en el objetivo estratégico 1 del presupuesto por programas anual). Los indicadores de progreso del presupuesto por programas no permitían medir la realización del objetivo que debía medirse, pues no había una meta cuantitativa específica.

223. El ACNUR explicó que el plan de mediano plazo se redactó en 2001 en un clima internacional que había cambiado cuando se elaboró el documento del presupuesto anual en 2004, lo cual determinó que hubiera diferencias en documentos redactados con años de distancia, y siendo el segundo más detallado que el primero.

224. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que formulara los logros previstos de modo que pudiera comparar los logros realizados con los objetivos y que mejorara la congruencia entre el plan de mediano plazo, el marco estratégico y el plan por programas bienal, por un lado, y el presupuesto por programas anual, por otro.

225. La lista de verificación para el personal del ACNUR sobre el diseño de las estrategias de protección y la medición de los progresos (julio de 2002) contempla principalmente las necesidades de las oficinas exteriores, y no había un documento análogo para las actividades en la sede.

226. En la contribución del Departamento de Protección Internacional al informe mundial y al informe anual provisional de 2004 sobre los programas no se indica con precisión si los productos previstos se lograron. El informe anual provisional sobre los programas era más detallado, pero a) se limitaba a un examen semestral, b) brindaba mucha información sobre los productos, pero no en relación con objetivos cuantitativos iniciales, y c) no se indicaban los logros obtenidos en relación con algunos objetivos.

227. El Departamento de Protección Internacional comentó, en relación con el resultado insatisfactorio del indicador relativo a la adhesión, que el clima internacional no era muy favorable por el incremento de la preocupación acerca de los terroristas que simulaban ser refugiados, en combinación con las críticas a la Convención por ser anticuada y no adaptarse bien a las realidades de hoy en día. Algunos Estados Miembros que no son partes han indicado que tal vez mantengan sus reservas acerca de la adhesión mientras vean que las propias partes expresan fuertes dudas.

228. Un examen de 22 de los 53 indicadores indicó que algunos de ellos no se utilizaban para medir los logros; algunos parecían más bien objetivos o productos que

instrumentos de medición. La mayoría de ellos seguía siendo demasiado general y no contenía información cuantificable.

229. La Sección de Reasentamiento no tenía indicadores de duración determinada, y algunos de sus indicadores no eran cuantificables, como por ejemplo, “mejoramiento de la utilización del reasentamiento como solución duradera”, “mejoramiento de la planificación y la ejecución de las actividades de reasentamiento a nivel mundial”, “rápida intervención del ACNUR en los debates sobre las políticas y prácticas de reasentamiento”. El formato no es siempre plenamente congruente con la matriz, y los productos y los indicadores fundamentales incluidos en la matriz no se mencionaban sistemáticamente en los informes emitidos por la Sección y el Departamento (por ejemplo, el informe anual provisional sobre los programas).

230. La matriz de fijación de objetivos se revé varias veces al año, cuando se pide a la Sección de Información sobre la Protección que informe sobre sus actividades, así como constantemente, a nivel de trabajo, durante las reuniones semanales de la Sección. Sin embargo, el formato de presentación de informes (por ejemplo, llamamiento anual, informe anual) no es congruente con el formato de la matriz, y los productos y los indicadores fundamentales incluidos en la matriz no se mencionaban en los informes emitidos por la Sección y el Departamento. Además, sólo algunos objetivos y productos previstos se ajustaban a las exigencias de ser específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART). Por ejemplo, el objetivo de establecer un grupo de trabajo encargado de individualizar y recopilar los *travaux préparatoires* de la Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados para su eventual publicación en forma impresa y electrónica no parece ser pertinente, porque la Sección de Información sobre la Protección jamás lo consideró suficientemente prioritario como para ejecutarlo, y porque no es de duración determinada. Los objetivos de desarrollar la capacidad para reunir, analizar y difundir la información de dominio público pertinente para los cometidos de protección del ACNUR y de contribuir a las iniciativas internas y externas de formación de capacidades ayudando al establecimiento y el desarrollo de capacidades de información no eran de duración determinada, cuantificables ni específicos.

231. Análogamente, pocos de los indicadores de la matriz eran operacionales, mientras que otros indicadores (la mayoría de ellos relacionados con *Refworld* y la producción de documentos sobre protección) eran efectivamente supervisados por la Sección (cantidad de conjuntos de datos, sesiones de capacitación, documentos publicados, mensajes electrónicos de alerta de información enviados, etc.).

232. La Sección de Apoyo a las Operaciones de Protección basó su plan de trabajo para 2004 en el supuesto de una reorganización que no se llevó a cabo. Si bien el plan de trabajo de la Sección para 2004 se volvió en parte anticuado, no fue actualizado. La Sección incluye dentro de su matriz de fijación de objetivos para 2004 algunos indicadores fundamentales que son acciones u objetivos y no instrumentos para medir los logros.

233. Del mismo modo, en cinco de las nueve oficinas exteriores que fueron objeto de auditoría, si bien los objetivos establecidos en los planes de operaciones revisados de los respectivos países para 2003 y 2004 se ajustaban al formato previsto en el Manual (marco lógico), no cumplían sistemáticamente con los requisitos SMART.

234. El ACNUR subrayó que no siempre los indicadores se prestaban fácilmente a la cuantificación; tal era el caso de los relativos a la protección. El ACNUR consideraba,

por ejemplo, que en el contexto de la función de protección y su entorno, era más adecuado medir resultados, una medida más cualitativa, que productos.

235. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incluyera en sus planes de trabajo conjuntos de objetivos e indicadores operacionales, en consonancia con sus políticas “específicas, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada”, con miras a mejorar la presentación de informes sobre los objetivos y los logros cuantificados anuales.

Presentación de informes

236. El ACNUR ha introducido un nuevo informe sobre normas e indicadores como parte preceptiva de los informes de los países para a) todos los países con refugiados o solicitantes de asilo, b) todos los campamentos de refugiados bajo la responsabilidad del ACNUR en que haya más de 2.500 refugiados y c) las operaciones de reintegración del ACNUR en los países de retorno.

237. Los informes de los países constituyen el principal informe de final de año elaborado por las oficinas en los países y también son la base del informe mundial anual. En el capítulo 4 del Manual se recomienda seleccionar hasta 10 indicadores de incidencia o de desempeño. Esta limitación es restrictiva, pues los planes de los países suelen tener más de 10 indicadores: por ejemplo, para 2003 había 29 indicadores en Angola y 37 en Etiopía. El ACNUR explicó que en los indicadores se suele mezclar la incidencia y el desempeño y que, para conocer la incidencia de un proyecto en los beneficiarios, se deben considerar los indicadores más importantes. Sin embargo, se corre el riesgo de que la presentación de informes se limite a los 10 indicadores que tengan la mejor tasa de ejecución, cosa que dará una información sesgada sobre la ejecución de los programas.

238. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que considerara las formas de asegurarse de que los indicadores seleccionados brindasen una imagen representativa de los logros reales.

Evaluación

239. La política de evaluación del ACNUR entró en vigor el 1° de enero de 2003. No se ha informado acerca de la realización de una evaluación en la región de Asia central y sudoriental, África del Norte y el Oriente Medio, ni tampoco de la realización de autoevaluaciones. Un examen del plan de trabajo de la Dependencia de Evaluación hasta la fecha también indica que su actual ámbito de actividades es más limitado que lo que expresa la política.

240. El ACNUR no tiene un sistema de seguimiento de los informes y recomendaciones que se emiten. Todas las evaluaciones terminadas podían encontrarse electrónicamente en la página de la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas en el sitio Web del ACNUR. Se han puesto en marcha medidas, pero para llevarlas a cabo se necesita contar con recursos de personal suficientes para supervisar el seguimiento de las cuestiones de evaluación.

241. En septiembre de 2002, la administración anunció una “batería” de procedimientos y métodos de autoevaluación. A la fecha de la presente auditoría, se esperaba que estuviese lista para finales de 2004. Han comenzado las sesiones de capacitación.

242. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que continuara mejorando sus instrumentos de evaluación, el seguimiento de la evaluación y la utilización de la autoevaluación.**

243. **En conclusión, la Junta, al paso que encomia al ACNUR por los esfuerzos realizados en el desarrollo de la utilización de la gestión basada en los resultados, especialmente sobre el terreno, observa que es necesario realizar progresos en la sede y en la función de evaluación.**

6. Tecnología de la información y las comunicaciones

Derechos de acceso al Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión

244. La estrategia de seguridad respecto del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) comprende normas formalizadas en materia de convenciones de denominación (listas de permisos, roles, identificaciones de usuarios) y de control de contraseñas. Sin embargo, en recursos humanos aún no había una descripción formalizada del proceso en lo tocante al ingreso de nuevos funcionarios a la organización y al egreso de funcionarios. Además, no había un control regular de la integridad de las identificaciones de los usuarios (cuentas temporales, cuentas cerradas y separación de funciones).

245. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que formalizara los procesos de seguridad con respecto a los derechos de acceso al Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (MSRP) y pusiera en práctica controles regulares de la integridad de las cuentas de los usuarios a fin de mejorar la seguridad del sistema.**

Política de lucha contra el fraude

246. La existencia de factores de riesgo tales como la cantidad de lugares en que se opera en circunstancias sumamente difíciles, la naturaleza de las actividades del ACNUR, la rotación del personal y la cantidad de funcionarios temporeros en más de 100 países, determinaba que hubiera un riesgo intrínseco de fraude. Los funcionarios del ACNUR no recibían suficiente información acerca de las políticas de lucha contra el fraude y de los riesgos que se corrían en caso de fraude o mala conducta. El documento relativo a los contratos de los consultores individuales no comprendía información específica sobre la lucha contra el fraude.

247. **La Junta recomienda que el ACNUR eleve el nivel de conciencia del personal en relación con las políticas de lucha contra el fraude en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.**

Costos de la estrategia en materia de tecnología de la información

248. En respuesta a la recomendación formulada por la Junta en el párrafo 142 de su informe anterior (A/59/5/Add.5, cap. II) de que estudiara sus documentos estratégicos sobre tecnología de la información y las comunicaciones, determinara en qué medida eran completos y procurara que lo fueran, el ACNUR suministró a la Junta el plan estratégico de tecnología de la información para el período 2005-2007 que había terminado de elaborar. Dicho documento comprende muchos de los temas sugeridos en el cuadro 11 del informe anterior de la Junta. La Junta observó, empero, que el plan todavía no contenía una estimación de los costos.

249. **La Junta recomienda que el ACNUR procure elaborar su plan estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones con una estimación de los costos.**

7. Costos de las actividades de registro y estadísticas

250. En su informe de 2004, la Junta observó que el ACNUR no supervisaba los costos de sus actividades de registro y reunión de estadísticas. Esa falta de información podría determinar que la asignación de recursos no fuese óptima.

251. **La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR especifique los gastos de sus actividades de registro, con miras a establecer los objetivos pertinentes y supervisar las labores para alcanzarlos.**

8. Examen de las oficinas exteriores

Delegación de atribuciones para firmar en materia financiera

252. En las oficinas exteriores visitadas por la Junta, no siempre se actualizaban en tiempo oportuno las delegaciones de atribuciones para firmar en materia financiera y las tarjetas con los facsímiles de las firmas de los distintos funcionarios. Algunos funcionarios seguían teniendo delegaciones válidas a pesar de que ya no estaban en la oficina correspondiente (Nueva York y Namibia). No había una delegación formal de atribuciones a algunas suboficinas situadas fuera del lugar de las oficinas principales en los países (Angola, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia y Namibia).

253. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que controlara sistemáticamente el otorgamiento y la actualización adecuados de las delegaciones de atribuciones en materia financiera.**

Administración de la caja chica

254. Varias oficinas no designaban formalmente depositarios de la caja chica, ni impartían instrucciones a los depositarios acerca de los tipos de gastos autorizados con cargo a la cuenta de la caja chica (Angola, Eritrea, Etiopía, Namibia y Nueva York). Ello era contrario a la sección 4.6 del capítulo 6 del Manual del ACNUR.

255. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que las oficinas exteriores se ajustaran a las normas sobre administración de la caja chica.**

Separación de funciones

256. No siempre se respetaba la separación de funciones, uno de los requisitos básicos en materia de controles internos. En varias transacciones, los pagos se hacían sin aprobación previa. El mismo funcionario certificaba, autorizaba y aprobaba una transacción. Había transacciones sin certificación, o autorizadas por un funcionario que no tenía la debida delegación. La Junta encontró casos de esa índole, si bien no por cuantías importantes, en Angola y Etiopía.

257. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que en las oficinas exteriores se comprendieran y se separaran adecuadamente las funciones financieras.**

Adquisiciones

258. Algunas de las oficinas exteriores no cumplían el capítulo 8 del Manual con respecto a planes de adquisiciones, listas de proveedores y registros de órdenes de

compras (Angola, Eritrea y Etiopía). No se empleaba sistemáticamente el procedimiento de licitación (Angola y Namibia).

259. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que sus oficinas exteriores realizaran las actividades de adquisiciones ajustándose a las prácticas correctas consignadas en su Manual.

Capacitación

260. Ninguna de las cinco oficinas mencionadas en las que la Junta llevó a cabo una auditoría tenía un plan de capacitación ni elaboraba un informe de capacitación. No era posible verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de la política y las directrices de capacitación de 2003, que establecen, por ejemplo, que los directores tienen la obligación de permitir que los funcionarios dispongan de tiempo para capacitarse y que deben alentar el aprendizaje en el lugar del trabajo. En el ACNUR se considera que el mínimo de tiempo que debe asignarse a la capacitación es un 5% del tiempo de trabajo (equivalente a poco más de dos semanas por año).

261. La Junta recomienda que el ACNUR se asegure de que las oficinas exteriores adopten un plan de capacitación e informen sobre su aplicación.

Planificación, supervisión y evaluación de los programas

262. Algunos subacuerdos con asociados en la ejecución se firmaron en una etapa demasiado avanzada. Hay posibilidades de introducir mejoras en la supervisión de los subacuerdos y los fondos conexos.

263. Los objetivos establecidos en los planes de operaciones de los países para 2003 y 2004 se ajustaban al formato estándar establecido en el Manual (marco lógico). Sin embargo, en ninguna de las cinco oficinas exteriores cumplían sistemáticamente las exigencias del Manual de ser específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART).

264. Era frecuente que los asociados en la ejecución no separaran los fondos recibidos del ACNUR de sus otros ingresos, en contra de lo dispuesto en el Manual. Ello generaba el riesgo de obstaculizar en alto grado el rastreo de los fondos del ACNUR (Angola, Eritrea y Etiopía).

265. La Junta recomienda que el ACNUR se asegure de que sus oficinas exteriores cumplan plenamente lo dispuesto en el capítulo 4 de su Manual sobre la ejecución de los programas.

9. Examen de la Oficina en Nueva York

266. La Junta hizo una auditoría de la Oficina de representación en Nueva York, teniendo en cuenta la preocupación expresada por la Asamblea General en su resolución 58/270, de 23 de diciembre de 2003, en la que pidió al Secretario General que examinara la estructura y las funciones de todas las oficinas de enlace o las representaciones en Nueva York de organizaciones con sede en otras ciudades que se financiaran con cargo al presupuesto ordinario, y que le presentara un informe. Además de las observaciones mencionadas anteriormente, la Junta observó lo siguiente.

267. La Oficina en Nueva York no contaba con el beneficio de un enfoque bancario consolidado por parte del ACNUR, que tiene cuentas con otro banco en Nueva York, y tampoco con el beneficio de un enfoque de esa índole a nivel del sistema de las

Naciones Unidas, mientras que las Naciones Unidas, sus fondos y programas tienen una gran cantidad de cuentas, con saldos importantes, en el mismo banco.

268. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se dirigiera a la Tesorería de las Naciones Unidas con miras a celebrar negociaciones conjuntas sobre la consolidación de las comisiones bancarias.

269. La Oficina en Nueva York tenía 13 funcionarios, pero, a diferencia de otras oficinas fuera de la sede, no tenía una planificación de actividades ni una presentación formal de informes sobre los productos y los logros obtenidos. Por consiguiente, es difícil evaluar la forma en que la Oficina cumple su misión. En 2003, el Director de la Oficina y Asesor Especial del Alto Comisionado presentó prioridades temáticas y operacionales al Comité del Personal Directivo Superior, sobre la base del programa de las Naciones Unidas. Sin embargo, esa actividad no se repitió en forma periódica, y no había pruebas documentales que reflejaran la respuesta y la comprensión de la sede acerca de las consecuencias de las funciones enumeradas y la orientación de las actividades de la Oficina en Nueva York. El Alto Comisionado, en la circular interna IOM/21-FOM/20/2003 y en el informe anual del ACNUR correspondiente a 2004, expresó el compromiso de fortalecer la Oficina en Nueva York.

270. La Oficina no tenía objetivos fijados ni medía los productos en lo tocante a las relaciones con los medios de comunicación, a diferencia de lo que hacen las otras oficinas exteriores, y a pesar de que ésta puede ser una de sus funciones básicas.

271. A falta de una planificación de objetivos y de una medición de los progresos realizados en comparación con los objetivos, era difícil comprender cómo el ACNUR podía evaluar si la Oficina tenía una dotación de personal adecuada. El ACNUR no ha hecho una comparación formal tomando como referencia a dependencias análogas situadas en Nueva York. Según se informó, el hecho de que en general los funcionarios de la Oficina sean de categoría elevada resultaba impuesto por las exigencias de numerosos organizadores de reuniones de contar con una representación de categoría P-5 o superior, pero no estaba documentado por un análisis del volumen de trabajo.

272. La Oficina en Nueva York todavía no ha puesto en práctica la gestión basada en los resultados, pese a que el ACNUR decidió que los objetivos y los productos debían desglosarse según actividades detalladas, con responsabilidades específicas y objetivos en materia de realización, supervisión adecuada y presentación de informes. El ACNUR indicó que en el presupuesto para 2006 se han indicado los objetivos, los productos previstos y los indicadores fundamentales para medir los resultados, incluidos los objetivos para el presupuesto de información pública.

273. La Junta recomienda que la sede del ACNUR examine anualmente las actividades, los productos y los planes de la Oficina en Nueva York.

10. Casos de fraude y presunto fraude

274. Como se requiere en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que son aplicables en esta cuestión a falta de reglas expresas en el Reglamento Financiero del ACNUR, la administración informó a la Junta de Auditores de cinco casos de fraude y presunto fraude en el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2004, además de los casos de fraude en materia de reasentamientos mencionados en el párrafo 196 *supra*. En 2003, el ACNUR había informado a la Junta de 19 casos.

275. El ACNUR no ha determinado todavía la magnitud de las posibles pérdidas en los casos mencionados en los apartados c) y d), porque todavía están pendientes. En conjunto, hasta el 31 de diciembre de 2004 el ACNUR había recuperado 2.130 dólares del total de 119.169 dólares de presuntas pérdidas por fraude.

a) En un caso, se denunció que algunos funcionarios habían robado fondos de la organización (2.130 dólares). Los fondos han sido recuperados y se ha recomendado al Secretario General la aplicación de medidas disciplinarias;

b) En un caso, se denunció que 36 funcionarios habían presentado solicitudes fraudulentas de reembolso del seguro médico (por una cuantía de entre 100.000 y 150.000 dólares). La adopción de medidas disciplinarias aún estaba en una etapa preparatoria en el momento en que la Junta realizó la auditoría;

c) Se denunció que un funcionario había aceptado un soborno de un refugiado (por una cuantía que se desconoce). Al tiempo de la auditoría realizada por la Junta aún no se habían determinado las medidas correctivas que se adoptarían;

d) En dos casos, se denunció que algunos funcionarios habían certificado información falsa o presentado certificados falsos en relación con solicitudes de subsidios de educación (por una cuantía total de 16.379 dólares). En uno de los casos, el Comité Mixto de Disciplina estaba considerando la apelación del funcionario contra su destitución, y en el otro se estaba elaborando un análisis jurídico.

276. El ACNUR no pudo informar a la Junta de los controles que se habían establecido para evitar que volvieran a ocurrir casos de ese tipo, salvo en un caso, pero indicó que seguiría fortaleciendo los controles y procedimientos tendientes a detectar y minimizar las situaciones de riesgo de fraude como parte del compromiso institucional de adoptar mejores prácticas para la evaluación de los riesgos, incluso en relación con el fraude.

E. Agradecimiento

277. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la ayuda prestada a su personal por el Alto Comisionado y su personal.

(Firmado) Philippe Séguin
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Auditor Principal

(Firmado) Guillermo N. Carague
Presidente de la Junta
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Shauket A. Fakie
Auditor General de la República de Sudáfrica

1° de julio de 2005

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Anexo I

**Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones
formuladas por la Junta de Auditores en su informe
correspondiente al año terminado el 31 de diciembre
de 2003***

<i>Tema</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En aplicación</i>	<i>No aplicadas</i>	<i>Total</i>	<i>Párrafos pertinentes del presente informe</i>
A. Cuestiones financieras					
Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio ^a		párr. 21		1	51
Divulgación en el informe financiero		párr. 33		1	55-58
Contabilización de los cambios de monedas	párr. 40			1	96-97
Gastos ^a	párr. 46			1	
Efectivo y bancos	párr. 48			1	
Contabilización de las cuentas por pagar	párr. 60	párr. 62		2	
Compromisos al final del año	párr. 12 b)			1	
Cargos diferidos		párr. 12 a)		1	
B. Cuestiones de gestión					
Gestión del cambio	párr. 12 e)			1	
Estadísticas	párr. 122 b)	párrs. 119 a), b) y c) y 125	párr. 122 a)	6	
Locales		párr. 131		1	
Tecnología de la información y las comunicaciones	párrs. 169, 177, 179 a) y b), 181 y 185	párrs. 12 h) e i), 142 b), 149, 151 a) y b), 154 a), b) y c), 157, 160, 165, 167 y 183	párr. 142 a)	21	244-249
Asociación en la ejecución		párrs. 12 d) y 76		2	105-119
Gestión del activo ^a		párr. 12 c)		1	
Prevención y gestión de los casos de fraude	párr. 196	párr. 192		2	274-276
Total	14	27	2	43	
Porcentaje	32	63	5		

* Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/59/5/Add.5, cap. II)*.

^a Reiteración de una recomendación de 2002.

Anexo II

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2002*

<i>Tema</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En aplicación</i>	<i>No aplicadas</i>	<i>Total</i>	<i>Párrafos pertinentes del presente informe</i>
A. Cuestiones financieras					
Contabilización de los gastos	párr. 27			1	
Gastos de los programas	párrs. 30, 34, 60, 63, 66 y 68			6	55-62
Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio		párr. 22		1	51
Cuentas por cobrar/por pagar		párr. 40		1	
Plan de seguro médico	párr. 38	párr. 36		2	
Impuesto sobre el valor agregado	párr. 42			1	
B. Cuestiones de gestión					
Recursos Humanos	párrs. 75, 84, 87, 91, 110, 115, 120, 124, 127, 133 y 149	párrs. 82, 94, 101, 104 y 129		15	123-129
Gestión del activo		párr. 44		1	98-102
Capacitación	párrs. 136 y 147 párrs. 140 y 144			4	198-203
Operaciones sobre el terreno	párr. 58			1	252-265
Total	25	9^a	0	34	
Porcentaje	74	26	0	100	

* Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E* (A/58/5/Add.5, cap. II).

^a Tres de estas recomendaciones fueron reiteradas en el informe correspondiente a 2003.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 5 y las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2004. Los estados financieros son competencia del Alto Comisionado. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Alto Comisionado, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2004, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad establecidas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se exponen en la nota 2 a los estados financieros y que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio anterior.

Opinamos asimismo que las transacciones de los fondos administrados por la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Auditor Principal

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Junta
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

1° de julio de 2005

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe de auditoría.

Capítulo IV

Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es responsable en última instancia del contenido y la integridad de los estados financieros que figuran en las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se presentan al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y a la Asamblea General.

Para cumplir su responsabilidad, el ACNUR actúa en el marco de las políticas y normas contables prescritas y aplica procedimientos y sistemas de control interno para garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de control interno y los registros financieros se someten al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas durante sus respectivas auditorías.

En ese contexto, los siguientes estados financieros (véase cap. V), que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 5, los anexos I y II, un apéndice y las notas de apoyo, se prepararon de conformidad con el Reglamento Financiero del ACNUR (A/AC.96/503/Rev.7) y las normas comunes de contabilidad de las Naciones Unidas. En opinión de la administración, los estados financieros adjuntos son fiel reflejo de la situación financiera de la Oficina al 31 de diciembre de 2004, así como de los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo de sus programas, fondos y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Por la presente, las cuentas quedan

Certificadas:

(Firmado) Saburo **Takizawa**
Contralor y Director
División de Gestión Financiera
y de Suministros

Aprobadas:

(Firmado) Wendy **Chamberlin**
Alta Comisionada interina de las
Naciones Unidas para los Refugiados

Ginebra, 11 de mayo de 2005

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2004

Estado financiero I

Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

	Cuadro o nota de referencia	Capital de Operaciones y Fondo de Garantía	Fondo del Programa Anual		Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2 d)	Plan de seguro médico Nota 2 d)	2003	
			General	Fiduciario		General	Fiduciario			2004	Recalculado
Ingresos											
Contribuciones voluntarias	Nota 2 f) cuadro 1	–	793 961	–	27 750	158 280	–	10 030	–	990 021	928 866
Otros/ingresos varios											
Ingresos por concepto de intereses	Nota 2 g)	1 558	–	–	–	–	–	–	259	1 817	2 513
Ajustes cambiarios	Nota 2 h)	–	6 906	–	–	–	–	–	–	6 906	41 499
Varios	Nota 2 i)	148	4 450	–	–	–	–	–	3 754	8 352	8 406
Total de ingresos		1 706	805 317	–	27 750	158 280	–	10 030	4 013	1 007 096	981 283
Gastos											
Gastos	Nota 2 j), 5	1 004	869 749	–	27 750	156 068	692	8 369	1 656	1 065 288	960 104
Total de gastos		1 004	869 749	–	27 750	156 068	692	8 369	1 656	1 065 288	960 104
Excedente (déficit) de los ingresos en relación con los costos		702	(64 432)	–	–	2 212	(692)	1 661	2 357	58 192	21 180
Ajustes de contribuciones de ejercicios anteriores		–	(1 079)	–	–	(230)	–	(341)	–	1 650	(2 083)
Ajustes de gastos de ejercicios anteriores		–	8 641	–	–	3 780	597	(10)	–	13 008	14 095
Excedente (déficit) neto de los ingresos en relación con los costos		702	(56 870)	–	–	5 762	(95)	1 310	2 357	(46 834)	33 191
Cancelación de obligaciones de ejercicios anteriores	Cuadro 5	0	10 796	40	–	6 710	3	20	–	17 569	17 964
Transferencia de los programas suplementarios al programa anual	Nota 2 b), 4 a)	0	36 941	–	–	(36 941)	–	–	–	–	–
Transferencia entre fondos	Nota 2 b), 4 b)	(702)	(15 035)	–	–	15 737	–	–	–	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del ejercicio		50 000	48 106	364	–	49 118	364	7 224	15 829	171 005	119 849
Reservas y saldos de fondos al final del ejercicio		50 000	23 938	404	–	40 386	272	8 554	18 186	141 740	171 005

Estado financiero II

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

	Cuadro o nota de referencia	Capital de operaciones y fondo de garantía	Fondo del programa anual		Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para programas suplementarios		Funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2(d)	Plan de seguro médico Nota 2(d)	Eliminaciones	2004	2003 Recalculado
			General	Fiduciario		General	Fiduciario					
Activo												
Efectivo y depósitos a plazo	Nota 8	48 650	40 959	404	–	31 355	267	7 354	18 187	–	147 176	191 772
Cuentas por cobrar												
Contribuciones voluntarias por cobrar	Cuadros 1, 2, nota 9	–	50 422	–	–	31 181	–	1 200	–	–	82 803	72 914
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas	Nota 11	–	5 962	–	1 350	–	–	–	–	–	7 312	1 457
Sumas adeudadas por organismos de ejecución, en cifras netas	Nota 2 n), 6	–	1 210	–	–	90	5	–	–	–	1 305	1 462
Otras cuentas por cobrar	Nota 12	1 350	21 246	–	–	–	–	–	–	1 350	21 246	19 211
Otros activos		–	4 475	–	–	–	–	–	–	–	4 475	5 331
Total del activo		50 000	124 274	404	1 350	62 626	272	8 554	18 187	1 350	264 317	292 147
Pasivo												
Contribuciones recibidas por anticipado		–	13 064	–	–	–	–	–	–	–	13 064	21 316
Obligaciones sin saldar	Cuadros 3, 4, 5	–	69 276	–	–	–	–	–	–	–	91 515	85 323
Cuentas por pagar	Nota 15	–	17 996	–	1 350	22 239	–	–	–	1 350	17 996	14 503
Total del pasivo		–	100 336	–	1 350	22 239	–	–	–	1 350	122 575	121 142
Reservas y saldos de fondos		50 000	23 938	404	–	40 387	272	8 554	18 187	–	141 742	171 005
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos		50 000	124 274	404	1 350	62 626	272	8 554	18 187	1 350	264 317	292 147

Estado financiero III

Movimiento de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondo del Programa Anual		Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	Plan de seguro médico	Total		
	Capital de Operaciones y Fondo de Garantía Capital y Garantía	General		Fiduciario	General	Fiduciario		Funcionarios del cuadro orgánico	2004	2003 Recalculado
Movimiento de efectivo procedente de las actividades operacionales										
Excedente (déficit) neto de ingresos en relación con los gastos (Estado financiero 1)	702	(56 870)	–		5 762	(95)	1 310	2 357	(46 834)	33 191
(Aumento) disminución de las contribuciones por cobrar		(4 990)			(4 700)		(200)		(9 890)	(6 390)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(1 293)	(6 465)	–	(1 350)	31	(5)	–	–	(9 082)	(2 920)
(Aumento) disminución de otros activos		856							856	(4 360)
(Aumento) disminución de contribuciones recibidas por anticipado		(8 252)							(8 252)	13 377
(Aumento) disminución de obligaciones sin saldar	–	18 291	–		(11 839)	(54)	(206)	–	6 192	6 792
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	–	3 494	–	1 350	–	–	–	–	4 844	(4 611)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(1 558)	–	–		–	–	–	(259)	(1 817)	(2 513)
Ajustes cambiarios		(6 906)							(6 906)	(41 499)
Efectivo neto procedente de las actividades operacionales	(2 149)	(60 842)			(10 746)	(154)	904	2 098	(70 889)	(8 933)

	Capital de Operaciones y Fondo de Garantía Capital y Garantía	Fondo del Programa Anual		Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Fondo para Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico Funcionarios del cuadro orgánico	Plan de seguro médico	Total	
		General	Fiduciario		General	Fiduciario			2004	Recalculado
Movimiento de efectivo procedente de las actividades de inversión y financieras										
Ingresos por concepto de intereses	1 558							259	1 817	2 513
Ajustes cambiarios		6 906							6 906	41 499
Efectivo neto procedente de las actividades de inversión y financieras	1 558	6 906						259	8 723	44 012
Movimiento de efectivo procedente de otras fuentes										
Cancelación de obligaciones de ejercicios anteriores		10 796	40		6 710	3	20		17 569	17 964
Transferencia a (de) otros fondos	(702)	21 906			(21 204)				–	–
Efectivo neto procedente de otras fuentes	(702)	32 702	40		(14 494)	3	20	–	17 569	17 964
Aumento (disminución) neto del efectivo y los depósitos a plazo	(1 293)	(21 235)	40		(25 239)	(151)	924	2 358	(44 596)	53 043
Efectivo y depósito a plazo al comienzo del ejercicio	49 943	62 194	364		56 594	418	6 430	15 829	191 772	138 729
Efectivo y depósito a plazo al final del ejercicio	48 650	40 959	404		31 355	267	7 354	18 187	147 176	191 772

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones por programa: todos los fondos (al 31 de diciembre de 2004)
 (En dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África, total				
África, total	2 747	65 395	0	68 141
África, total	2 747	65 395	0	68 141
África occidental				
África occidental, total	398	19 639	0	20 037
Benin	79	70	0	149
Camerún	0	143	0	143
Ghana	124	972	0	1 096
Guinea	44	8 970	0	9 014
Côte d'Ivoire	250	3 937	0	4 187
Liberia	133	3 203	0	3 335
Senegal	49	120	0	169
Sierra Leona	874	15 990	0	16 864
África occidental	1 952	53 043	0	54 994
África oriental y cuerno de África				
África oriental y cuerno de África, total	0	19 141	0	19 141
Djibouti	76	180	0	256
Eritrea	504	8 938	0	9 442
Etiopía	158	6 383	0	6 540
Kenya	174	12 814	0	12 989
Somalia	96	5 135	0	5 231
Sudán	0	6 181	0	6 181
Uganda	133	6 310	0	6 443
África oriental y cuerno de África	1 142	65 081	0	66 223
África central y región de los Grandes Lagos				
África central y región de los Grandes Lagos	0	24 961	0	24 961
República Centroafricana	102	110	0	212
Países de África central	0	156	0	156
Gabón	0	34	0	34
Burundi	4 364	6 819	0	11 184
Chad	0	400	0	400
Congo	118	1 100	0	1 218
República Democrática del Congo	709	8 704	0	9 413
Rwanda	0	2 143	0	2 143
República Unida de Tanzania	2 818	25 675	0	28 493
África central y región de los Grandes Lagos	8 111	70 102	0	78 213

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
África meridional				
África meridional, total	0	9 590	0	9 590
Angola	851	11 896	0	12 747
Botswana	71	70	0	141
Malawi	67	300	0	367
Mozambique	64	80	0	144
Namibia	0	568	0	568
Zambia	131	5 552	0	5 682
África meridional	1 184	28 054	0	29 239
África	15 135	281 675	0	296 810
CASWANAME				
África septentrional				
África septentrional, total	0	1 366	0	1 366
Argelia	506	2 386	0	2 892
Marruecos	0	0	0	0
Sáhara Occidental	133	254	0	387
África septentrional	639	4 007	0	4 646
Oriente Medio				
Oriente Medio, total	100	8 021	0	8 121
Egipto	60	1 253	0	1 313
Iraq	0	1 288	0	1 288
Jordania	0	0	0	0
Arabia Saudita	0	33	0	33
República Árabe Siria	42	90	0	132
Yemen	0	1 541	0	1 541
Oriente Medio	202	12 225	0	12 428
Asia sudoccidental				
Asia sudoccidental, total	0	59 611	0	59 611
Afganistán	2 817	30 830	0	33 647
República Islámica del Irán	(669)	7 155	0	6 486
Pakistán	2 070	3 357	0	5 427
Asia sudoccidental	4 219	100 952	0	105 170
Asia central				
Asia central, total	593	1 957	0	2 550
Tayikistán	0	60	0	60
Uzbekistán	0	40	0	40
Asia central	593	2 057	0	2 650
CASWANAME	5 653	119 240	0	124 893

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Asia y el Pacífico				
Asia y el Pacífico, total				
Asia y el Pacífico, total	0	6 142	0	6 142
Asia y el Pacífico, total	0	6 142	0	6 142
Asia meridional				
Asia meridional, total	0	5 468	0	5 468
Bangladesh	467	2 144	0	2 611
India	0	300	0	300
Sri Lanka	562	2 552	0	3 114
Nepal	2 687	1 520	0	4 207
Asia meridional	3 715	11 985	0	15 700
Asia oriental y el Pacífico				
Myanmar	1 578	3 545	0	5 123
Asia oriental y el Pacífico, total	482	9 866	0	10 348
China	0	23	0	23
Indonesia	0	1 552	0	1 552
Japón	0	152	0	152
Camboya	58	60	0	118
Papua Nueva Guinea	0	206	0	206
Tailandia	586	1 365	0	1 951
Asia oriental y el Pacífico	2 703	16 769	0	19 472
Asia y el Pacífico	6 419	34 895	0	41 314
Europa				
Europa, total				
Europa, total	0	0	0	0
Europa, total	0	0	0	0
Europa oriental				
Europa oriental, total	(581)	7 381	0	6 801
Armenia	0	572	0	572
Azerbaiyán	69	1 162	0	1 230
Belarús	0	12	0	12
Georgia	0	1 236	0	1 236
República de Moldova	133	0	0	133
Federación de Rusia	321	5 580	0	5 901
Ucrania	34	497	0	531
Europa oriental	(25)	16 440	0	16 415
Europa central				
Europa central y Estados del Báltico	0	1 912	0	1 912
República Checa	10	12	0	22
Turquía	0	577	0	577
Europa central	10	2 501	0	2 510

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Europa occidental				
Europa occidental, total	0	750	0	750
Austria	1	44	0	45
Bélgica	0	70	0	70
Francia	0	590	0	590
Alemania	0	488	0	488
Irlanda	0	162	0	162
España	0	333	0	333
Suecia	0	148	0	148
Suiza	0	185	0	185
Europa occidental	1	2 771	0	2 772
Europa sudoriental				
Europa sudoriental, total	84	20 698	0	20 782
Albania	188	1 067	0	1 255
Bosnia y Herzegovina	0	2 231	0	2 231
Croacia	0	1 119	0	1 119
ex República Yugoslava de Macedonia	0	1 303	0	1 303
Serbia y Montenegro	797	3 206	0	4 003
Europa sudoriental	1 069	29 624	0	30 693
Europa	1 055	51 336	0	52 391
América				
América, total	605	2 645	0	3 250
América, total	605	2 645	0	3 250
América, total				
Sudamérica, total				
Sudamérica, total	0	275	0	275
Sudamérica, total	0	275	0	275
Norte de Sudamérica				
Norte de Sudamérica, total	80	2 244	0	2 324
Venezuela	299	421	0	719
Ecuador	498	1 917	0	2 415
Colombia	1 184	6 850	0	8 034
Panamá	40	110	0	150
Norte de Sudamérica	2 101	11 542	0	13 643
Sur de Sudamérica				
Sur de Sudamérica, total	0	20	0	20
Sur de Sudamérica	0	20	0	20

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
América del Norte y el Caribe				
América del Norte y el Caribe, total	45	639	0	684
América del Norte y el Caribe	45	639	0	684
Centroamérica y México				
Centroamérica, total	0	282	0	282
Costa Rica	60	200	0	260
Centroamérica y México	60	482	0	543
América	2 811	15 603	0	18 414
Operaciones sobre el terreno	31 073	502 750	0	533 822
Programas mundiales				
División de Relaciones Exteriores	0	301	0	301
Programas mundiales, total	1 785	19 905	0	21 690
Dirección y gestión ejecutivas	227	3 765	171	4 163
Departamento de Protección Internacional	1 385	4 435	0	5 820
División de Apoyo a las Operaciones	275	1 586	0	1 861
División de Gestión de Recursos Humanos	160	0	0	160
Otros programas mundiales	0	0	0	0
Programas mundiales	3 832	30 164	171	33 996
Sede				
División de Relaciones Exteriores	0	73	0	73
Sede, total	4 500	16 108	0	20 608
Oficina Ejecutiva	0	1 567	0	1 567
Departamento de Protección Internacional	0	367	0	367
Departamento de Operaciones	0	305	0	305
División de Apoyo a las Operaciones	0	593	0	593
División de Gestión Financiera y Suministros	0	0	0	0
Sede	4 500	19 014	0	23 514
Reserva operacional	0	8 060	0	8 060
Total	770	193 798	0	194 568
Total, Fondo del Programa Anual	40 175	753 615	171	793 961

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones por programa: todos los fondos (al 31 de diciembre de 2004)
 (En dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
África occidental, total	1 708	16 008	0	17 716
Liberia	1 204	5 889	782	7 876
África occidental	2 912	22 680	782	25 592
África oriental y cuerno de África				
África oriental y cuerno de África, total	0	3 082	0	3 082
Sudán	850	3 635	0	4 485
África oriental y cuerno de África	850	6 717	0	7 567
África central y región de los Grandes Lagos				
África central y región de los Grandes Lagos	5 250	1 064	0	6 314
Burundi	0	7 804	0	7 804
Chad	4 858	73 909	465	79 233
África central y región de los Grandes Lagos	10 108	83 242	465	93 351
África	13 870	112 639	1 247	126 509
CASWANAME				
Oriente Medio				
Oriente Medio, total	14 227	3 476	0	17 703
Iraq	0	12 620	0	12 620
Jordania	0	30	0	30
Oriente Medio	14 227	16 127	0	30 354
Asia sudoccidental				
Asia sudoccidental, total	177	125	0	302
Afganistán	0	0	0	0
República Islámica del Irán	0	160	0	160
Asia sudoccidental	177	285	0	462
CASWANAME	14 404	16 412	0	30 816
Operaciones sobre el terreno	28 274	129 051	1 247	157 325
Programas mundiales				
Dirección y gestión ejecutivas	0	500	0	500
Programas mundiales	0	500	0	500

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Sede				
Departamento de Operaciones	0	455	0	455
Sede	0	455	0	455
Total	0	0	0	0
Total, Fondo para Programas Suplementarios	28 274	130 006	1 247	158 280

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones por programa: todos los fondos (al 31 de diciembre de 2004)
 (En dólares EE.UU.)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Total del ACNUR				
Programas mundiales				
Otros programas mundiales	1 200	8 830	0	10 030
Programas mundiales	1 200	8 830	0	10 030
Total	0	0	0	0
Total de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico	1 200	8 830	0	10 030

Cuadro 1, informe 2
**Contribuciones por programa: todos los fondos correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 2004**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Gobiernos				
Alemania	0	30 411	782	31 194
Andorra	0	0	0	0
Angola	0	297	0	297
Arabia Saudita	0	133	0	133
Argelia	0	50	0	50
Argentina	0	20	0	20
Australia	0	13 618	0	13 618
Austria	1	1 294	0	1 295
Bahamas	0	0	0	0
Bahrein	0	0	0	0
Bangladesh	0	0	0	0
Bélgica	718	7 780	0	8 498
Belice	0	0	0	0
Benin	0	0	0	0
Bermuda	0	10	0	10
Bolivia	0	0	0	0
Botswana	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0
Bulgaria	0	0	0	0
Canadá	0	23 725	0	23 725
Chile	0	20	0	20
China	0	250	0	250
Chipre	0	40	0	40
Colombia	25	0	0	25
Costa Rica	0	9	0	9
Dinamarca	0	45 444	0	45 444
Djibouti	0	0	0	0
Ecuador	0	0	0	0
Egipto	0	0	0	0
El Salvador	0	0	0	0
Emiratos Árabes Unidos	0	108	0	108
Eslovenia	0	30	0	30
España	5 010	7 892	0	12 902
Estados Unidos de América	37 650	264 602	0	302 252
Estonia	0	63	0	63
Federación de Rusia	0	0	0	0
Filipinas	0	0	0	0
Finlandia	0	16 699	0	16 699
Francia	663	11 284	0	11 947
Ghana	0	10	0	10
Grecia	512	900	0	1 412
Guatemala	0	0	0	0
Guyana	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0
Hungría	0	235	0	235
India	0	9	0	9

<i>Donante</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Indonesia	0	0	0	0
Irán (República Islámica del)	0	0	0	0
Irlanda	0	10 170	0	10 170
Islandia	0	60	0	60
Israel	0	50	0	50
Italia	(0)	12 175	0	12 175
Jamahiriya Árabe Libia	0	0	0	0
Japón	63	81 689	0	81 752
Kuwait	0	198	0	198
Letonia	0	8	0	8
Liechtenstein	0	241	0	241
Lituania	0	4	0	4
Luxemburgo	1 857	3 942	0	5 799
Madagascar	0	0	0	0
Malasia	0	0	0	0
Malta	0	0	0	0
Marruecos	0	50	0	50
Mauricio	0	0	0	0
México	100	0	0	100
Mónaco	0	20	0	20
Myanmar	0	0	0	0
Namibia	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0
Noruega	0	53 743	96	53 840
Nueva Zelanda	0	3 067	0	3 067
Omán	0	0	0	0
Países Bajos	0	78 980	0	78 980
Pakistán	0	0	0	0
Panamá	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0
Polonia	0	44	0	44
Portugal	0	1 111	0	1 111
Qatar	0	100	0	100
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	553	47 837	0	48 390
República Checa	10	422	0	431
República de Corea	0	1 599	0	1 599
República Eslovaca	0	12	0	12
República Unida de Tanzania	0	0	0	0
Rumania	0	0	0	0
Rwanda	0	0	0	0
San Marino	0	5	0	5
Santa Sede	0	20	0	20
Singapur	0	10	0	10
Sri Lanka	0	0	0	0
Sudáfrica	0	260	0	260
Suecia	84	60 221	531	60 836
Suiza	439	21 802	0	22 241
Suriname	0	0	0	0
Tailandia	0	20	0	20
Túnez	0	8	0	8
Turquía	0	0	0	0

<i>Donante</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	0	15	0	15
Yemen	0	0	0	0
Gobiernos, total	47 683	802 817	1 409	851 909
Comisión Europea				
Comisión Europea	21 851	58 670	0	80 520
Comisión Europea, total	21 851	58 670	0	80 520
Donantes intergubernamentales				
Unión Africana	0	60	0	60
Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	0	50	0	50
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	0	1 004	0	1 004
Banco Islámico de Desarrollo	0	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Internacional	0	0	0	0
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	0	600	0	600
Organización Intergubernamental	0	0	0	0
Donantes intergubernamentales, total	0	1 714	0	1 714
Donantes de las Naciones Unidas				
Naciones Unidas	0	27 750	0	27 750
Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	16	0	0	16
Voluntarios de las Naciones Unidas	3	0	0	3
Fondo Fiduciario del GNUD para el Iraq	0	7 126	0	7 126
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0	67	0	67
Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana	0	2 059	0	2 059
Donantes de las Naciones Unidas, total	19	37 001	0	37 020
Donantes privados				
Donantes privados en Egipto	0	1	0	1
Donantes privados en Liechtenstein	0	1	0	1
Donantes privados en Rusia	0	0	0	0
Donantes privados en los Emiratos Árabes Unidos	0	108	0	108
Donantes privados en Argentina	0	1	0	1
Donantes privados en Austria	0	25	0	25
Donantes privados en Australia	0	1 044	0	1 044
Donantes privados en Bahrein	0	25	0	25
Donantes privados en Bélgica	0	1	0	1
Donantes privados en el Canadá	0	494	0	494
Donantes privados en China	0	72	0	72
Donantes privados en Colombia	0	0	0	0
Donantes privados en Dinamarca	0	0	0	0
Donantes privados en Francia	0	969	0	969
Donantes privados en Alemania	0	1 442	0	1 442
Donantes privados en Grecia	0	581	0	581
Donantes privados en Italia	0	3 774	0	3 774

<i>Donante</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Donantes privados en el Japón	0	2 211	0	2 211
Donantes privados en Jordania	0	1	0	1
Donantes privados en Corea	0	2	0	2
Donantes privados en Kuwait	0	0	0	0
Donantes privados en Libia	0	0	9	9
Donantes privados en México	0	1	0	1
Donantes privados en Mónaco	0	40	0	40
Donantes privados en los Países Bajos	0	5 174	0	5 174
Donantes privados en Noruega	0	432	0	432
Donantes privados en Omán	0	35	0	35
Donantes privados en Qatar	0	0	0	0
Donantes privados en la Arabia Saudita	0	9	0	9
Donantes privados en España	96	0	0	96
Donantes privados en Eslovaquia	0	0	0	0
Donantes privados en Suecia	0	67	0	67
Donantes privados en Suiza	0	971	0	971
Donantes privados en el Reino Unido	0	161	0	161
Donantes privados en los Estados Unidos de América	0	1 111	0	1 111
Donantes privados en Venezuela	0	0	0	0
Donantes privados, total	96	18 751	9	18 857
Total	69 649	918 953	1 418	990 020

Cuadro 2
Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
Donante						
Gobiernos						
Alemania	0	0	0	5	0	5
Austria	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0
Benin	2	3	0	0	0	4
Chile	0	0	0	0	0	0
China	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	0	0	0
Eslovenia	0	0	0	0	(659)	(659)
Estados Unidos de América	0	0	0	74	0	74
Francia	0	0	0	0	0	0
Ghana	0	5	5	0	0	10
Hungría	0	30	35	0	0	65
Irlanda	0	0	0	0	50	50
Italia	0	0	0	0	0	0
Luxemburgo	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0
Noruega	0	0	0	0	0	0
Portugal	25	0	0	0	0	25
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	130	0	0	0	0	130
Sri Lanka	0	0	0	0	7	7
Suecia	0	0	0	0	659	659
Suiza	0	0	0	0	1	1
Yemen	0	2	2	0	0	4
Gobiernos, total	157	40	42	78	58	374
Comisión Europea						
Comisión Europea	0	0	858	1 304	4 125	6 286
Comisión Europea, total	0	0	858	1 304	4 125	6 286
Donantes privados						
Donantes privados en Italia	0	0	0	0	0	0
Donantes privados en Noruega	0	0	0	0	0	0
Donantes privados en España	18	0	0	0	0	18
Donantes privados, total	18	0	0	0	0	18
Total, Fondo del Programa Anual	175	40	900	1 382	4 182	6 679

Cuadro 2
Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
Donante						
Gobiernos						
Andorra	0	0	0	0	0	0
Austria	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0
Eslovenia	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos de América	0	0	0	0	0	0
Francia	0	0	0	0	0	0
Japón	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	0	0	0	99	0	99
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0	0	0	5	0	0
Gobiernos, total	0	0	0	99	0	99
Comisión Europea						
Comisión Europea	0	0	220	225	1 492	1 937
Comisión Europea, total	0	0	220	225	1 492	1 937
Total, Fondo para Programas Suplementarios	0	0	220	323	1 492	2 036

Cuadro 3
Consignaciones destinadas al presupuesto del programa anual correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>		
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África, total							
África, total	0	0	0	0	0	0	0
África, total	0	0	0	0	0	0	0
África occidental							
África occidental, total	3 906	(270)	3 636	3 004	546	3 550	85
Benin	1 082	62	1 144	1 107	37	1 144	(0)
Camerún	1 608	246	1 853	1 624	224	1 848	5
Gambia	733	(213)	521	509	9	517	3
Ghana	4 689	1 107	5 796	5 107	683	5 790	6
Guinea	24 719	(3 770)	20 949	19 783	1 149	20 932	18
Côte d'Ivoire	12 220	2 937	15 157	14 184	968	15 152	5
Liberia	7 567	(2 441)	5 126	4 227	872	5 099	27
Malí	0	0	0	0	0	0	(0)
Nigeria	1 266	666	1 932	1 573	315	1 888	43
Senegal	1 717	366	2 083	1 980	103	2 083	0
Sierra Leona	32 760	(1 435)	31 325	29 383	1 914	31 297	28
Guinea-Bissau	0	0	0	(0)	0	(0)	0
África occidental	92 266	(2 744)	89 522	82 482	6 820	89 302	220
África oriental y cuerno de África							
África oriental y cuerno de África, total	0	0	0	(0)	0	(0)	0
Djibouti	3 989	(26)	3 962	3 517	342	3 859	103
Eritrea	14 592	(1 144)	13 448	10 905	2 517	13 422	25
Etiopía	16 961	(154)	16 806	15 776	978	16 754	52
Kenya	31 394	(1 651)	29 744	28 183	1 451	29 635	109
Somalia	5 749	370	6 119	5 823	293	6 116	3
Sudán	12 251	5 489	17 740	14 896	2 673	17 568	172
Uganda	15 054	1 247	16 300	15 426	828	16 254	46
África oriental y cuerno de África	99 989	4 130	104 119	94 526	9 083	103 608	511
África central y región de los Grandes Lagos							
África central y región de los Grandes Lagos	0	0	0	(0)	0	(0)	0
República Centroafricana	2 042	529	2 572	2 287	285	2 572	0
Países de África central	8 694	(715)	7 979	7 407	535	7 942	37
Gabón	2 370	1 195	3 566	3 255	264	3 519	47
Burundi	6 720	12 016	18 736	15 221	3 433	18 654	82
Chad	2 354	1 686	4 039	1 122	2 835	3 957	83
Congo	6 422	691	7 113	6 796	279	7 074	39
República Democrática del Congo	23 115	1 969	25 083	22 647	2 426	25 073	10

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Total</i>	
Rwanda	6 640	190	6 830	5 879	825	6 704	126
República Unida de Tanzania	27 362	720	28 082	25 296	2 786	28 081	1
África central y región de los Grandes Lagos	85 719	18 281	104 000	89 910	13 666	103 576	423
África meridional							
África meridional, total	2 375	144	2 519	2 238	239	2 477	42
Angola	18 882	307	19 188	18 175	927	19 102	86
Botswana	2 068	317	2 384	2 265	74	2 339	45
Malawi	2 152	14	2 166	2 048	77	2 125	41
Mozambique	2 033	336	2 369	1 978	391	2 369	0
Namibia	4 260	417	4 678	4 666	9	4 675	3
Sudáfrica	2 985	(132)	2 853	2 807	2	2 809	44
Swazilandia	0	0	0	(0)	0	(0)	0
Zambia	15 385	1 081	16 467	14 858	1 481	16 339	128
Zimbabwe	2 333	(301)	2 031	1 981	50	2 031	0
África meridional	52 472	2 182	54 654	51 016	3 249	54 265	389
África	330 446	21 849	352 295	317 934	32 818	350 752	1 543
CASWANAME							
CASWANAME, total							
CASWANAME, total	0	0	0	0	0	0	0
CASWANAME, total	0	0	0	0	0	0	0
África septentrional							
Argelia	4 450	799	5 249	4 086	1 150	5 236	12
Jamahiriyá Árabe Libia	1 120	(252)	868	731	23	754	114
Mauritania	337	45	382	358	22	380	1
Marruecos	275	(4)	271	241	14	256	16
Túnez	198	7	204	181	10	191	14
Sáhara Occidental	0	700	700	459	241	700	0
África septentrional	6 380	1 293	7 673	6 057	1 460	7 517	156
Oriente Medio							
Oriente Medio, total	0	0	0	(12)	12	0	0
Egipto	3 641	512	4 154	3 951	149	4 099	54
Iraq	3 371	(1 372)	1 999	1 625	297	1 922	77
Jordania	1 534	1	1 535	1 444	57	1 502	34
Kuwait	0	0	0	0	0	0	0
Líbano	2 907	(184)	2 724	2 611	52	2 663	61
Arabia Saudita	1 601	252	1 854	1 613	229	1 842	12
República Árabe Siria	1 760	(162)	1 598	1 484	26	1 510	87
Yemen	3 927	269	4 196	3 906	190	4 096	100
Israel	81	16	98	95	3	98	0
Oriente Medio	18 822	(666)	18 157	16 716	1 016	17 732	425
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental, total	850	(305)	546	415	33	448	97
Afganistán	76 080	1 848	77 928	70 240	7 549	77 789	139

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Total</i>	
República Islámica del Irán	20 931	791	21 721	20 671	970	21 642	80
Pakistán	28 353	528	28 880	26 484	2 310	28 794	86
Asia sudoccidental	126 214	2 861	129 075	117 810	10 863	128 673	402
<i>Asia central</i>							
Kazajstán	1 436	(43)	1 393	1 373	14	1 387	6
Kirguistán	1 153	41	1 194	1 062	39	1 102	92
Tayikistán	1 435	(120)	1 315	1 236	45	1 281	34
Turkmenistán	909	101	1 011	865	144	1 008	2
Uzbekistán	1 137	(16)	1 121	1 106	15	1 120	1
Asia central	6 070	(36)	6 034	5 642	257	5 899	135
CASWANAME	157 486	3 453	160 939	146 226	13 595	159 820	1 119
Asia y el Pacífico							
<i>Asia y el Pacífico, total</i>							
Asia y el Pacífico, total	0	0	0	0	0	0	0
Asia y el Pacífico, total	0	0	0	0	0	0	0
<i>Asia meridional</i>							
Asia meridional, total	0	0	0	0	0	0	(0)
Bangladesh	3 277	(464)	2 813	2 538	272	2 811	2
India	3 136	344	3 479	3 299	80	3 379	101
Sri Lanka	8 342	(38)	8 304	7 240	952	8 192	112
Nepal	6 108	173	6 281	6 102	144	6 247	34
Asia meridional	20 863	15	20 878	19 179	1 449	20 628	250
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>							
Myanmar	3 746	1 411	5 157	4 819	278	5 097	61
Asia oriental y el Pacífico, total	0	0	0	0	0	0	(0)
Australia	936	0	936	927	7	934	2
China	4 371	(546)	3 825	3 594	139	3 733	92
Indonesia	3 564	905	4 468	4 409	60	4 468	0
Japón	2 483	(153)	2 329	2 298	30	2 328	2
Camboya	695	388	1 082	1 037	43	1 079	3
Corea	421	(15)	407	400	0	400	6
Malasia	1 708	852	2 560	2 387	172	2 559	1
Mongolia	169	(115)	54	53	0	53	0
Filipinas	242	7	249	248	0	248	0
Papua Nueva Guinea	428	112	540	513	6	520	21
Tailandia	6 321	1 306	7 628	7 451	149	7 600	28
Timor-Leste	1 281	(261)	1 020	967	38	1 005	15
Viet Nam	135	(56)	79	69	0	69	10
Singapur	60	(3)	57	39	0	39	18
Otros países del Asia oriental	220	(85)	136	72	0	72	63
Asia oriental y el Pacífico	26 779	3 748	30 527	29 284	921	30 205	322
Asia y el Pacífico	47 642	3 763	51 405	48 463	2 370	50 833	572

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>		
Europa							
Europa oriental							
Europa oriental, total	335	(85)	250	224	14	237	12
Armenia	1 622	150	1 772	1 762	10	1 772	0
Azerbaiyán	2 849	207	3 056	3 013	42	3 055	1
Belarús	873	26	899	750	150	899	0
Georgia	3 825	936	4 761	4 630	131	4 761	0
República de Moldova	905	78	982	821	143	964	19
Federación de Rusia	11 683	2 287	13 971	13 548	400	13 947	23
Ucrania	2 547	640	3 188	2 895	249	3 144	44
Europa oriental	24 640	4 239	28 879	27 642	1 137	28 780	99
Europa central							
Otros países en Europa central	150	(21)	129	63	60	123	6
Europa central y Estados del Báltico	92	0	92	10	26	36	56
Bulgaria	940	(15)	925	925	0	925	(0)
Chipre	659	(50)	610	598	0	598	11
República Checa	843	106	950	949	1	950	0
Hungría	2 244	114	2 357	2 314	14	2 328	29
Polonia	725	(4)	721	721	0	721	(0)
Rumania	963	30	993	990	2	992	1
República Eslovaca	690	49	740	714	19	733	7
Eslovenia	612	(10)	602	600	2	602	(0)
Turquía	5 377	1 355	6 732	6 699	32	6 730	2
Europa central	13 296	1 554	14 850	14 583	156	14 738	111
Europa occidental							
Portugal	65	(3)	62	62	0	62	0
Malta	51	(11)	40	31	3	34	6
Austria	1 581	(164)	1 417	1 405	12	1 417	0
Bélgica	2 471	525	2 996	2 949	44	2 993	3
Francia	1 893	438	2 331	2 260	71	2 331	0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 309	30	1 338	1 326	9	1 334	4
Alemania	1 572	186	1 758	1 756	1	1 758	0
Grecia	1 038	231	1 268	1 268	0	1 268	(0)
Irlanda	511	82	593	574	9	582	11
Italia	1 479	28	1 507	1 472	24	1 496	11
Luxemburgo	0	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	103	(11)	92	92	0	92	0
España	788	526	1 314	1 237	77	1 314	0
Suecia	1 452	489	1 941	1 925	16	1 941	(0)
Suiza	710	94	804	781	23	804	0
Europa occidental	15 021	2 441	17 462	17 139	289	17 427	35
Europa sudoriental							
Europa sudoriental, total	0	206	206	142	0	142	64
Albania	1 189	836	2 025	1 840	75	1 915	110
Bosnia y Herzegovina	11 945	1 502	13 446	13 092	349	13 441	5
Croacia	4 736	931	5 666	5 580	79	5 659	8

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Total</i>	
ex República Yugoslava de Macedonia	3 315	384	3 699	3 647	50	3 697	2
Serbia y Montenegro	27 373	(80)	27 293	26 407	837	27 244	49
Europa sudoriental	48 558	3 779	52 337	50 707	1 390	52 098	239
Europa	101 514	12 013	113 527	110 071	2 972	113 043	484
América							
Norte de Sudamérica							
Norte de Sudamérica, total	900	85	985	909	75	985	0
Venezuela	1 302	131	1 433	1 398	32	1 429	4
Ecuador	2 111	808	2 919	2 857	62	2 919	(0)
Colombia	5 617	1 681	7 298	6 814	425	7 239	59
Panamá	805	48	853	827	20	847	6
Norte de Sudamérica	10 735	2 752	13 487	12 805	614	13 419	69
Sur de Sudamérica							
Sur de Sudamérica, total	2 273	(237)	2 036	1 962	67	2 028	8
Argentina	769	(42)	727	714	13	727	0
Brasil	234	78	313	307	6	313	0
Chile	0	0	0	0	0	0	0
Sur de Sudamérica	3 276	(201)	3 075	2 982	85	3 068	8
América del Norte y el Caribe							
América del Norte y el Caribe, total	213	731	944	819	124	942	1
República Dominicana	0	86	86	86	0	86	0
Cuba	502	(66)	436	392	29	420	15
Canadá	1 258	(27)	1 231	1 190	6	1 197	35
Estados Unidos de América	4 764	545	5 310	5 177	101	5 278	32
América del Norte y el Caribe	6 737	1 269	8 006	7 663	260	7 923	83
América Central y México							
América Central, total	1 213	65	1 278	1 217	28	1 245	33
Costa Rica	1 362	107	1 469	1 356	1	1 357	112
México	1 552	(19)	1 533	1 532	1	1 533	(0)
América Central y México	4 126	153	4 280	4 105	30	4 135	145
América	24 875	3 974	28 848	27 555	989	28 544	305
Operaciones sobre el terreno	661 963	45 052	707 015	650 248	52 744	702 992	4 023
Programas mundiales							
División de Relaciones Exteriores	7 351	1 092	8 443	7 032	1 401	8 433	10
Programas mundiales, total	0	0	0	(0)	0	(0)	0
Dirección y gestión ejecutivas	31 323	(2 311)	29 012	23 176	5 664	28 840	172
Departamento de Protección Internacional	4 750	4 136	8 887	8 123	480	8 603	283
División de Apoyo a las Operaciones	10 070	(2 777)	7 293	5 601	1 322	6 922	371
División de Gestión de Recursos Humanos	11 090	3 449	14 539	12 959	1 399	14 358	181
División de Gestión Financiera y Suministros	1 098	(463)	635	(823)	1 410	587	48
Programas mundiales	65 682	3 126	68 808	56 067	11 677	67 744	1 065

<i>Presupuesto del programa anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>		
Sede	84 388	14 634	99 022	94 162	4 852	99 013	8
División de Relaciones Exteriores	8 001	856	8 857	8 568	290	8 857	0
Oficina Ejecutiva	9 349	(363)	8 986	8 250	736	8 986	(0)
Departamento de Protección Internacional	7 048	1 440	8 488	8 327	161	8 488	(0)
Departamento de Operaciones	20 601	3 909	24 510	24 124	385	24 509	1
División de Apoyo a las Operaciones	9 033	3 240	12 272	11 973	299	12 272	(0)
División de Gestión de Recursos Humanos	8 293	3 256	11 549	11 444	105	11 549	(0)
División de Gestión Financiera y Suministros	21 735	2 117	23 852	20 985	2 865	23 850	2
Otras secciones de la Sede	328	178	506	490	10	500	6
Sede	84 388	14 634	99 022	94 162	4 852	99 013	8
Reserva operacional							
Reserva operacional	110 902	(62 812)	48 091	0	0	0	48 091
Reserva operacional	110 902	(62 812)	48 091	0	0	0	48 091
Total	0	0	0	(4)	4	(0)	0
(Cero)	0	0	0	(4)	4	0	0
Total del presupuesto del programa anual	922 935	0	922 935	800 473	69 276	869 749	53 186

Cuadro 4
Fondo para programas suplementarios y Fondo para Programas Suplementarios:
Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
Total del ACNUR					
Operaciones sobre el terreno					
África					
África, total					
África, total	0	0	0	0	0
África, total	0	0	0	0	0
África occidental					
África occidental, total					
África occidental, total	16 988	12 559	4 429	16 988	0
Benin	0	0	0	0	0
Ghana	277	277	0	277	0
Guinea	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	(0)
Liberia	11 118	11 118	0	11 118	0
Nigeria	27	27	0	27	0
Senegal	0	0	0	0	0
Sierra Leona	(0)	(0)	0	(0)	(0)
África occidental	28 410	23 981	4 429	28 410	0
África oriental y cuerno de África					
África oriental y cuerno de África, total					
África oriental y cuerno de África, total	4 973	0	0	0	4 973
Eritrea	0	0	0	0	0
Etiopía	715	417	297	715	0
Kenya	841	538	304	841	0
Sudán	5 369	4 839	156	4 995	374
Uganda	724	324	400	724	0
África oriental y cuerno de África	12 622	6 118	1 157	7 275	5 347
África central y región de los Grandes Lagos					
África central y región de los Grandes Lagos					
África central y región de los Grandes Lagos	1 043	0	0	0	1 043
República Centrafricana	193	182	0	182	11
Países de África central	0	(1 042)	1 042	0	0
Burundi	10 337	8 543	1 794	10 337	0
Chad	84 834	61 977	7 731	69 707	15 127
Congo	5	(0)	0	(0)	5
República Democrática del Congo	651	517	134	651	0
República Unida de Tanzania	947	351	596	947	0
África central y región de los Grandes Lagos	98 011	70 529	11 297	81 825	16 185
África meridional					
África meridional, total					
África meridional, total	0	0	0	0	0
Angola	0	0	0	0	(0)
Namibia	0	(0)	0	(0)	0

	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
Sudáfrica	0	0	0	0	0
Swazilandia	0	0	0	0	0
Zambia	0	(0)	0	(0)	0
África meridional	0	0	0	0	0
África	139 042	100 627	16 883	117 510	21 532
CASWANAME					
Oriente Medio					
Oriente Medio, total	15 054	566	33	598	14 456
Egipto	75	75	0	75	0
Iraq	28 640	19 058	5 184	24 242	4 399
Jordania	3 740	3 698	41	3 740	0
Kuwait	0	0	0	0	0
Líbano	334	333	1	334	0
Arabia Saudita	364	364	0	364	0
República Árabe Siria	126	126	0	126	0
Oriente Medio	48 333	24 220	5 259	29 479	18 854
Asia sudoccidental					
Asia sudoccidental, total	156	127	28	156	0
Afganistán	(0)	(2)	2	(0)	0
República Islámica del Irán	3 061	3 020	42	3 061	0
Pakistán	(0)	(0)	0	(0)	0
Asia sudoccidental	3 217	3 145	72	3 217	0
Asia central					
Tayikistán	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0
CASWANAME	51 550	27 364	5 331	32 696	18 854
Asia y el Pacífico					
Asia meridional					
Asia meridional, total	0	0	0	0	0
Sri Lanka	0	0	(0)	(0)	0
Asia meridional	0	0	(0)	0	0
Asia oriental y el Pacífico					
Indonesia	0	0	0	0	0
Timor-Leste	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	0	0	0	0	0
Asia y el Pacífico	0	0	(0)	0	0

	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
Europa					
Europa central					
Turquía	607	606	1	607	0
Europa central	607	606	1	607	0
Europa occidental					
Austria	0	0	0	0	0
Bélgica	60	60	0	60	0
Reino Unido	502	489	14	502	0
Alemania	53	53	0	53	0
Suecia	0	0	0	0	0
Europa occidental	615	601	14	615	0
Europa sudoriental					
Europa sudoriental, total	0	0	0	0	0
Albania	0	0	0	0	0
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	0	0
Europa	1 223	1 208	15	1 223	0
Operaciones sobre el terreno	191 815	129 200	22 229	151 429	40 386
Programas mundiales					
Programas mundiales, total	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	0	0	0	0	0
Programas mundiales	0	0	0	0	0
Sede					
Sede, total	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	616	616	0	616	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	3 724	3 724	0	3 724	0
División de Gestión de Recursos Humanos	223	223	0	223	0
División de Gestión Financiera y Suministros	77	66	11	77	0
Sede	4 640	4 629	11	4 640	0
Reserva operacional					
Reserva operacional	0	0	0	0	0
Reserva operacional	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Total, Fondo para Programas Suplementarios	196 455	133 829	22 240	156 068	40 386

Cuadro 4
**Fondo para programas suplementarios y Fondo para programas suplementarios:
 Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 2004**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
Total del ACNUR					
Operaciones sobre el terreno					
África					
África occidental					
Senegal	0	0	0	0	0
África occidental	0	0	0	0	0
África meridional					
Angola	0	0	0	0	0
Zambia	124	(0)	0	(0)	124
África meridional	124	(0)	0	(0)	124
África	124	(0)	0	(0)	124
CASWANAME					
Oriente Medio					
Egipto	0	0	0	0	0
Oriente Medio	0	0	0	0	0
CASWANAME	0	0	0	0	0
Operaciones sobre el terreno	124	(0)	0	(0)	124
Programas mundiales					
Programas mundiales, total	364	0	0	0	364
División de Apoyo a las Operaciones	477	692	0	692	(215)
Programas mundiales	841	692	0	692	150
Total, Fondo para Programas Suplementarios	965	692	0	692	273

Estado de los proyectos de años anteriores

Cuadro 5

Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
África occidental, total	124	100	23	0
Benin	41	14	27	0
Camerún	125	108	16	0
Gambia	127	94	33	0
Ghana	165	113	51	0
Guinea	1 868	1 336	533	0
Côte d'Ivoire	569	312	256	0
Liberia	58	13	45	0
Malí	24	13	11	0
Nigeria	47	18	30	0
Senegal	174	156	18	0
Sierra Leona	3 161	2 169	992	0
Guinea-Bissau	29	9	20	0
África occidental	6 512	4 456	2 056	0
África oriental y Cuerno de África				
Djibouti	383	271	112	0
Eritrea	2 965	2 737	228	0
Etiopía	1 225	740	485	0
Kenya	2 024	1 323	700	0
Somalia	666	615	50	0
Sudán	1 494	1 387	107	0
Uganda	752	529	223	0
África oriental y Cuerno de África	9 509	7 604	1 905	0
África central y región de los Grandes Lagos				
República Centroafricana	193	55	139	0
Países de África central	181	167	14	0
Gabón	370	343	27	0
Burundi	857	757	100	0
Chad	0	(2)	2	0
Congo	336	196	140	0
República Democrática del Congo	487	351	137	0
Rwanda	320	251	68	0
República Unida de Tanzania	2 741	2 286	455	0
África central y región de los Grandes Lagos	5 486	4 403	1 082	0
África meridional				
África meridional, total	93	54	39	0
Angola	125	23	102	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Botswana	86	82	4	0
Malawi	125	61	64	0
Mozambique	30	18	12	0
Namibia	42	32	10	0
Sudáfrica	146	112	34	0
Zambia	609	398	211	0
Zimbabwe	216	107	108	0
África meridional	1 472	887	585	0
África	22 978	17 351	5 627	0
CASWANAME				
<i>África septentrional</i>				
Argelia	777	736	41	0
Jamahiriyá Árabe Libia	42	29	13	0
Mauritania	7	5	2	0
Marruecos	1	0	1	0
Túnez	2	0	2	0
Sáhara occidental	11	4	7	0
África septentrional	839	774	66	0
<i>Oriente Medio</i>				
Egipto	39	10	29	0
Iraq	132	53	79	0
Jordania	193	14	179	0
Libano	50	36	14	0
Arabia Saudita	18	8	9	0
República Árabe Siria	29	10	20	0
Yemen	319	202	117	0
Israel	4	4	0	0
Oriente Medio	784	337	447	0
<i>Asia sudoccidental</i>				
Asia sudoccidental, total	32	10	22	0
Afganistán	56	55	1	0
República Islámica del Irán	2 899	2 734	165	0
Pakistán	2 060	2 010	51	0
Asia sudoccidental	5 047	4 808	238	0
<i>Asia central</i>				
Kazajstán	39	30	9	0
Kirguistán	46	35	11	0
Tayikistán	17	14	3	0
Turkmenistán	73	68	5	0
Uzbekistán	27	23	4	0
Asia central	201	169	32	0
CASWANAME	6 871	6 088	783	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Asia y el Pacífico				
Asia y el Pacífico, total				
Asia y el Pacífico, total	0	(1)	1	0
Asia y el Pacífico, total	0	(1)	1	0
Asia meridional				
Asia meridional, total	14	9	6	0
Bangladesh	135	93	42	0
India	80	66	14	0
Sri Lanka	664	598	66	0
Nepal	148	78	70	0
Asia meridional	1 041	843	198	0
Asia oriental y el Pacífico				
Myanmar	42	31	11	0
Australia	7	6	1	0
China	36	8	29	0
Indonesia	184	149	35	0
Japón	100	72	28	0
Camboya	25	(1)	26	0
Corea	13	12	1	0
Malasia	114	79	35	0
Filipinas	2	0	2	0
Papua Nueva Guinea	59	57	2	0
Tailandia	226	137	88	0
Timor-Leste	176	66	110	0
Viet Nam	4	3	1	0
Otros países de Asia oriental	12	2	10	0
Asia oriental y el Pacífico	1 000	621	378	0
Asia y el Pacífico	2 040	1 463	577	0
Europa				
Europa oriental				
Europa oriental, total	5	0	5	0
Armenia	30	23	7	0
Azerbaiyán	27	(2)	30	0
Belarús	21	14	7	0
Georgia	233	128	105	0
República de Moldova	145	85	60	0
Federación de Rusia	331	257	73	0
Ucrania	63	29	34	0
Europa oriental	855	534	321	0
Europa central				
Otros países de Europa central	67	41	25	0
Europa central y Estados del Báltico	5	4	0	0
Bulgaria	13	12	0	0
Chipre	45	29	15	0
República Checa	15	10	5	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Hungría	29	15	14	0
Polonia	9	6	4	0
Rumania	27	19	8	0
Eslovenia	13	(1)	14	0
Turquía	19	11	8	0
Europa central	241	148	93	0
Europa occidental				
Portugal	1	1	0	0
Malta	4	0	4	0
Austria	31	27	4	0
Bélgica	30	19	12	0
Francia	53	49	4	0
Reino Unido	11	6	5	0
Alemania	18	5	14	0
Grecia	14	8	6	0
Irlanda	1	1	0	0
Italia	41	24	17	0
Países Bajos	0	0	0	0
España	26	17	9	0
Suecia	0	0	0	0
Suiza	31	26	5	0
Europa occidental	262	182	80	0
Europa sudoriental				
Albania	35	15	20	0
Bosnia y Herzegovina	177	102	75	0
Croacia	52	36	16	0
ex República Yugoslava de Macedonia	260	196	64	0
Serbia y Montenegro	2 514	2 127	388	0
Europa sudoriental	3 038	2 475	563	0
Europa	4 396	3 339	1 057	0
América				
Norte de Sudamérica				
Norte de Sudamérica, total	31	11	20	0
Venezuela	14	2	12	0
Ecuador	22	20	2	0
Colombia	159	128	31	0
Panamá	1	(1)	2	0
Norte de Sudamérica	227	160	66	0
Sur de Sudamérica				
Sur de Sudamérica, total	55	16	39	0
Argentina	35	25	10	0
Sur de Sudamérica	91	41	50	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
América del Norte y el Caribe				
América del Norte y el Caribe, total	42	28	14	0
Cuba	2	0	2	0
Canadá	3	1	3	0
Estados Unidos de América	2	(2)	4	0
América del Norte y el Caribe	49	27	22	0
América Central y México				
América Central, total	31	19	12	0
Costa Rica	33	6	28	0
México	9	3	6	0
América Central y México	73	27	46	0
América	440	256	184	0
Operaciones sobre el terreno	36 725	28 497	8 228	0
Programas mundiales				
División de Relaciones Exteriores	1 157	1 041	116	0
Dirección y Gestión Ejecutivas	4 526	4 036	1 018	(528)
Departamento de Protección Internacional	593	396	197	0
División de Apoyo a las Operaciones	1 772	1 476	296	0
División de Gestión de Recursos Humanos	138	23	115	0
División de Gestión Financiera y Suministros	2 569	3 280	167	877
Programas mundiales	10 755	10 252	1 909	(1 405)
Sede				
División de Relaciones Exteriores	258	189	69	0
Oficina Ejecutiva	372	309	63	0
Departamento de Protección Internacional	77	25	52	0
Departamento de Operaciones	285	154	131	0
División de Apoyo a las Operaciones	289	165	125	0
División de Gestión de Recursos Humanos	336	256	80	0
División de Gestión Financiera y Suministros	1 883	5 280	134	(3 532)
Otras secciones de la Sede	5	0	5	0
Sede	3 505	6 378	659	(3 532)
Total del Fondo del Programa Anual	50 986	45 127	10 796	(4 937)

Estado de los proyectos de años anteriores

Cuadro 5

Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Total del ACNUR				
Sede				
División de Apoyo a las Operaciones	0	(40)	40	0
Sede	0	(40)	40	0
Total del Fondo Fiduciario del Programa Anual	0	(40)	40	0

Estado de los proyectos de años anteriores

Cuadro 5

Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
África occidental, total	2 469	2 291	178	0
Ghana	132	130	2	0
Guinea	59	40	19	0
Côte d'Ivoire	430	247	183	0
Liberia	471	396	75	0
Senegal	10	(1)	10	0
África occidental	3 570	3 103	467	0
África oriental y Cuerno de África				
Etiopía	283	206	76	0
Kenya	768	311	456	0
Uganda	247	245	2	0
África oriental y Cuerno de África	1 297	762	535	0
África central y región de los Grandes Lagos				
República Centrafricana	106	90	15	0
Chad	2 631	2 038	593	0
Congo	56	31	25	0
República Democrática del Congo	230	156	74	0
África central y región de los Grandes Lagos	3 023	2 316	706	0
África meridional				
Angola	1 385	935	450	0
Sudáfrica	41	18	23	0
Zambia	210	185	26	0
África meridional	1 637	1 138	499	0
África	9 526	7 319	2 208	0
CASWANAME				
Oriente Medio				
Oriente Medio, total	392	270	122	0
Iraq	7 938	10 539	678	(3 279)
Jordania	757	578	179	0
Líbano	21	11	10	0
Arabia Saudita	80	40	40	0
República Árabe Siria	2	2	0	0
Oriente Medio	9 190	11 440	1 028	(3 279)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Asia sudoccidental				
Asia sudoccidental, total	7	5	3	0
Afganistán	11 867	9 741	2 126	0
República Islámica del Irán	749	616	133	0
Pakistán	1 500	547	953	0
Asia sudoccidental	14 123	10 910	3 214	0
Asia central				
Tayikistán	20	14	6	0
Turkmenistán	7	7	0	0
Uzbekistán	1	1	0	0
Asia central	28	22	6	0
CASWANAME	23 341	22 372	4 248	(3 279)
Asia y el Pacífico				
Asia meridional				
Sri Lanka	1 000	843	156	0
Asia meridional	1 000	843	156	0
Asia y el Pacífico	1 000	843	156	0
Europa				
Europa central				
Turquía	20	7	14	0
Europa central	20	7	14	0
Europa occidental				
Reino Unido	42	42	1	0
Europa occidental	42	42	1	0
Europa	63	48	15	0
Operaciones sobre el terreno	33 929	30 582	6 626	(3 279)
Sede				
Oficina Ejecutiva	1	1	0	0
Departamento de Operaciones	131	65	66	0
División de Gestión Financiera y Suministros	18	0	18	0
Sede	149	65	84	0
Total del Fondo para programas suplementarios	34 079	30 647	6 710	(3 279)

Estado de los proyectos de años anteriores

Cuadro 5

Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
Senegal	2	2	0	0
África occidental	2	2	0	0
África meridional				
Angola	52	52	0	0
Zambia	0	(3)	3	0
África meridional	52	48	3	0
África	54	50	3	0
Operaciones sobre el terreno	54	50	3	0
Total Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios	54	50	3	0

Estado de los proyectos de años anteriores

Cuadro 5

Obligaciones saldadas y sin saldar al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Total del ACNUR				
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
Ghana	1	1	0	0
Senegal	3	3	0	0
Sierra Leona	7	0	7	0
África occidental	11	4	7	0
África oriental y Cuerno de África				
África oriental y Cuerno de África	3	3	0	0
Etiopía	7	7	0	0
Kenya	2	2	0	0
Uganda	6	6	0	0
África oriental y Cuerno de África	19	19	0	0
África central y región de los Grandes Lagos				
Rwanda	8	8	0	0
República Unida de Tanzania	14	14	0	0
África central y región de los Grandes Lagos	21	21	0	0
África meridional				
Angola	3	3	0	0
Sudáfrica	2	2	0	0
África meridional	5	5	0	0
África	56	49	7	0
CASWANAME				
Oriente Medio				
República Árabe Siria	5	5	0	0
Oriente Medio	5	5	0	0
CASWANAME	5	5	0	0
Asia y el Pacífico				
Asia y el Pacífico				
Asia y el Pacífico, total	1	1	0	0
Asia y el Pacífico, total	1	1	0	0

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Asia meridional				
India	1	1	0	0
Sri Lanka	7	7	0	0
Nepal	10	10	0	0
Asia meridional	18	18	0	0
Asia oriental y el Pacífico				
Camboya	7	7	0	0
Tailandia	7	7	0	0
Asia oriental y el Pacífico	14	14	0	0
Asia y el Pacífico	33	33	0	0
Europa				
Europa oriental				
Azerbaiján	18	18	0	0
Georgia	1	1	0	0
República de Moldova	1	1	0	0
Europa oriental	19	19	0	0
Europa central				
Eslovenia	2	2	0	0
Turquía	2	(11)	13	0
Europa central	4	(9)	13	0
Europa sudoriental				
Bosnia y Herzegovina	5	5	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	7	7	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0
Europa sudoriental	12	12	0	0
Europa	35	22	13	0
América				
Norte de Sudamérica				
Venezuela	8	8	0	0
Norte de Sudamérica	8	8	0	0
América del Norte y el Caribe				
Estados Unidos de América	4	4	0	0
América del Norte y el Caribe	4	4	0	0
América	13	13	0	0
Operaciones sobre el terreno	141	122	20	0

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2004</i>	<i>Cancelaciones en 2004</i>	<i>Obligaciones sin saldar al 31 de diciembre de 2004</i>
Programas mundiales				
Dirección y Gestión Ejecutivas	3	3	0	0
Programas mundiales	3	3	0	0
Sede				
División de Relaciones Exteriores	16	16	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	5	5	0	0
Departamento de Operaciones	3	3	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	26	26	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	11	11	0	0
Sede	62	62	0	0
Total de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	206	186	20	0

Anexo del estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Total del ACNUR								
Operaciones sobre el terreno								
África								
África, total								
África, total	68 141	0	0	(55)	0	(68 086)	0	0
África, total	68 141	0	0	(55)	0	(68 086)	0	0
África occidental								
África occidental, total	20 037	0	3 550	37	23	(16 407)	0	140
Benin	149	68	1 144	1	27	898	0	0
Camerún	143	(4)	1 848	0	16	1 693	0	0
Gambia	0	0	517	1	33	483	0	0
Ghana	1 096	(2)	5 790	35	51	4 610	0	0
Guinea	9 014	30	20 932	132	533	11 231	0	7
Côte d'Ivoire	4 187	90	15 152	80	256	10 694	0	154
Liberia	3 335	218	5 099	1 308	45	264	0	71
Malí	0	(15)	0	0	11	4	0	0
Níger	0	(5)	0	0	0	5	0	0
Nigeria	0	10	1 888	5	30	1 844	0	0
Senegal	169	15	2 083	3	18	1 887	0	10
Sierra Leona	16 864	1 447	31 297	464	992	11 464	72	6
Togo	0	0	0	0	0	0	0	0
Guinea-Bissau	0	0	0	0	20	(20)	0	0
África occidental	54 994	1 851	89 302	2 067	2 056	28 650	72	387
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África, total	19 141	0	0	0	0	(19 141)	0	0
Djibouti	256	(1)	3 859	82	112	3 410	0	0
Eritrea	9 442	11	13 422	320	228	3 298	124	0
Etiopía	6 540	496	16 754	393	485	8 839	0	0
Kenya	12 989	216	29 635	(141)	700	15 872	0	0
Somalia	5 231	(1)	6 116	32	50	805	0	0
Sudán	6 181	67	17 568	195	107	10 865	154	0
Uganda	6 443	13	16 254	187	223	9 266	122	0
África oriental y Cuerno de África	66 223	800	103 608	1 067	1 905	33 213	400	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
África central y región de los Grandes Lagos								
África central y región de los Grandes Lagos, total	24 961	0	0	0	0	(24 961)	0	0
República Centrafricana	212	3	2 572	(123)	139	2 341	0	0
Países de África central	156	0	7 942	2	14	7 770	0	0
Gabón	34	31	3 519	47	27	3 381	0	0
Burundi	11 184	78	18 654	49	100	7 243	0	0
Chad	400	162	3 957	3	2	3 389	0	0
Congo	1 218	(8)	7 074	35	140	5 713	0	25
República Democrática del Congo	9 413	155	25 073	223	137	15 159	0	13
Rwanda	2 143	34	6 704	41	68	4 418	0	0
República Unida de Tanzania	28 493	232	28 081	323	455	(1 510)	88	0
África central y región de los Grandes Lagos	78 213	688	103 576	600	1 082	22 943	88	38
África meridional								
África meridional, total	9 590	19	2 477	31	39	(7 203)	0	0
Angola	12 747	(6)	19 102	0	102	6 689	0	430
Botswana	141	(1)	2 339	17	4	2 192	0	14
Malawi	367	12	2 125	28	64	1 626	29	0
Mozambique	144	(10)	2 369	18	12	2 204	0	0
Namibia	568	(17)	4 675	53	10	3 931	151	21
Sudáfrica	0	(18)	2 809	84	34	2 732	0	23
Swazilandia	0	0	0	58	0	(58)	0	0
Zambia	5 682	123	16 339	(87)	211	10 411	0	2
Zimbabue	0	(118)	2 031	98	108	1 943	0	0
África meridional	29 239	(16)	54 265	300	585	24 468	180	490
África	296 810	3 323	350 752	3 978	5 627	41 188	741	915
CASWANAME								
África septentrional								
África septentrional, total	1 366	0	0	0	0	(1 366)	0	0
Argelia	2 892	16	5 236	9	41	2 279	0	0
Jamahiriya Árabe Libia	0	5	754	25	13	711	0	0
Mauritania	0	0	380	0	2	378	0	0
Marruecos	0	5	256	5	1	246	0	0
Túnez	0	3	191	0	2	186	0	0
Sáhara Occidental	387	0	700	0	7	306	0	0
África septentrional	4 646	28	7 517	38	66	2 740	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Oriente Medio								
Oriente Medio, total	8 121	0	0	0	0	(8 121)	0	0
Egipto	1 313	(4)	4 099	35	29	2 726	0	0
Iraq	1 288	(1)	1 922	127	79	428	0	0
Jordania	0	5	1 502	32	179	1 285	0	0
Kuwait	0	5	0	61	0	(66)	0	0
Líbano	0	9	2 663	0	14	2 639	0	0
Arabia Saudita	33	10	1 842	37	9	1 752	0	0
República Árabe Siria	132	3	1 510	6	20	1 350	0	0
Yemen	1 541	2	4 096	19	117	2 418	0	0
Israel	0	0	98	0	0	98	0	0
Oriente Medio	12 428	30	17 732	317	447	4 510	0	0
Asia sudoccidental								
Asia sudoccidental, total	59 611	0	448	22	22	(57 721)	263	1 749
Afganistán	33 647	449	77 789	81	1	45 608	1 281	3 279
República Islámica del Irán	6 486	126	21 642	206	165	15 304	21	666
Pakistán	5 427	390	28 794	1 038	51	22 996	22	1 131
Asia sudoccidental	105 170	966	128 673	1 347	238	26 188	1 588	6 824
Asia central								
Asia central, total	2 550	0	0	0	0	(2 550)	0	0
Kazajstán	0	(3)	1 387	0	9	1 381	0	0
Kirguistán	0	6	1 102	6	11	1 079	0	0
Tayikistán	60	23	1 281	9	3	1 199	0	12
Turkmenistán	0	37	1 008	4	5	962	0	0
Uzbekistán	40	7	1 120	1	4	1 068	0	0
Asia central	2 650	70	5 899	20	32	3 140	0	12
CASWANAME	124 893	1 093	159 820	1 722	783	36 577	1 588	6 836
Asia y el Pacífico								
Asia y el Pacífico, total	6 142	0	0	0	1	(6 142)	0	1
Asia y el Pacífico, total	6 142	0	0	0	1	(6 142)	0	1

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Asia meridional								
Asia meridional, total	5 468	0	0	0	6	(5 468)	0	6
Bangladesh	2 611	(5)	2 811	70	42	93	0	0
India	300	11	3 379	47	14	3 006	0	0
Sri Lanka	3 114	62	8 192	171	66	5 035	0	255
Nepal	4 207	47	6 247	21	70	1 901	0	0
Asia meridional	15 700	115	20 628	309	198	4 567	0	261
Asia oriental y el Pacífico								
Myanmar	5 123	5	5 097	39	11	0	0	82
Asia oriental y el Pacífico, total	10 348	0	0	0	0	(10 348)	0	0
Australia	0	12	934	0	1	921	0	0
China	23	2	3 733	12	29	3 667	0	0
Indonesia	1 552	35	4 468	112	35	2 734	0	0
Japón	152	39	2 328	0	28	1 727	382	0
Camboya	118	0	1 079	(15)	26	949	0	0
Corea	0	0	400	2	1	397	0	0
República Democrática Popular Lao	0	0	0	0	0	0	0	0
Malasia	0	5	2 559	5	35	2 513	0	0
Mongolia	0	0	53	0	0	53	0	0
Filipinas	0	(1)	248	0	2	246	0	0
Papua Nueva Guinea	206	0	520	3	2	310	0	0
Tailandia	1 951	(8)	7 600	177	88	5 392	0	0
Timor-Leste	0	(1)	1 005	5	110	785	106	0
Viet Nam	0	0	69	0	1	69	0	0
Singapur	0	0	39	1	0	38	0	0
Otros países de Asia oriental	0	0	72	5	10	57	0	0
Asia oriental y el Pacífico	19 472	88	30 205	349	378	9 512	488	82
Asia y el Pacífico	41 314	202	50 833	658	577	7 937	488	344
Europa								
Europa, total								
Europa, total	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa, total	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa oriental								
Europa oriental, total	6 801	0	237	0	5	(6 568)	0	0
Armenia	572	(29)	1 772	9	7	1 213	0	0
Azerbaiyán	1 230	(4)	3 055	40	30	1 759	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Belarús	12	1	899	0	7	880	0	0
Georgia	1 236	(27)	4 761	12	105	3 435	0	0
República de Moldova	133	(3)	964	5	60	770	0	0
Federación de Rusia	5 901	(68)	13 947	(38)	73	8 079	0	0
Ucrania	531	(5)	3 144	(6)	34	2 591	0	0
Europa oriental	16 415	(135)	28 780	21	321	12 158	0	0
Europa central								
Otros países de Europa central	0	0	123	0	25	98	0	0
Europa central y Estados del Báltico	1 912	0	36	0	0	(1 877)	0	0
Bulgaria	0	0	925	(3)	0	928	0	0
Chipre	0	0	598	11	15	573	0	0
República Checa	22	(9)	950	0	5	932	0	0
Hungría	0	(1)	2 328	12	14	2 303	0	0
Polonia	0	7	721	4	4	706	0	0
Rumania	0	6	992	10	8	969	0	0
República Eslovaca	0	7	733	15	0	711	0	0
Eslovenia	0	(4)	602	0	14	592	0	0
Turquía	577	15	6 730	37	8	5 884	210	0
Europa central	2 510	19	14 738	86	93	11 820	210	0
Europa occidental								
Europa occidental, total	750	0	0	0	0	(750)	0	0
Portugal	0	0	62	9	0	53	0	0
Malta	0	0	34	0	4	30	0	0
Austria	45	2	1 417	(1)	4	1 367	0	0
Bélgica	70	(36)	2 993	5	12	2 942	0	0
Francia	590	(8)	2 331	0	4	1 744	0	0
Reino Unido	0	7	1 334	2	5	1 327	0	7
Alemania	488	0	1 758	3	14	1 253	0	0
Grecia	0	15	1 268	0	6	1 247	0	0
Irlanda	162	2	582	0	0	418	0	0
Italia	0	50	1 496	0	17	1 429	0	0
Países Bajos	0	0	92	1	0	92	0	0
España	333	(6)	1 314	0	9	978	0	0
Suecia	148	(11)	1 941	(9)	0	1 812	0	0
Suiza	185	47	804	0	5	567	0	0
Europa occidental	2 772	62	17 427	11	80	14 509	0	7

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Europa sudoriental								
Europa sudoriental, total	20 782	0	142	0	0	(21 134)	494	0
Albania	1 255	10	1 915	9	20	621	0	0
Bosnia y Herzegovina	2 231	252	13 441	(68)	75	10 951	0	0
Croacia	1 119	(20)	5 659	42	16	4 501	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	1 303	(5)	3 697	157	64	2 179	0	0
Serbia y Montenegro	4 003	181	27 244	314	388	22 360	0	0
Europa sudoriental	30 693	417	52 098	453	563	19 478	494	0
Europa	52 391	364	113 043	570	1 057	57 964	704	7
América								
América, total								
América, total	3 250	0	0	0	0	(3 250)	0	0
América, total	3 250	0	0	0	0	(3 250)	0	0
Sudamérica, total								
Sudamérica, total	275	0	0	0	0	(275)	0	0
Sudamérica, total	275	0	0	0	0	(275)	0	0
Norte de Sudamérica								
Norte de Sudamérica, total	2 324	0	985	27	20	(1 387)	0	0
Venezuela	719	23	1 429	1	12	674	0	0
Ecuador	2 415	(2)	2 919	39	2	465	0	0
Colombia	8 034	12	7 239	48	31	(275)	6	617
Guyana	0	0	0	(2)	0	2	0	0
Panamá	150	0	847	13	2	681	0	0
Norte de Sudamérica	13 643	33	13 419	126	66	161	6	617
Sur de Sudamérica								
Sur de Sudamérica, total	20	0	2 028	98	39	2 145	0	275
Argentina	0	(22)	727	0	10	739	0	0
Brasil	0	0	313	0	0	313	0	0
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0
Sur de Sudamérica	20	(22)	3 068	98	50	3 196	0	275

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
América del Norte y el Caribe								
América del Norte y el Caribe, total	684	0	942	0	14	120	125	0
República Dominicana	0	0	86	0	0	86	0	0
Cuba	0	0	420	12	2	406	0	0
Canadá	0	6	1 197	0	3	1 188	0	0
Estados Unidos de América	0	6	5 278	0	4	5 268	0	0
América del Norte y el Caribe	684	12	7 923	12	22	7 068	125	0
América central y México								
América central, total	282	0	1 245	17	12	933	0	0
Costa Rica	260	6	1 357	1	28	1 062	0	0
México	0	70	1 533	(18)	6	1 475	0	0
Guatemala	0	0	0	0	0	0	0	0
América central y México	543	77	4 135	0	46	3 470	0	0
América	18 414	99	28 544	235	184	10 371	131	891
Operaciones sobre el terreno	533 822	5 082	702 992	7 164	8 228	154 036	3 652	8 993
Programas mundiales								
División de Relaciones Exteriores	301	(16)	8 433	194	116	7 927	0	89
Programas mundiales, total	21 690	0	0	0	0	(27 179)	5 489	0
Dirección y gestión ejecutivas	4 163	(6)	28 840	598	1 018	23 066	0	0
Departamento de Protección Internacional	5 820	0	8 603	157	197	3 464	0	1 034
División de Apoyo a las Operaciones	1 861	(7)	6 922	27	296	5 690	0	946
División de Gestión de Recursos Humanos	160	0	14 358	1	115	14 195	0	114
División de Gestión Financiera y Suministros	0	0	587	(4)	167	425	0	0
Otros programas mundiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas mundiales	33 996	(29)	67 744	973	1 909	27 589	5 489	2 182
Sede								
División de Relaciones Exteriores	73	(6)	8 857	(35)	69	8 756	0	0
Sede, total	20 608	0	0	0	0	(20 764)	156	0
Oficina Ejecutiva	1 567	2	8 986	0	63	8 285	0	930
Departamento de Protección Internacional	367	53	8 488	0	52	8 066	0	49
Departamento de Operaciones	305	0	24 509	0	131	24 073	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	593	(2)	12 272	21	125	11 539	0	4
División de Gestión de Recursos Humanos	0	(5)	11 549	(1)	80	11 861	0	386

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
División de Gestión Financiera y Suministros	0	6 366	23 850	(163)	134	17 512	0	0
Otras secciones de la Sede	0	0	500	0	5	501	0	6
Sede	23 514	6 408	99 013	(179)	659	69 829	156	1 374
Reserva operacional	8 060	0	0	0	0	(8 060)	10 000	10 000
Total	194 568	(105)	0	(397)	0	(221 488)	28 809	1 387
(Cero)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Fondo del Programa Anual	793 961	11 356	869 749	7 562	10 796	21 905	48 106	23 937

Anexo del estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Total del ACNUR								
Operaciones sobre el terreno								
África								
África central y región de los Grandes Lagos								
República Unida de Tanzania	0	0	0	0	0	0	25	25
África central y región de los Grandes Lagos	0	0	0	0	0	0	25	25
África	0	0	0	0	0	0	25	25
Operaciones sobre el terreno	0	0	0	0	0	0	25	25
Programas mundiales	0	0	0	0	0	0	339	339
Sede								
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	0	0	0	0	40	0	0	40
Sede	0	0	0	0	40	0	0	40
Total del Fondo Fiduciario del Programa Anual	0	0	0	0	40	0	364	403

Anexo del estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Total del ACNUR								
Operaciones sobre el terreno								
África								
África, total								
África, total	0	0	0	0	0	(15)	15	0
África, total	0	0	0	0	0	(15)	15	0
África occidental								
África occidental, total	17 716	0	16 988	(39)	178	(1 353)	485	0
Ghana	0	0	277	(1)	2	276	0	0
Guinea	0	0	0	57	19	(76)	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	(28)	183	(226)	71	0
Liberia	7 876	0	11 118	(5)	75	3 171	0	0
Nigeria	0	0	27	0	0	27	0	0
Senegal	0	0	0	0	10	(10)	0	0
Sierra Leona	0	0	0	6	0	(6)	0	0
África occidental	25 592	0	28 410	(10)	467	1 805	556	0
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África, total	3 082	0	0	0	0	1 891	0	4 973
Etiopía	0	0	715	34	76	604	0	0
Kenya	0	0	841	(13)	456	397	0	0
Sudán	4 485	0	4 995	0	0	884	0	374
Uganda	0	0	724	(9)	2	731	0	0
África oriental y Cuerno de África	7 567	0	7 275	12	535	4 509	0	5 347
África central y región de los Grandes Lagos								
África central y región de los Grandes Lagos	6 314	0	0	0	0	(5 272)	0	1 043
República Centroafricana	0	0	182	(4)	15	182	0	11
Burundi	7 804	0	10 337	0	0	2 534	0	0
Chad	79 233	0	69 707	55	593	3 696	1 257	15 127
Congo	0	0	0	5	25	(25)	0	5

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
República Democrática del Congo	0	0	651	27	74	550	0	0
República Unida de Tanzania	0	0	947	0	0	947	0	0
África central y región de los Grandes Lagos	93 351	0	81 825	83	706	2 613	1 257	16 185
África meridional								
África meridional, total	0	0	0	0	0	(239)	239	0
Angola	0	0	0	(20)	450	(430)	0	0
Namibia	0	0	0	21	0	(21)	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	23	(23)	0	0
Zambia	0	0	0	1	26	(158)	131	0
África meridional	0	0	0	2	499	(871)	370	0
África	126 509	0	117 510	87	2 208	8 041	2 198	21 532
CASWANAME								
Oriente Medio								
Oriente Medio, total	17 703	0	598	8	122	(22 934)	20 155	14 456
Egipto	0	0	75	0	0	75	0	0
Iraq	12 620	0	24 242	1 449	678	13 894	0	4 399
Jordania	30	0	3 740	267	179	3 263	0	0
Líbano	0	0	334	0	10	324	0	0
Arabia Saudita	0	0	364	0	40	324	0	0
República Árabe Siria	0	0	126	0	0	126	0	0
Oriente Medio	30 354	0	29 479	1 724	1 028	(4 928)	20 155	18 854
Asia sudoccidental								
Asia sudoccidental, total	302	0	156	0	3	(149)	0	0
Afganistán	0	0	0	1 153	2 126	(5 765)	2 486	0
República Islámica del Irán	160	0	3 061	533	133	2 117	118	0
Pakistán	0	0	0	178	953	(1 151)	21	0
Asia sudoccidental	462	0	3 217	1 864	3 214	(4 948)	2 624	0
Asia central								
Tayikistán	0	0	0	6	6	(12)	0	0
Asia central	0	0	0	6	6	(12)	0	0
CASWANAME	30 816	0	32 696	3 594	4 248	(9 887)	22 780	18 854

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Asia y el Pacífico								
Asia meridional								
Asia meridional, total	0	0	0	0	0	(18 485)	18 485	0
Sri Lanka	0	0	0	99	156	(3 580)	3 325	0
Asia meridional	0	0	0	99	156	(2 066)	21 810	0
Asia y el Pacífico	0	0	0	99	156	(22 066)	21 810	0
Europa								
Europa central								
Turquía	0	0	607	0	14	593	0	0
Europa central	0	0	607	0	14	593	0	0
Europa occidental								
Bélgica	0	0	60	0	0	60	0	0
Reino Unido	0	0	502	6	1	496	0	0
Alemania	0	0	53	0	0	53	0	0
Suecia	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa occidental	0	0	615	6	1	609	0	0
Europa sudoriental								
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	(236)	0	236	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	(236)	0	236	0	0
Europa	0	0	1 223	(230)	15	1 438	0	0
Operaciones sobre el terreno	157 325	0	151 429	3 550	6 626	(22 474)	46 788	40 386
Programas mundiales								
Dirección y gestión ejecutivas	500	0	0	0	0	(500)	0	0
Programas mundiales	500	0	0	0	0	(500)	0	0
Sede								
Sede, total	0	0	0	0	0	(170)	170	0
Oficina Ejecutiva	0	0	616	0	0	616	0	0
Departamento de Operaciones	455	0	3 724	0	66	3 203	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	223	0	0	223	0	0
División de Gestión Financiera y Suministros	0	0	77	0	18	59	0	0
Sede	455	0	4 640	0	84	3 931	170	0
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	(2 160)	2 160	0
Total del Fondo para Programas Suplementarios	158 280	0	156 068	3 550	6 710	(21 203)	49 118	40 386

Anexo del estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Total del ACNUR								
Operaciones sobre el terreno								
África								
África occidental								
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	0
África occidental	0	0	0	0	0	0	0	0
África meridional								
Angola	0	0	0	0	0	0	0	0
Zambia	0	0	0	120	3	0	0	124
África meridional	0	0	0	120	3	0	0	124
África	0	0	0	120	3	0	0	124
Operaciones sobre el terreno	0	0	0	120	3	0	0	124
Programas mundiales								
Programas mundiales, total	0	0	0	0	0	0	364	364
División de Apoyo a las Operaciones	0	0	692	477	0	0	0	(215)
Programas mundiales	0	0	692	477	0	0	364	150
Total del Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios	0	0	692	597	3	0	364	273

Anexo del estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Total del ACNUR								
Operaciones sobre el terreno								
África								
África occidental								
África occidental, total	0	0	22	0	0	0	0	(22)
Ghana	0	0	84	0	0	0	0	(84)
Guinea	0	0	109	0	0	0	0	(109)
Côte d'Ivoire	0	0	44	0	0	0	0	(44)
Senegal	0	0	56	0	0	0	0	(56)
Sierra Leona	0	0	118	0	7	0	0	(110)
África occidental	0	0	433	0	7	0	0	(426)
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África, total	0	0	33	(1)	0	0	0	(34)
Djibouti	0	0	74	0	0	0	0	(74)
Eritrea	0	0	66	0	0	0	0	(66)
Etiopía	0	0	405	0	0	0	0	(405)
Kenya	0	0	392	0	0	0	0	(392)
Somalia	0	0	37	0	0	0	0	(37)
Uganda	0	0	288	0	0	0	0	(288)
África oriental y Cuerno de África	0	0	1 295	(1)	0	0	0	(1 296)
África central y región de los Grandes Lagos								
Chad	0	0	35	0	0	0	0	(35)
Rwanda	0	0	115	0	0	0	0	(115)
República Unida de Tanzania	0	0	244	0	0	0	0	(244)
África central y región de los Grandes Lagos	0	0	394	0	0	0	0	(394)
África meridional								
África meridional, total	0	0	2	0	0	0	0	(2)
Angola	0	0	170	0	0	0	0	(170)
Malawi	0	0	50	0	0	0	0	(50)
Mozambique	0	0	63	0	0	0	0	(63)
Namibia	0	0	28	0	0	0	0	(28)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Sudáfrica	0	0	126	0	0	0	0	(126)
Zambia	0	0	221	0	0	0	0	(221)
Zimbabwe	0	0	50	0	0	0	0	(50)
África meridional	0	0	708	0	0	0	0	(708)
África	0	0	2 830	(1)	7	0	0	(2 825)
CASWANAME								
CASWANAME, total								
CASWANAME, total	0	0	4	0	0	0	0	(4)
CASWANAME, total	0	0	4	0	0	0	0	(4)
Oriente Medio								
Egipto	0	0	77	0	0	0	0	(77)
Jordania	0	0	45	0	0	0	0	(45)
República Árabe Siria	0	0	76	0	0	0	0	(76)
Yemen	0	0	50	0	0	0	0	(50)
Oriente Medio	0	0	248	0	0	0	0	(248)
Asia sudoccidental								
Afganistán	0	0	175	0	0	0	0	(175)
República Islámica del Irán	0	0	90	0	0	0	0	(90)
Asia sudoccidental	0	0	265	0	0	0	0	(265)
CASWANAME	0	0	518	0	0	0	0	(518)
Asia y el Pacífico								
Asia y el Pacífico, total								
Asia y el Pacífico, total	0	0	13	0	0	0	0	(13)
Asia y el Pacífico, total	0	0	13	0	0	0	0	(13)
Asia meridional								
Bangladesh	0	0	77	0	0	0	0	(77)
India	0	0	84	0	0	0	0	(84)
Sri Lanka	0	0	166	0	0	0	0	(166)
Nepal	0	0	161	0	0	0	0	(161)
Asia meridional	0	0	487	0	0	0	0	(487)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Asia oriental y el Pacífico								
Myanmar	0	0	199	0	0	0	0	(199)
China	0	0	136	0	0	0	0	(136)
Camboya	0	0	48	0	0	0	0	(48)
Malasia	0	0	64	0	0	0	0	(64)
Tailandia	0	0	260	0	0	0	0	(260)
Asia oriental y el Pacífico	0	0	707	0	0	0	0	(707)
Asia y el Pacífico	0	0	1 208	0	0	0	0	(1 208)
Europa								
Europa, total								
Europa, total	0	0	23	0	0	0	0	(23)
Europa, total	0	0	23	0	0	0	0	(23)
Europa oriental								
Armenia	0	0	68	0	0	0	0	(68)
Azerbaiyán	0	0	115	0	0	0	0	(115)
Georgia	0	0	68	0	0	0	0	(68)
Federación de Rusia	0	0	271	0	0	0	0	(271)
Europa oriental	0	0	522	0	0	0	0	(522)
Europa central								
República Checa	0	0	70	0	0	0	0	(70)
Eslovenia	0	0	73	0	0	0	0	(73)
Turquía	0	0	146	(8)	13	0	0	(142)
Europa central	0	0	289	(8)	13	0	0	(284)
Europa occidental								
Bélgica	0	0	43	0	0	0	0	(43)
Suiza	0	0	18	0	0	0	0	(18)
Europa occidental	0	0	61	0	0	0	0	(61)
Europa sudoriental								
Europa sudoriental, total	0	0	6	0	0	0	0	(6)
Bosnia y Herzegovina	0	0	400	0	0	0	0	(400)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Croacia	0	0	41	0	0	0	0	(41)
ex República Yugoslavia de Macedonia	0	0	64	0	0	0	0	(64)
Serbia y Montenegro	0	0	129	0	0	0	0	(129)
Europa sudoriental	0	0	640	0	0	0	0	(640)
Europa	0	0	1 534	(8)	13	0	0	(1 530)
América								
América, total								
América, total	0	0	9	0	0	0	0	(9)
América, total	0	0	9	0	0	0	0	(9)
Norte de Sudamérica								
Venezuela	0	0	57	0	0	0	0	(57)
Colombia	0	0	81	0	0	0	0	(81)
Norte de Sudamérica	0	0	138	0	0	0	0	(138)
América del Norte y el Caribe								
Estados Unidos de América	0	0	165	0	0	0	0	(165)
América del Norte y el Caribe	0	0	165	0	0	0	0	(165)
América	0	0	313	0	0	0	0	(313)
Operaciones sobre el terreno	0	0	6 402	(10)	20	0	0	(6 392)
Programas mundiales								
Programas mundiales, total	0	0	0	0	0	0	5 919	5 919
Otros programas mundiales	10 030	0	6	(341)	0	0	0	9 684
Programas mundiales	10 030	0	6	(341)	0	0	5 919	15 602
Sede								
División de Relaciones Exteriores	0	0	625	0	0	0	0	(625)
Sede, total	0	0	0	0	0	0	1 008	1 008
Oficina Ejecutiva	0	0	165	0	0	0	0	(165)
Departamento de Protección Internacional	0	0	297	0	0	0	0	(297)
Departamento de Operaciones	0	0	185	0	0	0	0	(185)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones en el ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos en el ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes de ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelaciones de obligaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
División de Apoyo a las Operaciones	0	0	473	0	0	0	0	(473)
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	123	0	0	0	0	(123)
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	95	0	0	0	0	(95)
Sede	0	0	1 962	0	0	0	1 008	(954)
Total	0	0	0	0	0	0	297	297
Total de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	10 030	0	8 369	(351)	20	0	7 224	8 554

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/territorio al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África, total							
África, total	(2 985)	2 985	0	0	0	0	0
África, total	(2 985)	2 985	0	0	0	0	0
África occidental							
África occidental, total	279	407	686	546	0	140	686
Benin	(112)	120	8	37	(29)	(0)	8
Burkina Faso	1	0	1	0	1	0	1
Camerún	232	13	244	224	20	0	244
Gambia	(33)	41	8	9	(1)	0	8
Ghana	388	349	737	683	53	0	737
Guinea	528	709	1 237	1 149	81	7	1 237
Côte d'Ivoire	689	498	1 187	968	65	154	1 187
Liberia	144	977	1 121	872	179	71	1 121
Mali	(60)	86	26	0	26	0	26
Níger	0	0	0	0	0	0	0
Nigeria	299	36	335	315	20	(0)	335
Senegal	12	107	119	103	6	10	119
Sierra Leona	(212)	2 227	2 015	1 914	95	6	2 015
Togo	(2)	0	(2)	0	(2)	0	(2)
Cabo Verde	0	0	0	0	0	0	0
Guinea-Bissau	(7)	0	(7)	0	(7)	0	(7)
África occidental	2 145	5 571	7 715	6 820	508	387	7 715
África oriental y Cuerno de África							
África oriental y Cuerno de África, total	0	0	0	0	0	0	0
Djibouti	79	269	348	342	6	0	348
Eritrea	1 622	857	2 479	2 517	(38)	0	2 479
Etiopía	625	407	1 032	978	54	0	1 032
Kenya	1 148	493	1 641	1 451	190	0	1 641

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Somalia	135	212	347	293	53	0	347
Sudán	3 010	369	3 379	2 673	706	0	3 379
Uganda	350	497	847	828	19	0	847
África oriental y Cuerno de África	6 969	3 104	10 072	9 083	990	0	10 072
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>							
África central y región de los Grandes Lagos	0	0	0	0	0	0	0
República Centrafricana	47	261	307	285	23	0	307
Países de África central	533	2	535	535	0	0	535
Gabón	152	117	268	264	5	0	268
Burundi	(1 365)	4 847	3 482	3 433	49	0	3 482
Chad	2 628	301	2 929	2 835	94	0	2 929
Congo	132	167	299	279	(4)	25	299
República Democrática del Congo	1 378	1 394	2 773	2 426	334	13	2 773
Rwanda	685	161	846	825	22	0	846
República Unida de Tanzania	(1 493)	4 473	2 980	2 786	194	0	2 980
África central y región de los Grandes Lagos	2 698	11 722	14 420	13 666	716	38	14 420
<i>África meridional</i>							
África meridional, total	239	0	239	239	0	0	239
Angola	633	1 027	1 660	927	304	430	1 660
Botswana	82	104	187	74	99	14	187
Malawi	(38)	140	102	77	24	0	102
Mozambique	267	179	446	391	55	0	446
Namibia	251	22	273	9	243	21	273
Sudáfrica	(30)	71	40	2	15	23	40
Swazilandia	4	0	4	0	4	0	4
Zambia	1 163	394	1 557	1 481	75	2	1 557
Zimbabue	32	22	55	50	4	0	55
África meridional	2 603	1 959	4 562	3 249	823	490	4 562
África	11 429	25 341	36 770	32 818	3 036	915	36 770
CASWANAME							
<i>CASWANAME, total</i>							
CASWANAME, total	0	0	0	0	0	0	0
CASWANAME, total	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
África septentrional							
África septentrional, total	0	0	0	0	0	0	0
Argelia	589	575	1 164	1 150	14	0	1 164
Jamahiriyá Árabe Libia	6	17	23	23	0	0	23
Mauritania	18	5	22	22	0	0	22
Marruecos	(25)	47	22	14	8	0	22
Túnez	7	7	14	10	4	0	14
Sáhara Occidental	105	136	241	241	0	0	241
África septentrional	700	785	1 485	1 460	26	0	1 485
Oriente Medio							
Oriente Medio, total	(88)	100	12	12	0	0	12
Egipto	37	108	145	149	(3)	(0)	145
Iraq	325	96	421	297	124	0	421
Jordania	6	59	65	57	7	0	65
Kuwait	(27)	49	22	0	22	0	22
Líbano	46	2	48	52	(3)	0	48
Arabia Saudita	200	21	221	229	8	0	221
República Árabe Siria	154	61	215	26	189	0	215
Yemen	164	58	222	190	32	0	222
Israel	3	0	3	3	0	(0)	3
Oriente Medio	821	554	1 375	1 016	359	0	1 375
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental, total	1 782	0	1 782	33	0	1 749	1 782
Afganistán	5 685	5 210	10 895	7 549	68	3 279	10 895
República Islámica del Irán	1 815	(70)	1 745	970	109	666	1 745
Pakistán	479	3 088	3 566	2 310	125	1 131	3 566
Asia sudoccidental	9 761	8 227	17 989	10 863	302	6 824	17 989
Asia central							
Asia central, total	(593)	593	0	0	0	0	0
Kazajstán	0	14	14	14	0	0	14
Kirguistán	219	(160)	58	39	19	0	58
Tayikistán	24	30	54	45	(3)	12	54

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Turkmenistán	147	(1)	146	144	2	0	146
Uzbekistán	15	3	18	15	3	0	18
Asia central	(189)	479	290	257	21	12	290
CASWANAME	11 093	10 046	21 139	13 595	707	6 836	21 139
Asia y el Pacífico							
Asia y el Pacífico, total							
Asia y el Pacífico, total	1	0	1	0	0	1	1
Asia y el Pacífico, total	1	0	1	0	0	1	1
Asia meridional							
Asia meridional, total							
Asia meridional, total	6	0	6	0	0	6	6
Bangladesh	(230)	510	281	272	8	0	281
India	65	28	94	80	14	0	94
Sri Lanka	9	1 212	1 222	952	14	255	1 222
Nepal	(2 575)	2 702	127	144	(17)	0	127
Asia meridional, total	(2 724)	4 454	1 729	1 449	19	261	1 729
Asia oriental y el Pacífico							
Asia oriental y el Pacífico, total							
Myanmar	(1 359)	1 727	368	278	9	82	368
Asia oriental y el Pacífico, total	(1 789)	1 789	0	0	0	0	0
Australia	(11)	43	32	7	25	0	32
China	133	(16)	117	139	(22)	0	117
Indonesia	10	103	113	60	53	0	113
Japón	29	16	45	30	15	0	45
Camboya	(13)	68	55	43	12	0	55
Corea	(2)	41	39	0	39	0	39
República Democrática Popular Lao	5	2	7	0	7	0	7
Malasia	171	28	199	172	27	0	199
Mongolia	9	0	9	0	9	0	9
Macao	0	0	0	0	0	0	0
Filipinas	(63)	62	(1)	0	(1)	0	(1)
Papua Nueva Guinea	(1)	8	7	6	0	0	7
Tailandia	(1 030)	1 186	156	149	7	0	156
Timor-Leste	20	20	41	38	3	0	41
Viet Nam	0	1	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Singapur	13	0	13	0	13	0	13
Otros países de Asia oriental	0	0	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	(3 878)	5 078	1 200	921	198	82	1 200
Asia y el Pacífico	(6 601)	9 531	2 930	2 370	217	344	2 930
Europa							
Europa, total							
Europa, total	0	0	0	0	0	0	0
Europa, total	0	0	0	0	0	0	0
Europa oriental							
Europa oriental, total	593	(579)	14	14	0	0	14
Armenia	9	2	10	10	0	0	10
Azerbaiyán	(54)	117	63	42	21	0	63
Belarús	619	0	619	150	469	0	619
Georgia	102	41	143	131	12	0	143
República de Moldova	(8)	150	142	143	(1)	0	142
Federación de Rusia	(436)	880	444	400	44	0	444
Ucrania	171	72	242	249	(6)	0	242
Europa oriental	994	682	1 676	1 137	539	0	1 676
Europa central							
Otros países de Europa central	60	0	60	60	0	0	60
Europa central y Estados del Báltico	26	0	26	26	0	0	26
Bulgaria	5	9	14	0	14	0	14
Chipre	5	1	5	0	5	0	5
República Checa	(10)	14	3	1	2	0	3
Hungría	(28)	48	21	14	6	0	21
Letonia	0	0	0	0	0	0	0
Polonia	7	6	12	0	12	0	12
Rumania	1	22	23	2	21	0	23
República Eslovaca	12	6	18	19	0	0	18
Eslovenia	(17)	15	(3)	2	(4)	0	(3)
Turquía	68	5	73	32	41	0	73
Europa central	128	125	253	156	97	0	253

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Europa occidental							
Europa occidental, total	0	0	0	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	0
Malta	3	0	3	3	0	0	3
Austria	7	7	14	12	2	0	14
Bélgica	44	6	50	44	6	0	50
Francia	(41)	97	56	71	(16)	0	56
Reino Unido	(136)	168	31	9	16	7	31
Alemania	151	24	175	1	174	0	175
Grecia	(9)	16	7	0	7	0	7
Irlanda	(67)	80	13	9	5	0	13
Italia	10	7	17	24	(7)	0	17
Luxemburgo	0	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	(3)	3	0	0	0	0	0
España	91	10	101	77	24	0	101
Suecia	(126)	150	24	16	8	0	24
Suiza	36	(4)	32	23	8	0	32
Europa occidental	(40)	563	523	289	228	7	523
Europa sudoriental							
Europa sudoriental, total	(93)	93	0	0	0	0	0
Albania	(520)	597	77	75	3	0	77
Bosnia y Herzegovina	306	52	358	349	9	0	358
Croacia	64	21	85	79	6	0	85
ex República Yugoslava de Macedonia	33	61	93	50	43	0	93
Serbia y Montenegro	(1 016)	1 947	931	837	94	0	931
Europa sudoriental	(1 227)	2 771	1 544	1 390	154	0	1 544
Europa	(145)	4 142	3 997	2 972	1 018	7	3 997
América							
América, total							
América, total	(605)	605	0	0	0	0	0
América, total	(605)	605	0	0	0	0	0
Sudamérica, total							
Sudamérica, total	0	0	0	0	0	0	0
Sudamérica, total	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Norte de Sudamérica							
Norte de Sudamérica, total	(55)	130	75	75	0	0	75
Venezuela	(307)	335	28	32	(4)	0	28
Ecuador	(539)	606	66	62	4	0	66
Colombia	(326)	1 362	1 036	425	(5)	617	1 036
Guyana	0	0	0	0	0	0	0
Panamá	(11)	42	31	20	11	0	31
Norte de Sudamérica	(1 238)	2 474	1 236	614	6	617	1 236
Sur de Sudamérica							
Sur de Sudamérica, total	341	0	341	67	0	275	341
Argentina	(6)	1	(5)	13	(19)	0	(5)
Brasil	20	0	20	6	14	0	20
Chile	14	7	22	0	22	0	22
Perú	0	0	0	0	0	0	0
Sur de Sudamérica	369	8	377	85	17	275	377
América del Norte y el Caribe							
América del Norte y el Caribe , total	79	45	124	124	0	0	124
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0
Cuba	29	0	29	29	0	0	29
Canadá	(24)	25	1	6	(6)	0	1
Estados Unidos de América	199	26	226	101	125	0	226
América del Norte y el Caribe	283	96	379	260	119	0	379
América Central y México							
América Central, total	28	0	28	28	0	0	28
Costa Rica	(45)	65	20	1	19	0	20
México	(104)	94	(10)	1	(12)	0	(10)
Guatemala	26	4	30	0	30	0	30
América Central y México	(95)	162	67	30	37	0	67
América	(1 287)	3 346	2 059	989	179	891	2 059
Operaciones sobre el terreno	14 489	52 405	66 894	52 744	5 157	8 993	66 894

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Programas mundiales							
División de Relaciones Exteriores	1 491	(1)	1 491	1 401	0	89	1 491
Programas mundiales, total	(1 981)	1 950	(31)	0	(31)	0	(31)
Gestión Ejecutiva	5 437	227	5 664	5 664	0	0	5 664
Departamento de Protección Internacional	76	1 438	1 514	480	0	1 034	1 514
División de Apoyo a las Operaciones	1 952	275	2 227	1 322	(40)	946	2 227
División de Gestión de Recursos Humanos	1 353	160	1 513	1 399	0	114	1 513
División de Gestión Financiera y Suministros	1 410	0	1 410	1 410	0	0	1 410
Otros programas mundiales	0	0	0	0	0	0	0
Programas mundiales	9 739	4 049	13 788	11 677	(71)	2 182	13 788
Sede							
División de Relaciones Exteriores	290	0	290	290	0	0	290
Sede, total	(4 500)	4 500	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	1 667	0	1 667	736	0	930	1 667
Departamento de Protección Internacional	162	48	210	161	0	49	210
Departamento de Operaciones	372	13	385	385	0	0	385
División de Apoyo a las Operaciones	303	0	303	299	0	4	303
División de Gestión de Recursos Humanos	469	0	469	105	(22)	386	469
División de Gestión Financiera y Suministros	16 446	21 438	37 885	2 865	35 020	0	37 885
Otras secciones de la Sede	12	4	16	10	0	6	16
Sede	15 220	26 003	41 223	4 852	34 998	1 374	41 223
Reserva operacional	10 000	0	10 000	0	0	10 000	10 000
Total	(8 490)	858	(7 632)	4	(9 023)	1 387	(7 632)
(Cero)	(9 025)	6	(9 019)	4	(9 023)	0	(9 019)
Total del Fondo del Programa Anual	40 958	83 315	124 274	69 276	31 061	23 937	124 274

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/territorio al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África occidental							
Ghana	0	0	0	0	0	0	0
Guinea	0	0	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0	0	0
Mali	0	0	0	0	0	0	0
Níger	0	0	0	0	0	0	0
África occidental	0	0	0	0	0	0	0
África central y región de los Grandes Lagos							
República Unida de Tanzania	25	0	25	0	0	25	25
África central y región de los Grandes Lagos	25	0	25	0	0	25	25
África	25	0	25	0	0	25	25
Europa							
Europa central							
Turquía	0	0	0	0	0	0	0
Europa central	0	0	0	0	0	0	0
Europa	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones sobre el terreno	25	0	25	0	0	25	25
Programas mundiales	339	0	339	0	0	339	339
Sede							
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	40	0	40	0	0	40	40
Sede	40	0	40	0	0	40	40
Total del Fondo Fiduciario del Programa Anual	403	0	403	0	0	403	403

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/territorio al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África, total							
África, total	0	0	0	0	0	0	0
África, total	0	0	0	0	0	0	0
África occidental							
África occidental, total	2 688	1 741	4 429	4 429	0	0	4 429
Benin	0	0	0	0	0	0	0
Ghana	0	0	0	0	0	0	0
Guinea	0	0	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0	0	0
Liberia	(1 243)	1 243	0	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0	0	0	0
Senegal	0	0	0	0	0	0	0
Sierra Leona	(636)	636	0	0	0	0	0
África occidental	809	3 620	4 429	4 429	0	0	4 429
África Oriental y Cuerno de África							
África oriental y Cuerno de África, total	4 973	0	4 973	0	0	4 973	4 973
Eritrea	0	0	0	0	0	0	0
Etiopía	297	0	297	297	0	0	297
Kenya	304	0	304	304	0	0	304
Sudán	(320)	850	530	156	0	374	530
Uganda	400	0	400	400	0	0	400
África oriental y Cuerno de África	5 654	850	6 504	1 157	0	5 347	6 504
África central y región de los Grandes Lagos							
África central y región de los Grandes Lagos	(4 207)	5 250	1 043	0	0	1 043	1 043
República Centroafricana	11	0	11	0	0	11	11
Países de África central	1 042	0	1 042	1 042	0	0	1 042
Burundi	1 794	0	1 794	1 794	0	0	1 794

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Chad	17 752	5 105	22 857	7 731	0	15 127	22 857
Congo	5	0	5	0	0	5	5
República Democrática del Congo	52	82	134	134	0	0	134
República Unida de Tanzania	596	0	596	596	0	0	596
África central y región de los Grandes Lagos	17 045	10 437	27 482	11 297	0	16 185	27 482
África meridional							
África meridional, total	0	0	0	0	0	0	0
Angola	(136)	136	0	0	0	0	0
Namibia	0	0	0	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	0	0	0
Swazilandia	0	0	0	0	0	0	0
Zambia	(135)	135	0	0	0	0	0
África meridional	(270)	270	0	0	0	0	0
África	23 238	15 177	38 415	16 883	0	21 532	38 415
CASWANAME							
Oriente Medio							
Oriente Medio, total	258	14 230	14 488	33	0	14 456	14 488
Egipto	0	0	0	0	0	0	0
Iraq	9 579	3	9 582	5 184	0	4 399	9 582
Jordania	41	0	41	41	0	0	41
Kuwait	0	0	0	0	0	0	0
Líbano	1	0	1	1	0	0	1
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	0	0
República Árabe Siria	0	0	0	0	0	0	0
Oriente Medio	9 880	14 233	24 114	5 259	0	18 854	24 114
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental, total	(257)	286	28	28	0	0	28
Afganistán	2	0	2	2	0	0	2
República Islámica del Irán	42	0	42	42	0	0	42
Pakistán	(1)	1	0	0	0	0	0
Asia sudoccidental	(215)	287	72	72	0	0	72

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Asia central							
Tayikistán	0	0	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0	0	0
CASWANAME	9 665	14 520	24 186	5 331	0	18 854	24 186
Asia y el Pacífico							
Asia meridional							
Asia meridional, total	0	0	0	0	0	0	0
Sri Lanka	(1 059)	1 058	0	0	0	0	0
Asia meridional	(1 059)	1 058	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico							
Indonesia	0	0	0	0	0	0	0
Timor-Leste	0	0	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	0	0	0	0	0	0	0
Asia y el Pacífico	(1 059)	1 058	0	0	0	0	0
Europa							
Europa central							
Turquía	1	0	1	1	0	0	1
Europa central	1	0	1	1	0	0	1
Europa occidental							
Austria	0	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido	14	0	14	14	0	0	14
Alemania	0	0	0	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	0	0	0
Europa occidental	14	0	14	14	0	0	14

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Europa sudoriental							
Europa sudoriental, total	0	0	0	0	0	0	0
Albania	0	0	0	0	0	0	0
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	(136)	136	0	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0	0	0	0
Europa sudoriental	(136)	136	0	0	0	0	0
Europa	(121)	136	15	15	0	0	15
Operaciones sobre el terreno	31 724	30 892	62 615	22 229	0	40 386	62 615
Programas mundiales							
Programas mundiales, total	0	0	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
División de Apoyo a las Operaciones	0	0	0	0	0	0	0
Programas mundiales	0	0	0	0	0	0	0
Sede							
Sede, total	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y Suministros	11	0	11	11	0	0	11
Sede	11	0	11	11	0	0	11
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0
Total	(379)	379	0	0	0	0	0
Total del Fondo para Programas Suplementarios	31 355	31 271	62 626	22 240	0	40 386	62 626

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/territorio al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África occidental							
Senegal	0	0	0	0	0	0	0
África occidental	0	0	0	0	0	0	0
África meridional							
Angola	0	0	0	0	0	0	0
Zambia	124	0	124	0	0	124	124
África meridional	124	0	124	0	0	124	124
África	124	0	124	0	0	124	124
CASWANAME							
Oriente Medio							
Egipto	0	0	0	0	0	0	0
Oriente Medio	0	0	0	0	0	0	0
CASWANAME	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones sobre el terreno	124	0	124	0	0	124	124
Programas mundiales							
Programas mundiales, total	364	0	364	0	0	364	364
División de Apoyo a las Operaciones	(220)	5	(215)	0	0	(215)	(215)
Programas mundiales	145	5	150	0	0	150	150
Total del Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios	268	5	273	0	0	273	273

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/territorio al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Total del ACNUR							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África occidental							
África occidental, total	(22)	0	(22)	0	0	(22)	(22)
Ghana	(84)	0	(84)	0	0	(84)	(84)
Guinea	(109)	0	(109)	0	0	(109)	(109)
Côte d'Ivoire	(44)	0	(44)	0	0	(44)	(44)
Nigeria	0	0	0	0	0	0	0
Senegal	(56)	0	(56)	0	0	(56)	(56)
Sierra Leona	(110)	0	(110)	0	0	(110)	(110)
África occidental	(426)	0	(426)	0	0	(426)	(426)
África oriental y Cuerno de África							
África oriental y Cuerno de África, total	(34)	0	(34)	0	0	(34)	(34)
Djibouti	(74)	0	(74)	0	0	(74)	(74)
Eritrea	(66)	0	(66)	0	0	(66)	(66)
Etiopía	(405)	0	(405)	0	0	(405)	(405)
Kenya	(392)	0	(392)	0	0	(392)	(392)
Somalia	(37)	0	(37)	0	0	(37)	(37)
Uganda	(288)	0	(288)	0	0	(288)	(288)
África oriental y Cuerno de África	(1 296)	0	(1 296)	0	0	(1 296)	(1 296)
África central y región de los Grandes Lagos							
Chad	(35)	0	(35)	0	0	(35)	(35)
República Democrática del Congo	0	0	0	0	0	0	0
Rwanda	(115)	0	(115)	0	0	(115)	(115)
República Unida de Tanzania	(244)	0	(244)	0	0	(244)	(244)
África central y región de los Grandes Lagos	(394)	0	(394)	0	0	(394)	(394)
África meridional							
África meridional, total	(2)	0	(2)	0	0	(2)	(2)
Angola	(170)	0	(170)	0	0	(170)	(170)
Malawi	(50)	0	(50)	0	0	(50)	(50)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Mozambique	(63)	0	(63)	0	0	(63)	(63)
Namibia	(28)	0	(28)	0	0	(28)	(28)
Sudáfrica	(126)	0	(126)	0	0	(126)	(126)
Zambia	(221)	0	(221)	0	0	(221)	(221)
Zimbabwe	(50)	0	(50)	0	0	(50)	(50)
África meridional	(708)	0	(708)	0	0	(708)	(708)
África	(2 825)	0	(2 825)	0	0	(2 825)	(2 825)
CASWANAME							
CASWANAME, total							
CASWANAME, total	(4)	0	(4)	0	0	(4)	(4)
CASWANAME, total	(4)	0	(4)	0	0	(4)	(4)
África septentrional							
Jamahiriya Árabe Libia	0	0	0	0	0	0	0
África septentrional	0	0	0	0	0	0	0
Oriente Medio							
Egipto	(77)	0	(77)	0	0	(77)	(77)
Jordania	(45)	0	(45)	0	0	(45)	(45)
República Árabe Siria	(76)	0	(76)	0	0	(76)	(76)
Yemen	(50)	0	(50)	0	0	(50)	(50)
Oriente Medio	(248)	0	(248)	0	0	(248)	(248)
Asia sudoccidental							
Afganistán	(175)	0	(175)	0	0	(175)	(175)
República Islámica del Irán	(90)	0	(90)	0	0	(90)	(90)
Pakistán	0	0	0	0	0	0	0
Asia sudoccidental	(265)	0	(265)	0	0	(265)	(265)
Asia central							
Turkmenistán	0	0	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0	0	0
CASWANAME	(518)	0	(518)	0	0	(518)	(518)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Asia y el Pacífico							
Asia y el Pacífico, total	(13)	0	(13)	0	0	(13)	(13)
Asia y el Pacífico, total	(13)	0	(13)	0	0	(13)	(13)
Asia meridional							
Bangladesh	(77)	0	(77)	0	0	(77)	(77)
India	(84)	0	(84)	0	0	(84)	(84)
Sri Lanka	(166)	0	(166)	0	0	(166)	(166)
Nepal	(161)	0	(161)	0	0	(161)	(161)
Asia meridional	(487)	0	(487)	0	0	(487)	(487)
Asia oriental y el Pacífico							
Myanmar	(199)	0	(199)	0	0	(199)	(199)
China	(136)	0	(136)	0	0	(136)	(136)
Indonesia	0	0	0	0	0	0	0
Camboya	(48)	0	(48)	0	0	(48)	(48)
República Democrática Popular Lao	0	0	0	0	0	0	0
Malasia	(64)	0	(64)	0	0	(64)	(64)
Tailandia	(260)	0	(260)	0	0	(260)	(260)
Asia oriental y el Pacífico	(707)	0	(707)	0	0	(707)	(707)
Asia y el Pacífico	(1 208)	0	(1 208)	0	0	(1 208)	(1 208)
Europa							
Europa, total	(23)	0	(23)	0	0	(23)	(23)
Europa, total	(23)	0	(23)	0	0	(23)	(23)
Europa oriental							
Armenia	(68)	0	(68)	0	0	(68)	(68)
Azerbaiyán	(115)	0	(115)	0	0	(115)	(115)
Georgia	(68)	0	(68)	0	0	(68)	(68)
República de Moldova	0	0	0	0	0	0	0
Federación de Rusia	(271)	0	(271)	0	0	(271)	(271)
Europa oriental	(522)	0	(522)	0	0	(522)	(522)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
Europa central							
Chipre	0	0	0	0	0	0	0
República Checa	(70)	0	(70)	0	0	(70)	(70)
Eslovenia	(73)	0	(73)	0	0	(73)	(73)
Turquía	(142)	0	(142)	0	0	(142)	(142)
Europa central	(284)	0	(284)	0	0	(284)	(284)
Europa occidental							
Bélgica	(43)	0	(43)	0	0	(43)	(43)
Suiza	(18)	0	(18)	0	0	(18)	(18)
Europa occidental	(61)	0	(61)	0	0	(61)	(61)
Europa sudoriental							
Europa sudoriental, total	(6)	0	(6)	0	0	(6)	(6)
Bosnia y Herzegovina	(400)	0	(400)	0	0	(400)	(400)
Croacia	(41)	0	(41)	0	0	(41)	(41)
ex República Yugoslava de Macedonia	(64)	0	(64)	0	0	(64)	(64)
Serbia y Montenegro	(129)	0	(129)	0	0	(129)	(129)
Europa sudoriental	(640)	0	(640)	0	0	(640)	(640)
Europa	(1 530)	0	(1 530)	0	0	(1 530)	(1 530)
América							
América, total							
América, total	(9)	0	(9)	0	0	(9)	(9)
América, total	(9)	0	(9)	0	0	(9)	(9)
Norte de Sudamérica							
Venezuela	(57)	0	(57)	0	0	(57)	(57)
Colombia	(81)	0	(81)	0	0	(81)	(81)
Norte de Sudamérica	(138)	0	(138)	0	0	(138)	(138)
América del Norte y el Caribe							
Estados Unidos de América	(165)	0	(165)	0	0	(165)	(165)
América del Norte y el Caribe	(165)	0	(165)	0	0	(165)	(165)

<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total de activos</i>	<i>Obligaciones sin saldar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos</i>
América central y México							
México	0	0	0	0	0	0	0
América central y México	0	0	0	0	0	0	0
América	(313)	0	(313)	0	0	(313)	(313)
Operaciones sobre el terreno	(6 392)	0	(6 392)	0	0	(6 392)	(6 392)
Programas mundiales							
Programas mundiales, total	5 919	0	5 919	0	0	5 919	5 919
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0
Otros programas mundiales	8 484	1 200	9 684	0	0	9 684	9 684
Programas mundiales	14 402	1 200	15 602	0	0	15 602	15 602
Sede							
División de Relaciones Exteriores	(625)	0	(625)	0	0	(625)	(625)
Sede, total	1 008	0	1 008	0	0	1 008	1 008
Oficina Ejecutiva	(165)	0	(165)	0	0	(165)	(165)
Departamento de Protección Internacional	(297)	0	(297)	0	0	(297)	(297)
Departamento de Operaciones	(185)	0	(185)	0	0	(185)	(185)
División de Apoyo a las Operaciones	(473)	0	(473)	0	0	(473)	(473)
División de Gestión de Recursos Humanos	(123)	0	(123)	0	0	(123)	(123)
División de Gestión Financiera y Suministros	(95)	0	(95)	0	0	(95)	(95)
Sede	(954)	0	(954)	0	0	(954)	(954)
Total	297	0	297	0	0	297	297
Total de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	7 354	1 200	8 554	0	0	8 554	8 554

Apéndice

Donaciones extrapresupuestarias en especie efectuadas en 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Monto</i>
Australia	1 486
Hungría	41
Japón	943
Noruega	990
Suiza	2 978
Al Thasama Charitable Society, Yemen	105
Fundación Schneider Electric, Francia	73
Fuji Optical Co. Limited, Japón	267
Hennes & Mauritz, Austria	175
Organización Luterana Mundial de Socorro, Estados Unidos de América	4 550
Microsoft EMEA, Países Bajos	325
Microsoft EMEA, Federación de Rusia	12
Varios donantes, Suiza	17
Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Estados Unidos de América	1 242
The Qaddafi Int'l Foundation, Libia	23
Total	13 227

Exposición de los objetivos y las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El mandato básico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está enunciado en su estatuto (resolución 428 (V) de la Asamblea General). De conformidad con el estatuto, el Alto Comisionado, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

La Asamblea General también ha instado al Alto Comisionado a prestar asistencia a los repatriados y a velar por su seguridad y bienestar en el retorno (resolución 40/118 de la Asamblea General). Además, basándose en peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con la conformidad del Estado interesado, el ACNUR presta asistencia humanitaria y protección a las personas desplazadas dentro de su país (resolución 48/116 de la Asamblea General). Con respecto a las actividades de asistencia del ACNUR, las disposiciones básicas del estatuto fueron ampliadas por la Asamblea General en su resolución 832 (IX).

Notas de los estados financieros

Nota 1

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus actividades

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 319 A (IV), de 3 de diciembre de 1949. Su estatuto fue aprobado por la Asamblea en su resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950.

Los objetivos generales del ACNUR son prestar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados. El ACNUR procura salvaguardar los principios fundamentales del asilo y la no devolución y velar por que se respeten los derechos básicos de los refugiados y por que éstos reciban un trato digno y humano. Además, a petición de la Asamblea General y de los gobiernos interesados, el ACNUR ha elaborado importantes programas de asistencia material para atender a las necesidades de los refugiados. En sucesivas resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado se ha pedido a la Oficina que, en el marco de su mandato básico, preste asistencia a otros grupos de personas a las que se considera comprendidos en la esfera de competencia del Alto Comisionado. El ACNUR también presta asistencia humanitaria en los casos complejos de emergencia humanitaria.

El Alto Comisionado presenta informes anuales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. En cumplimiento de la resolución 1166 (XII) de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1957, se estableció un Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que prestara asesoramiento al Alto Comisionado o la Alta Comisionada en el ejercicio de sus funciones y aprobara la utilización de las contribuciones voluntarias puestas a su disposición. El ciclo anual de reuniones del Comité Ejecutivo consiste en un período anual de sesiones plenarias y varias reuniones de un Comité Plenario Permanente entre períodos de sesiones. En 2004, el Comité Ejecutivo estaba integrado por 66 países miembros. Todos los años se presenta a la Asamblea General un informe sobre el período de sesiones correspondiente del Comité Ejecutivo en forma de adición al informe anual del Alto Comisionado.

Nota 2

Resumen de los principios contables más importantes

a) Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias

Las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias del ACNUR se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado (A/AC.96/503/Rev.7, de fecha 7 de octubre de 1999), aprobado por el Comité Ejecutivo en su 50º período de sesiones (en adelante, Reglamento Financiero). Los estados financieros y los cuadros se ajustan también a las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (A/48/530, anexo), de las que tomó nota la Asamblea General en su resolución 48/216 C, y sus revisiones posteriores.

El ejercicio financiero de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados abarca el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

b) Contabilización de los fondos

Las cuentas del ACNUR se llevan sobre la base de una contabilización de los fondos. Se establecen fondos por separado para fines generales y especiales, de conformidad con el Reglamento Financiero.

Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable separada, con grupos de cuentas por partida doble que se compensan entre sí. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma naturaleza.

De conformidad con el Reglamento Financiero, el Alto Comisionado puede autorizar transferencias dentro de un mismo fondo o asignaciones entre fondos diferentes.

c) Empleo de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con principios contables de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a las sumas indicadas en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones se emplean para reconocer los gastos, de conformidad con los principios de contabilidad de valores devengados, en particular, pero no exclusivamente, al término de un ejercicio financiero, a fin de determinar las sumas que hay que retener para satisfacer obligaciones sin saldar.

d) Fondos

Los fondos sobre los que se informa en las cuentas son:

i) El *Fondo de Operaciones y de Garantía*, que tiene un límite máximo de 50 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo y se mantiene con los ingresos provenientes de los intereses de los fondos invertidos y los ahorros obtenidos en los programas de años anteriores. El Fondo se utiliza para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar pagos indispensables para proyectos a la espera del ingreso de las contribuciones prometidas o previstas.

ii) El *Fondo del Programa Anual* sufraga las actividades financieras que aprueba todos los años el Comité Ejecutivo para las actividades programadas en determinadas zonas o países y para ciertos gastos efectuados por la Sede. También incluye las reservas operacionales de las que el Alto Comisionado puede asignar fondos a otras partes del presupuesto del programa anual y a los programas suplementarios.

iii) El *Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas* cubre los gastos de personal y otros gastos de administración y gestión de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo, art. 20). Este Fondo se incluye por primera vez en los estados financieros del ACNUR correspondientes a 2004 (véase la nota 3 *infra*).

iv) El *Fondo para Programas Suplementarios* comprende las sumas disponibles para las actividades que se considera necesario realizar una vez aprobado el presupuesto del programa anual y que no se pueden financiar en su totalidad con cargo a la reserva operacional. Cuando los programas suplementarios pasan a ser parte del presupuesto del programa anual, sus saldos respectivos se transfieren al Fondo del Programa Anual. El 7% de todas las contribuciones al presupuesto para programas suplementarios se transfiere al Fondo del Programa Anual para cubrir los gastos administrativos de apoyo a los programas suplementarios.

v) Con los *fondos fiduciarios* del Fondo del Programa Anual y del Fondo para Programas Suplementarios se sufragan actividades para las que el ACNUR recibe fondos de distintos donantes sin asumir la propiedad de los fondos.

vi) El *Fondo de funcionarios subalternos* del cuadro orgánico sufraga las actividades financieras exclusivamente asignadas a la contratación, la capacitación y el perfeccionamiento de jóvenes profesionales patrocinados por distintos gobiernos.

vii) El *Plan de seguro médico* fue creado por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, con arreglo a la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. El Fondo tiene por objeto ayudar a los miembros y a sus familiares a cargo a sufragar los gastos correspondientes a determinados servicios de salud y hospitalarios que hayan recibido por motivos de enfermedad, accidente o maternidad. El Plan se mantiene con las primas pagadas por el personal que trabaja sobre el terreno y con las contribuciones correspondientes del ACNUR, así como con los ingresos recibidos en concepto de intereses. Los pagos se basan en las solicitudes de reembolso procesadas durante el año para cubrir el costo de la atención médica del personal antes indicado. El Plan sólo ampara a los funcionarios del cuadro de servicios generales y a los funcionarios nacionales del cuadro orgánico sobre el terreno. Todos los demás funcionarios están cubiertos por el plan de seguros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y por la Mutualidad de Seguros del personal de las Naciones Unidas contra enfermedad y accidentes, cuyas operaciones se reflejan en los estados financieros de las Naciones Unidas.

e) Conversión de monedas

Las cuentas se llevan en dólares de los Estados Unidos. En las oficinas exteriores, las cuentas se pueden llevar en la moneda nacional del país de que se trate. Todas las transacciones se convierten en dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas, vigentes en la fecha de la transacción. A la fecha del balance, todos los saldos del activo y el pasivo se ajustan con arreglo al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre.

f) Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos en el momento de recibirse o sobre la base de la promesa del donante, hecha por escrito. Las promesas de los gobiernos se contabilizan como ingresos en el momento de aceptarse la promesa. A los fines de una gestión financiera prudente, hasta la mitad del valor de las promesas en firme formuladas por organizaciones de sólida reputación se contabiliza como ingresos en el momento en que se acepta la promesa.

Las contribuciones en especie se clasifican como presupuestarias o extrapresupuestarias. Las presupuestarias sustituyen a productos para los que se habían consignado fondos en el presupuesto y que el ACNUR o uno de sus asociados en la ejecución habrían adquirido durante la ejecución normal del programa. Las contribuciones en especie se registran en las cuentas al justo valor de mercado de los bienes y servicios en el momento en que se reciben. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie son aquellas respecto de las cuales el ACNUR no ha hecho ninguna consignación presupuestaria. Consisten en ofrecimientos de productos o servicios adicionales que el ACNUR considera complementarios de las actividades programadas y conformes con el mandato de la Organización. Las contribuciones en especie extrapresupuestarias no se registran en las cuentas, sino que se enumeran en el apéndice de los estados financieros.

El efectivo recibido en cumplimiento de promesas de contribuciones se contabiliza al valor equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la recepción, como se explica en la nota 2 e) *supra*.

Las promesas de contribuciones normalmente se cancelan en los libros después de cinco años, a menos que el donante reconfirme su promesa por escrito a más tardar 18 meses antes de la terminación del ejercicio contable.

g) Ingresos en concepto de intereses

Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses y demás ingresos relacionados con las inversiones, obtenidos de los fondos invertidos y las diversas cuentas bancarias. En el artículo 9.3 del Reglamento Financiero se especifican las condiciones a que se ajustará la contabilización de los ingresos de las inversiones, según las cuales, entre otras cosas, los ingresos procedentes de las inversiones se acrediten al Fondo del Programa Anual, en la medida en que no se destinen a la reconstitución del Fondo de Operaciones y de Garantía.

h) Ajustes cambiarios

Los ajustes cambiarios comprenden las pérdidas y ganancias que, en concepto de cambio, arrojen las transacciones y revaluación de los saldos del activo y el pasivo al final del año sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Todas las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas en concepto de contribuciones por recibir se imputan al Fondo del Programa Anual, a menos que sean necesarias para la reconstitución del Fondo de Operaciones y de Garantía.

i) Ingresos diversos o varios

Los ingresos diversos o varios comprenden los ingresos procedentes de la venta de bienes usados o excedentes.

j) Gastos

Los gastos de proyectos indican las sumas asignadas con arreglo al artículo 8 del Reglamento Financiero. El Alto Comisionado puede contraer obligaciones para la ejecución de proyectos en la medida en que en el fondo o la cuenta pertinente se disponga de las sumas y las promesas de contribuciones gubernamentales necesarias. Siempre que sea posible y pertinente, la ejecución de los proyectos se encomendará a

asociados en la ejecución, que pueden ser organismos gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales, empresas privadas o expertos, de conformidad con las condiciones estipuladas en un acuerdo o intercambio oficial de cartas. Los proyectos también podrán ejecutarse de conformidad con las condiciones expuestas en una carta de instrucción dirigida al funcionario o la dependencia competente del ACNUR.

k) Cargos diferidos

De conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas, la organización ha asentado como cargos diferidos las obligaciones imputadas a ejercicios financieros futuros (véase la nota 13 *infra*).

l) Pagos a título graciable

El otorgamiento de pagos a título graciable se rige por el artículo 10.5 del Reglamento Financiero. Los pagos a título graciable son aprobados por el Contralor hasta por una suma de 5.000 dólares si se considera que responden al interés de la Organización. Para los pagos que excedan de 5.000 dólares se necesita la aprobación personal del Alto Comisionado. Junto con las cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de los pagos a título graciable que se hayan efectuado. En 2004, el ACNUR otorgó pagos a título graciable por un total de 7.701 dólares.

m) Paso a pérdidas y ganancias

El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo o del valor en los libros de las cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rige por el artículo 10.6 del Reglamento Financiero. El paso a pérdidas y ganancias se registra como gastos. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes del ACNUR se rige por el artículo 10.7 del Reglamento Financiero, según el cual el Contralor podrá autorizar tal medida para sumas de hasta 10.000 dólares, previa investigación completa en cada caso. Para las sumas que exceden de 10.000 dólares, se necesita la aprobación del Alto Comisionado. Junto con las cuentas anuales se presenta a la Junta de Auditores un estado de la totalidad de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

n) Reservas para cuentas de cobro dudoso

Se establecen reservas para las cuentas por cobrar que no se prevé razonablemente que puedan cobrarse.

o) Bienes no fungibles

Se consideran bienes no fungibles los activos con un precio de compra inicial equivalente o superior a 1.500 dólares y con una vida útil de cinco años o más, y a todas las partidas especiales. Las partidas especiales comprenden vehículos, equipo informático, plantas y equipo, embarcaciones, equipo de telecomunicaciones, equipo de seguridad y unidades electrógenas con un valor mínimo de adquisición de 100 dólares.

De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, la adquisición de bienes no fungibles con fondos de contribuciones voluntarias del ACNUR no se asienta en el balance, sino que se carga en concepto de gastos al proyecto

pertinente en el año de la adquisición. Se mantienen registros suplementarios para la gestión de los bienes no fungibles valorados en el equivalente en dólares de los Estados Unidos calculado con arreglo al tipo de cambio vigente en la fecha de la compra. La depreciación se calcula utilizando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes.

p) Reclasificación

Algunas sumas presentadas en los estados financieros de 2004 para fines de comparación con 2003, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, se han reclasificado para ajustarse a la divulgación mejorada introducida en conjunción con la aplicación de los nuevos sistemas de contabilidad (Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión, PeopleSoft). Esto se limita en la práctica al estado financiero I, en que las cuentas por cobrar de cobro dudoso se incluyen en los gastos, en tanto que en los años anteriores se incluían en los ajustes correspondientes a gastos de años anteriores.

q) Perfeccionamiento de las prácticas contables

En conjunción con la aplicación del nuevo sistema de gestión financiera integrada (PeopleSoft) en 2004, el ACNUR perfeccionó su sistema de contabilización de los gastos en valores devengados. Anteriormente, se reconocían como gastos los desembolsos reales dentro de las obligaciones y las obligaciones residuales. Con arreglo a la práctica perfeccionada, se reconocen como gastos los desembolsos reales y los compromisos comprobados, lo cual se considera que constituye un reflejo más preciso de tales gastos. Aunque este perfeccionamiento representa una mejora en la práctica, no tiene un efecto importante en los estados financieros.

Nota 3

Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas

En enero de 2004, tras la separación de los procesos de nómina de pago del ACNUR de los de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG) y la consiguiente recepción directa de las contribuciones en efectivo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el ACNUR ha decidido contabilizar tales contribuciones y gastos en sus estados financieros, pues de ese modo se obtiene una presentación más adecuada.

Para 2004, se recibió una notificación de asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de 27.749.500 dólares para cubrir gastos de personal y otros gastos de gestión y administración, incluidos los puestos del Alto Comisionado y del Alto Comisionado Adjunto. Las remesas recibidas en 2004 con cargo a ese aviso de asignación ascendían a 26.400.000 dólares.

El efecto de la inclusión de las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en los Estados financieros de 2004 y de años futuros consiste en aumentar los ingresos y los gastos en un monto equivalente al del aviso de asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el período. El cambio en la política contable no tiene un efecto neto en los saldos agregados de los fondos.

Nota 4**Transferencias entre programas y fondos**

a) Conforme a lo indicado en el apartado d) iv) de la nota 2, durante 2004 se transfirió una suma de 36.940.753 dólares del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual. De esta suma, se transfirieron del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual durante el año 25.861.512 dólares, correspondientes a la incorporación de actividades de programas suplementarios al Fondo del Programa Anual. El 7% de todas las contribuciones, es decir 11.079.241 dólares, se transfirió al presupuesto para programas suplementarios al Fondo del Programa Anual para cubrir los gastos administrativos de apoyo a los programas suplementarios durante 2004.

b) Conforme a lo indicado en el apartado b) de la nota 2, se transfirió una suma de 15.737.713 dólares del Fondo del Programa Anual al Fondo para Programas Suplementarios en 2004 para cubrir el déficit en las contribuciones a los programas suplementarios.

Nota 5**Desglose de los gastos**

En el cuadro 1 se presenta el total de los gastos del ACNUR en 2004, desglosados por fondo y por categoría.

Cuadro 1

Gastos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo</i>	<i>Programa^a</i>	<i>Apoyo a los programas^b</i>	<i>Gestión y administración^c</i>	<i>Total</i>
Programa anual	591 969	229 812	47 968	869 749
Programa anual – Fondo Fiduciario	0	0	0	0
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	0	0	27 750	27 750
Programas Suplementarios	136 698	19 370	0	156 068
Programas Suplementarios – Fondo Fiduciario	692	0	0	692
Subtotal	729 359	249 182	75 718	1 054 259
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico ^d				8 369
Fondo de Operaciones y de Garantía				1 004
Plan de seguro médico ^e				1 656
Total				1 065 288

- a) i) Los gastos en la categoría de “programa” corresponden a los insumos financieros directos utilizados para lograr los objetivos de un programa o proyecto determinado, incluidos los gastos de personal, expertos consultores, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación y cuotas desembolsadas a asociados en la ejecución.

ii) Los asociados en la ejecución deben comunicar sus desembolsos con cargo a las cuotas recibidas del ACNUR de conformidad con los términos y condiciones de los subacuerdos de los proyectos. En 2004, el ACNUR desembolsó en concepto de cuotas pagadas a los asociados en la ejecución 329 millones de dólares, de los que 222 millones se habían registrado como gastados al 31 de diciembre de 2004, lo que deja un saldo de 107 millones respecto de los cuales los asociados en la ejecución presentarán informes en 2005. Se incluyeron entre los compromisos a fin de año otros 21 millones de dólares de cuotas aún no pagadas al 31 de diciembre de 2004. De los gastos comunicados por los asociados en la ejecución con cargo a los pagos hechos por el ACNUR, corresponden a sueldos y otros gastos de personal 127 millones de dólares.

b) Los gastos en la categoría “apoyo a los programas” comprenden los costos de las dependencias orgánicas cuyas funciones principales son la elaboración, formulación, preparación y evaluación de los programas del ACNUR, incluidas las que prestan apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a programas.

c) Los gastos en la categoría “gestión y administración” comprenden los costos de las dependencias orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la orientación y el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR, incluidas las dependencias que desempeñan las funciones de dirección ejecutiva, evaluación y política institucional, relaciones externas, información y administración.

d) En el cuadro 2 se presentan los gastos por región del Fondo de funcionarios subalternos del cuadro orgánico este fondo, así como el saldo del Fondo al final de 2004.

Cuadro 2

Gastos del Fondo de funcionarios subalternos del cuadro orgánico

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Región</i>	
África	2 830
Europa	1 534
CASWANAME ^a	518
América	312
Asia y el Pacífico	1 208
Sede	1 967
Total	8 369
Reserva y saldo de los fondos al 1° de enero de 2004	7 224
Fondos recibidos en 2004	10 030
Gastos totales	(8 369)
Otros ajustes	10
Ajustes de la contribución del año anterior	(341)
Reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2004	8 554

^a Asia central y sudoriental, África del Norte y Oriente Medio.

e) Solicitudes de reembolso al seguro médico

En 2004, el Plan de seguro médico recibió ingresos totales de 3.754.260 dólares provenientes de primas y contribuciones proporcionales del ACNUR y 258.710 dólares en concepto de intereses devengados. De conformidad con el Plan, el ACNUR pagó a sus afiliados 1.655.551 dólares por concepto de reembolsos de gastos médicos.

Nota 6**Reserva para cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan en el estado financiero II tras la deducción de una reserva para cuentas de cobro dudoso.

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Saldos de los asociados en la ejecución	1 823 329
Impuestos al valor agregado	338 579
Saldos en bancos	231 590
Nóminas de pago	187 649
Total	2 581 147

En 2004 se cobró una suma de 1.219.380 dólares que en 2003 se había incluido como saldo bancario correspondiente a cuentas de cobro dudoso.

Nota 7**Paso a pérdidas y ganancias en 2004**

En 2004 el ACNUR debió pasar a pérdidas un total de 216.923 dólares en concepto de saldos incobrables adeudados por asociados en la ejecución y pérdidas de dinero en efectivo ocurridos en distintos lugares sobre el terreno. En 2004 se pasó también a pérdidas y ganancias un total de 1.117.840 dólares, en concepto de activos no líquidos.

Nota 8**Efectivo y depósitos a plazo**

La suma indicada en el estado financiero II respecto al efectivo y los depósitos a plazo representa el total neto de todos los saldos de efectivo (incluidos los fondos mantenidos en moneda no convertible), tras la deducción de los saldos bancarios negativos.

En el cuadro 3 se hace un desglose de las cuentas corrientes y las cuentas de depósito de los años 2000 a 2004.

Cuadro 3
Cuentas corrientes y cuentas de depósito al 31 de diciembre de 2004

(En miles de dólares EE.UU.)

	2000	2001	2002	2003	2004
Depósitos en efectivo al 31 de diciembre					
Efectivo y cuentas corrientes	50 497	47 994	29 425	65 825	69 047
Cuentas de 48 horas	15 204	29 780	2 989	1 124	0
Cuentas de depósito	58 000	62 714	106 315	124 823	78 129
	123 701	140 488	138 729	191 772	147 176
Promedio disponible al año					
En cuentas corrientes	51 231	63 672	88 007	106 503	84 666
Inversiones (depósitos a la vista y a plazo, títulos)	65 631	77 467	63 686	62 025	48 797
	116 862	141 139	151 693	168 528	133 463
Intereses devengados					
En cuentas corrientes	1 633	1 485	1 399	1 004	968
En fondos de inversión	3 962	3 193	2 006	1 508	849
	5 595	4 678	3 405	2 512	1 817
Tasa promedio de intereses devengados					
En fondos disponibles y bancos	4,79%	3,64%	2,24%	1,49%	1,14%
En fondos de inversiones	4,93%	4,12%	3,15%	2,43%	1,74%

Cuadro 4
Depósitos en efectivo y a plazo al 31 de diciembre de 2004

(En miles dólares EE.UU.)

Banco	Plazo (días)	Tasa porcentual anual	Vencimiento		Monto	Equivalente en dólares EE.UU.	Interés devengado en dólares EE.UU.
BNP Paribas, París	7	2,14	06.01.05	EUR	11 000 000	14 925 900	887
BNP Paribas, París	21	2,09	20.01.05	EUR	11 000 000	14 925 900	867
Citicorp Banking Corp.	7	2,30	06.01.05	USD	20 000 000	20 000 000	1 278
Citicorp Banking Corp.	15	2,31	14.01.05	USD	15 000 000	15 000 000	962
Citicorp Banking Corp.	21	2,31	20.01.05	USD	10 000 000	10 000 000	642
Canadian Imperial Bank of Commerce, Ottawa	21	2,25	20.01.05	CAD	4 000 000	3 278 800	205
Total						78 130 600	4 841

En el cuadro 5 figura un desglose de las tenencias en moneda no convertible y sus equivalentes en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2004.

Cuadro 5
Tenencias en moneda no convertible y equivalentes en dólares
al 31 de diciembre de 2004

<i>País^a</i>	<i>Moneda</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.</i>
Afganistán	AfGani	9 389
Albania	Lek	20 102
Angola	Kwanza	253 769
Bosnia y Herzegovina	Marco convertible	176 556
Burundi	Franco	470 512
Colombia	Peso	21 517
Egipto	Libra	6 093
Eritrea	Nafka	166 965
Etiopía	Birr	74 251
Irán (República Islámica del)	Rial	240 547
Iraq	Dinar	466
Mozambique	Metical	6 862
Myanmar	Kyat	2 256
Nigeria	Naira	20 916
Somalia	Chelín	14
Sudán	Dinar	30 855
República Árabe Siria	Libra	4 249
Turkmenistán	Manat	16 591
Total		1 521 910

^a Países que no han aceptado las obligaciones estipuladas en las secciones 2 a 4 del artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Nota 9
Contribuciones voluntarias por recibir

El saldo de contribuciones voluntarias por recibir que figura en el estado financiero II representa las contribuciones pendientes de pago de los donantes después de la revaluación cambiaria de fin de año, cuyos detalles se reflejan en el estado financiero 1 con respecto a 2004 y en el estado financiero 2 con respecto a los años anteriores. Los años en que se adeudaron contribuciones por recibir se indican a continuación en miles de dólares de los Estados Unidos:

Año actual	69 649
2003	5 674
2002	1 705
2001	1 120
2000	40
1999	175
Subtotal	78 363
Revaluación al 31 de diciembre de 2004	4 440
Total	82 803

Nota 10**Contribuciones voluntarias prometidas para el presupuesto del programa anual de 2005**

En la conferencia anual de promesas de contribuciones celebrada en diciembre de 2004, los donantes gubernamentales del ACNUR prometieron 405 millones de dólares para el presupuesto del programa anual de 2005. De conformidad con los principios de contabilidad más prudentes, esas promesas de contribuciones se reconocerán como ingresos en 2005 y no se han reflejado en los estados financieros de 2004 como ingresos diferidos.

Nota 11**Sumas adeudadas por las Naciones Unidas y otros organismos**

Las sumas adeudadas por las Naciones Unidas y otros organismos en el estado financiero II son como sigue en dólares de los Estados Unidos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ^a	4 570 237
Sede de las Naciones Unidas ^b	1 486 877
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	707 273
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad	186 947
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	145 446
Programa Mundial de Alimentos	71 149
Oficina del Representante Personal del Secretario General en el Líbano Meridional	66 961
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	40 376
Organización Mundial de la Salud	13 282
Otras organizaciones	23 165
Total	7 311 713

^a Estas sumas representan la diferencia entre los adelantos pagados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los gastos comunicados por el PNUD con arreglo a la cuenta especial de compensación.

^b Este monto representa las remesas pendientes con arreglo al aviso de asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de 1.349.500 dólares y otras sumas por recibir entre oficinas de 137.377 dólares.

Nota 12**Otras sumas por cobrar**

a) Las sumas indicadas en el estado financiero II como otras sumas por cobrar representan derechos a prestaciones del personal con arreglo a la nómina de pago y otros derechos conexos y otros elementos que aún no se han liquidado o recuperado, como sigue en dólares de los Estados Unidos:

Adelantos del subsidio de educación	9 044 331
Adelantos de sueldos	4 631 285
Devoluciones del impuesto al valor añadido	3 501 852
Adelantos de viajes	1 733 909
Adelantos de alquiler	1 015 112
Adelantos de operaciones sobre el terreno	927 680
Depósitos a proveedores y otros	391 803
Total	21 245 972

b) El total de préstamos al ACNUR reembolsables al 31 de diciembre de 2004 es de 629.134 dólares con respecto a préstamos hechos a refugiados o en beneficio de refugiados que seguían por reembolsar al ACNUR al 31 de diciembre de 2004. Durante 2004, se recibieron pagos de 148.278 dólares tras la deducción de tarifas de las agencias de cobro y costos de 13.196 dólares. Las atribuciones a ganancias y pérdidas o conversiones en subvenciones ascendieron a 3.724 dólares. Estos préstamos se desembolsaron íntegramente en los años en que fueron concedidos y en los libros del ACNUR sólo se mantienen cuentas de orden sobre el particular.

Nota 13**Otros activos**

El saldo en el estado financiero II bajo el rubro "otros activos" incluye 3.531.560 dólares que representan gastos realizados con cargo a años futuros por los gastos compartidos con el PNUD y otros organismos del programa informático de gestión subcontratado.

Nota 14**Bienes no fungibles**

Al 31 de diciembre de 2004, el valor de compra de los bienes fungibles registrados en las bases de datos PeopleSoft y Asset Trak ascendían a 492.748.146 dólares y el valor depreciado a 166.218.375 dólares.

Al 31 de diciembre de 2003, el valor de compra de los bienes no fungibles registrados era de 385.546.690 dólares y el valor depreciado de 120.307.163 dólares.

Nota 15
Cuentas por pagar

Las sumas incluidas en el estado financiero II como “cuentas por pagar” incluyen las siguientes sumas adeudadas a otros organismos en dólares de los Estados Unidos:

Nómina y otras prestaciones de personal conexas	11 047 735
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2 518 728
Sede de las Naciones Unidas	625 117
Asociación de Seguros Mutuos del Personal de las Naciones Unidas	411 557
Proveedores comerciales	1 662 235
Diversas cuentas por pagar	1 730 992
Total	17 996 364

Nota 16
Pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

De conformidad con la práctica común de las Naciones Unidas, el ACNUR no ha consignado ningún pasivo acumulado o futuro derivado de los gastos de seguro médico después del cese en el servicio o de otras prestaciones por terminación del servicio que pasan a ser exigibles cuando los funcionarios dejan la organización. Esos gastos se incluyen en el presupuesto de los programas pertinentes y los gastos reales de cada ejercicio financiero se contabilizan como gastos del año en curso.

a) Seguro médico después del cese en el servicio

El pasivo de la organización por concepto de seguro médico después del cese en el servicio ha sido evaluado por un actuario consultor. Según su estudio, se ha estimado que el pasivo del ACNUR por concepto de seguro médico después del cese en el servicio al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente en dólares de los Estados Unidos:

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Pasivo acumulado</i>
Pasivo bruto	319 168 000	239 409 000
Deducidas las contribuciones de los jubilados	88 079 000	64 506 000
Pasivo neto	231 089 000	174 903 000

El valor actual de las prestaciones futuras, deducidas las aportaciones de los jubilados, son los valores descontados de todas las prestaciones que habrán de pagarse en el futuro a todos los jubilados actuales y a los empleados en activo que está previsto que se jubilen. El pasivo acumulado representa la parte del valor actual de las prestaciones acumulada desde la fecha de ingreso en el servicio del funcionario hasta la fecha de valoración. Las prestaciones de los funcionarios en activo se devengan por completo en la fecha en que cumplen los requisitos para recibir las

prestaciones. En consecuencia, para los jubilados y los funcionarios en activo con derecho a prestaciones de jubilación el valor actual de las prestaciones y el activo acumulado son equivalentes. El pasivo se evaluó sobre la base de un tipo de descuento del 5,5%.

b) Días acumulados de vacaciones anuales

El personal que deja de prestar servicios tiene derecho a que le paguen los días de vacaciones que haya acumulado y no haya utilizado hasta un máximo de 60 días. Se estima que el pasivo total de la organización por concepto de compensación impagada de los días de vacaciones acumulados es de 27,8 millones de dólares.

c) Prestaciones por cese en el servicio

De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, algunos funcionarios tienen derecho a una prima de repatriación y al reembolso de los gastos de traslado cuando cesan en el servicio, en función del número de años de servicio. Se estima que el pasivo total de la organización a fines de 2004 por concepto de gastos impagos de repatriación y traslado asciende a unos 132,8 millones de dólares. Esta estimación se ha basado en el número efectivo de funcionarios del ACNUR por lugar de destino y en promedios de los respectivos sueldos y años de servicio.

d) Plan de pensiones

El ACNUR es miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para el pago de jubilaciones y subsidios en caso de discapacidad o fallecimiento y prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado. La obligación financiera del ACNUR respecto de la Caja consiste en una contribución obligatoria a la tasa fijada por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja. Esos pagos son exigibles únicamente cuando la Asamblea invoca la aplicación del artículo 26, después de haberse determinado la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la evaluación. Hasta el momento de redactarse el presente informe, la Asamblea General no había invocado esa disposición. El resultado de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2003 fue un superávit actuarial del 1,14% de la remuneración pensionable.

